

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU



**MEMORIA
1984**

MEMORIA
1984

Banco Central de Reserva del Perú

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente del Directorio

JOSE MORALES URRESTI
Vicepresidente

FELIPE CEBRECO REBILLA – ALBERTO CONROY MENA
GUILLERMO GARRIDO-LECCA ALVAREZ-CALDERON – EDUARDO MONTERO ARAMBURU
CARLOS MORALES MACCHIAVELLO
Directores

HECTOR NEYRA CHAVARRY
Gerente General a.i.

HENRY BARCLAY REY DE CASTRO – MARIO TOVAR VELARDE
Gerentes Generales Adjuntos

PEDRO ARNILLAS GAMIO
Abogado Consultor

★

ARMANDO ARTEAGA QUIÑE – JORGE CORAZAO GIESECKE
MIGUEL DASSO VIDAURRE – ROBERTO MAC LEAN UGARTECHE
RICARDO MORZAN LEON – EMILIO PALLETE CELI
JORGE QUIÑONES BALDOMAR – RAUL REY DE LA BARRA
ANA MARIA TENENBAUM DE REATEGUI – JOSE VALDERRAMA LEON
MIGUEL VELASCO BOSSHARD
Gerentes

JOSE LUQUE RAMIREZ
Auditor Interno

MANUEL RUIZ-HUIDOBRO CUBAS
*Jefe de la Oficina de Información Técnica
y Coordinación*

JOSE CONSIGLIERI ALVARADO
Secretario General

ROSARIO ALMENARA DIAZ – EDUARDO BOTTERI SOTOMAYOR
CECILIA GAYOSO DE COOPER – PERCY CHARPENTIER DODERO
MARYLIN CHOY CHONG – JAVIER DE LA ROCHA MARIE
JORGE DEL BUSTO QUIÑONES – ROBERTO ESLAVA ROBLES
HERNAN LEBRUN MADGE – RICARDO LLAQUE GODARD
JOSE MAZA RODRIGUEZ – RONALD MEJIA LOPEZ
AUGUSTO MOUCHARD RAMIREZ – PEDRO MURILLO DE MARTINI
AUGUSTO OTERO CASTRO – JOSE PONCE VIGIL
CARLOS SAITO SAITO – ARTURO SUAREZ ANGELES
EDUARDO VALDIVIA-VELARDE PEREZ – MARIA ISABEL VALERA LOZA
Subgerentes

LUIS ALVARADO GALLIANI
*Jefe de la Oficina de
Relaciones Públicas*

Administradores de Sucursales

Piura
IVAN CUZQUEN C.

Cusco
JOSE LUIS DAPINO J.

Arequipa
JOSE MONZON G.

Iquitos
MARIO INFANTES S.

Trujillo
GONZALO PARDO O.

**ACTIVIDAD
ECONOMICA**

INTRODUCCION

El año 1984 presentaba serios retos para la economía peruana: era imprescindible reactivar la producción tras la sensible disminución observada en 1983 (-12.00/o) y evitar el desborde del nivel de precios, factor desequilibrante de primer orden.

Base indispensable para lograr estos objetivos en forma sostenida era la salvaguarda de un adecuado nivel de reservas internacionales, habida cuenta de la dependencia de nuestro aparato industrial de insumos importados, de la necesidad de cubrir el tradicional déficit en la producción de alimentos, así como de los requerimientos para cumplir con nuestras obligaciones internacionales, siendo de señalar el alto grado de concentración de vencimientos de la deuda externa en el año.

En tal sentido, la ampliación de los incentivos tributarios a la exportación no tradicional debía complementarse con la aplicación de una política cambiaria realista, de modo de conjurar los desequilibrios latentes en las cuentas externas. Además, en línea con la corrección de los desajustes internos, la disminución de la brecha económica del sector público debía resultar del reordenamiento del gasto público, de la recuperación de los ingresos vía medidas tributarias discrecionales y de una política de precios reales para los bienes y servicios comercializados por las empresas públicas.

Dado que en cierta medida algunas de estas políticas generan presiones sobre el nivel de precios, resultaba imperativo conjugarlas con un manejo monetario cauteloso. La limitación del crecimiento de la emisión primaria debía implicar una reducción sustancial del flujo crediticio al sector público, consistente con la meta fiscal, para así poder reorientar los escasos recursos financieros a la restauración de la actividad económica privada prioritaria, con particular énfasis en la promoción de la exportación no tradicional.

La disminución del total de medios de pago, aunada al mayor precio de la divisa, coadyuvaría a su vez a limitar las adquisiciones externas a lo estrictamente necesario.

Banco Central de Reserva del Perú

Además, tal orientación de la política económica facilitaría las negociaciones para refinanciar los pagos de la deuda externa, tanto con la banca internacional como con el Club de París.

Hasta el mes de febrero hubo de cumplirse con el cronograma de pre-annuncios del tipo de cambio, sistema que se abandonó para poder recuperar la pérdida de paridad cambiaria hasta entonces observada. Paralelamente, se sentaron las bases para un acuerdo de crédito contingente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con miras a favorecer la solvencia financiera del país, el mismo que se ratificó en el mes de abril.

En el ámbito interno la situación se presentó relativamente favorable ante la normalización de las condiciones climáticas y su repercusión positiva en los sectores agrícola, pesquero, minero y de transformación de materias primas, a lo cual se sumó un entorno laboral más estable. En contraposición, cabe señalar la continuación de la actividad terrorista que ocasionó pérdidas en producción e infraestructura.

El escenario externo prosiguió siéndonos desfavorable, no obstante la paulatina recuperación de las economías industrializadas. Al mayor deterioro de los términos de intercambio hubo de agregarse las crecientes dificultades de acceso a los mercados de bienes y de capitales, en un contexto de tasas de interés internacionales persistentemente elevadas.

Al cierre del primer semestre se hizo claramente manifiesta la imposibilidad de cumplir la meta fiscal (la que implicaba reducir en cerca de 70 por ciento el déficit público expresado como proporción del producto), determinándose de tal modo el virtual cese del acuerdo con el FMI.

En consecuencia, considerando por un lado la insuficiencia de recursos disponibles en la caja del Tesoro y, por otro, la elevada proporción del servicio de la deuda en relación a los ingresos de divisas por exportaciones, no hubo otra alternativa que incurrir en ciertos desfases en el pago de los intereses vencidos.

Ello conllevó sin duda perjuicios para el adecuado manejo de las operaciones internacionales, por lo que fue necesario combinar acciones que contrarrestaran tal situación. Así, se promovió el pago de la deuda en especie y mecanismos de comercio compensado, lo que también favorecería a las ramas de producción vinculadas a la exportación; se adoptaron medidas arancelarias y para-arancelarias y en el último trimestre se acentuó aún más el ritmo devaluatorio del sol peruano. En el frente interno se elevó las tasas de interés bancarias con la finalidad de disminuir la brecha de rentabilidades, especialmente con los activos en moneda extranjera y de otro lado, la mayor emisión primaria de los últimos meses del año fue acompañada con disposiciones de encaje que permitieron encuadrar el crecimiento de la masa monetaria.

En este contexto, los resultados registrados para el año podrían con-

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

siderarse parcialmente satisfactorios: la producción aumentó en 4.5 por ciento en relación al deprimido nivel de 1983; la inflación acumulada fue inferior en 13.6 puntos porcentuales a la del año anterior; la balanza de pagos mostró un saldo positivo de US\$ 247 millones; el déficit del sector público como proporción del PBI se redujo en 4.5 puntos porcentuales respecto al del año previo y el crédito real al sector privado creció en 8 por ciento.

No obstante, es de señalar que la situación no dejó de ser preocupante, por cuanto aún no recuperamos los niveles de producción de años anteriores; la inflación se ha enraizado en un nivel de tres dígitos; el problema de la deuda externa sigue latente; el déficit del sector público todavía es elevado y el ahorro financiero en moneda nacional se ha retraído con el consecuente agravamiento del fenómeno de "dolarización".

Tal evolución fue condicionada por las secuelas de los graves acontecimientos económicos del año 1983 así como por la coyuntura externa permanentemente desfavorable.

Por ello, resulta pertinente destacar los esfuerzos llevados a cabo a distinto nivel para mantener abierto el diálogo con nuestros principales interlocutores internos y externos, de modo tal que el inminente proceso de transferencia del gobierno democrático se lleve a cabo en forma ordenada en un marco de recuperación económico-financiera, sin deslinde del necesario proceso de ajuste en el que se debe mantener a la economía para restaurar su equilibrio.

I. PRODUCCION

En 1984 la producción nacional se incrementó en 4.5 por ciento respecto a la del año anterior.

El crecimiento observado se sustentó principalmente en la recuperación de los sectores ligados a la extracción de recursos primarios, gracias a la normalización del clima y a la menor incidencia de conflictos laborales.

La demanda interna prácticamente se mantuvo constante en relación a la del año previo, siendo cubierta en su mayor parte por producción doméstica ya que las importaciones se redujeron significativamente.

De otro lado, la conjunción de una serie de medidas de promoción, destacando en particular el mayor tipo de cambio real así como la mayor disponibilidad de recursos primarios, determinaron la recuperación de las exportaciones.

CUADRO 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO*
(Miles de millones de soles de 1970 = millones de intis de 1970)

	1982	1983	1984	Variación porcentual		
				1982/ 1981	1983/ 1982	1984/ 1983
Agropecuario	44.7	41.2	44.7	3.4	-7.9	8.4
Pesca	3.5	2.1	4.0	-2.0	-40.0	89.1
Minería	32.3	29.9	31.8	8.3	-7.4	6.4
Manufactura	80.5	66.6	68.3	-2.7	-17.2	2.5
Construcción	19.6	15.4	15.6	2.3	-21.5	1.5
Gobierno	26.5	27.1	27.1	2.0	2.0	0.0
Otros	144.3	127.0	131.7	0.3	-11.9	3.7
PBI	351.4	309.3	323.2	0.9	-12.0	4.5

* Preliminar.

Banco Central de Reserva del Perú

Finalmente, es pertinente destacar que el exceso de los gastos de inversión en relación al ahorro interno se redujo por tercer año consecutivo y en forma sustancial, principalmente como consecuencia de un mejor resultado en la cuenta corriente del sector público, lo cual estuvo en línea con las políticas de endeudamiento limitado y de reducción del gasto público.

PRODUCCION SECTORIAL

Sector agropecuario

El sector agropecuario evolucionó favorablemente en relación al año anterior, al incrementar su producción en 8.4 por ciento, en base al repunte de la actividad agrícola, rubro más significativo dentro del sector, que compensó la disminución de la producción pecuaria.

La producción agrícola aumentó en 20 por ciento respecto a la de 1983, incremento notable si se considera las dificultades con que se inició la campaña 1983-1984. En efecto, las siembras comenzaron recién a fines de 1983, tanto en la zona norte, por el retraso de la recuperación de la infraestructura mayor de riego, cuanto en la sierra sur, por la continuación de la sequía. A ello se sumó además, en esta última región, un período de intensas lluvias que se prolongó hasta el mes de abril, razón por la cual las siembras de papa, principal producto de la zona, se dañaron significativamente.

Sin embargo, la campaña agrícola se desarrolló satisfactoriamente, ante el mayor hectareaje aviado por el Banco Agrario, y las buenas condiciones del clima, sobre todo en la zona norte, registrándose en general un retorno a los niveles normales de rendimiento por hectárea.

CUADRO 2

HECTAREAS AVIADAS Y SEMBRADAS SEGUN CAMPAÑA AGRICOLA (Miles de hectáreas)

	1981-1982			1982-1983			1983-1984		
	Has. avia- das	Has. sem- bradas	Porcen- taje	Has. avia- das	Has. sem- bradas	Porcen- taje	Has. avia- das	Has. sem- bradas	Porcen- taje
Algodón	104	135	77	89	105	85	100	100	100
Arroz	163	170	96	162	208	78	198	235	84
Maíz	79	361	22	69	389	18	83	385	22
Papa	43	221	19	44	207	21	59	167	35
Trigo	3	83	4	1	87	1	1	80 1/	1
Frijol	15	55	27	10	56	18	9	56 1/	16

1/ Agosto 1983-junio 1984

Los productos que tuvieron mayor repercusión positiva en la evolución de la actividad agrícola fueron arroz, algodón y maíz amarillo duro, los que mostraron importantes incrementos tanto en producción como en productividad.

CUADRO 3
RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS A NIVEL NACIONAL
(T.M./Ha.)

	1980	1981	1982	1983	1984
Arroz	4.4	4.7	4.6	4.1	4.7
Algodón	1.7	1.8	1.9	1.2	2.1
Maíz amarillo duro	2.5	2.7	2.7	2.5	2.6
Papa	7.1	8.5	8.3	7.7	8.2

La producción de arroz se incrementó notablemente, alcanzándose niveles máximos de cosechas, en gran medida por el aumento en el número de hectáreas sembradas ante la abundante disponibilidad de agua, elemento básico para el buen crecimiento de este cereal.

En el caso del algodón, a pesar de haberse reducido el área sembrada, tanto en el norte cuanto en Lima e Ica, las condiciones climáticas apropiadas permitieron aumentar el rendimiento por hectárea, especialmente en la región norte. La cosecha de maíz amarillo duro estuvo asimismo favorecida por el factor climático y por su mejor precio relativo.

Por otra parte, a excepción de la leche, la producción de todos los productos pecuarios disminuyó, principalmente la de carne de ave, acentuándose la tendencia decreciente que venía mostrando desde inicios de 1983.

En el caso de la carne de vacuno, la producción se redujo respecto a la de 1983, a pesar de haberse incrementado la productividad del ganado ante la abundancia de pastos naturales y forrajes. La principal limitación fue el número de cabezas disponibles, el cual se redujo sustancialmente el año anterior a consecuencia de la sequía en la sierra sur del país.

Sector pesquero

La producción pesquera creció significativamente respecto a la de 1983 (89 por ciento), incrementándose tanto la destinada a la elaboración de harina y aceite (123 por ciento) cuanto la orientada al consumo humano (70 por ciento).

Dentro de la pesca para consumo humano, la extracción canalizada a la elaboración de congelado tuvo mayor incidencia positiva, al mantener la tendencia creciente que se venía observando desde el año anterior, cuando se inició la operación en aguas peruanas de embarcaciones arrastreras soviéticas. A su vez, la pesca artesanal (fresco y seco-salado) alcanzó niveles elevados de producción ante la abundancia de especies accesibles.

Por otra parte, si bien la extracción para fabricación de conservas aumentó en relación a la del año anterior, aún no recupera los niveles de 1982, debido en parte a que las empresas conserveras continuaron destinando la mayor proporción de su extracción a la elaboración de harina.

La pesca para la fabricación de harina y aceite se elevó 123 por ciento en relación a la del año pasado, sobre la base de la extracción de sardina que alcanzó el más alto nivel de los últimos años, ya que la pesca de anchoveta se redujo sustancialmente. Cabe también indicar que el 70 por ciento de la extracción para harina fue recepcionada por las empresas conserveras que operan básicamente en la zona norte, mientras que el 30 por ciento restante fue dirigido a las fábricas de PESCAPERU, que lo hacen en la zona sur.

Sector minero

La producción minera anual aumentó en 6.4 por ciento, al recuperarse tanto la explotación minero-metálica cuanto la de petróleo.

La minería metálica mostró una evolución favorable en términos generales, destacando la producción de cobre de la gran minería, cuyas pérdidas por conflictos laborales fueron bastante menores a las del año precedente. Con la finalidad de contrarrestar la depresión de las cotizaciones internacionales las empresas dirigieron su explotación hacia vetas de mayor contenido metálico, especialmente en el caso del cobre.

La extracción de plomo y zinc se contrajo ligeramente, manteniéndose aún deprimida respecto a 1982, al disminuir la producción de CENTRO-MIN que representa 32 y 36 por ciento de la producción nacional de dichos minerales, respectivamente. Ella fue perjudicada por una huelga de 14 días en el mes de julio, dejando además de producir plomo en su unidad de San Expedito, la que se dedicó a la extracción de pirita (sulfuro de cobre con contenido de plata).

Este último factor, además de la mayor recuperación de plata en los concentrados de plomo y zinc, redundó positivamente en la producción de ese metal, la que fue ligeramente mayor a la del año previo con lo que se mantuvo el más alto nivel de extracción de los últimos años.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

La producción de hierro se redujo en 5 por ciento respecto a la de 1983, a consecuencia de la finalización de contratos a largo plazo con las acerías japonesas y al haberse presentado durante todo el año serias dificultades de colocación del producto, debido fundamentalmente a las desventajas de calidad y distancia geográfica con los principales mercados.

De otro lado, la actividad petrolera se recuperó durante el período, aumentando su producción en 8 por ciento. Los factores que determinaron tal resultado fueron la superación de los problemas que ocasionaron las lluvias y aludes de 1983 en el oleoducto norperuano, el inicio en enero de las operaciones del yacimiento Laguna y Zapotal, así como la puesta en marcha del proyecto de recuperación secundaria en el yacimiento "Corrientes" en Loreto.

Sector industrial

La actividad manufacturera se incrementó en 2.5 por ciento en relación a la de 1983, ante el significativo aumento de la producción de las ramas procesadoras de recursos primarios, que compensó el menor dinamismo del resto de la industria.

Los rubros de transformación primaria aumentaron su producción en 26 por ciento. Al respecto, es de remarcar la normalización de las condiciones climáticas que el año pasado afectaron severamente dicho rubro.

La producción de azúcar refinada tuvo una evolución favorable debido al mayor contenido de sacarosa de la caña de azúcar, así como a la mayor disponibilidad de ésta.

La refinación de metales no ferrosos estuvo también incentivada por la mayor provisión de materia prima así como por la entrada en operación de la planta de aglomeración de plomo de CENTROMINPERU. La refinación de petróleo logró un nivel récord de producción, estimulada por la calidad del crudo, más propicia para la obtención de residuales, a lo que habría que agregar los mejores precios relativos de los derivados del petróleo en el mercado internacional.

Por otra parte, si bien el rubro "resto de la industria" redujo su producción en 4 por ciento respecto a 1983, durante la segunda mitad del año observó signos de recuperación.

El ítem que tuvo mayor efecto positivo fue el de química industrial (fertilizantes, resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales), siendo de señalar que éste depende en gran medida de la importación de insumos.

La rama de química industrial mostró un comportamiento favorable a lo largo de todo el año lográndose un repunte sin precedentes, favorecido por el crecimiento de las exportaciones de Bayer S.A. al Grupo Andino. Esta empresa incorporó mejoras tecnológicas que originaron un aumento de 21 por ciento en su volumen producido.

Influyó también la mayor producción de fertilizantes ante el reinicio de las operaciones de la planta de úrea de PETROPERU, en Piura, y la recuperación de la agricultura.

Las industrias básicas de hierro y acero y la manufactura de llantas tuvieron asimismo una incidencia importante. La primera al aumentar la producción de la fábrica Laminadora del Pacífico S.A. ante la mayor demanda de su principal comprador Aceros Arequipa S.A.; y la segunda, al incrementarse la producción de vehículos comerciales paralelamente a una mayor actividad en los servicios de transporte.

La producción de las industrias de vidrio y aparatos eléctricos mostró una menor influencia, incrementándose la producción de ésta por las mayores ventas al Grupo Andino y la de aquéllas por la mayor demanda proveniente de la industria ensambladora de vehículos comerciales, básicamente en el segundo semestre.

Los rubros cuya evolución tuvo una fuerte repercusión negativa en el resto de la industria fueron los de bebidas y química diversa (pinturas, productos farmacéuticos, jabones y otros), estos últimos importantes consumidores de insumos importados y ambos altamente dependientes del mercado interno. De otro lado, las industrias textil y de material de transporte, si bien redujeron su producción anual, mostraron signos de recuperación durante el segundo semestre.

Sector construcción

El sector construcción mostró un aumento anual de 1.5 por ciento, observándose una reactivación durante el segundo semestre, cuando su producción creció en 5 por ciento en relación al mismo lapso del año anterior, frente a una caída de 2.2 por ciento en el primer semestre.

En dicho resultado repercutió, principalmente, el mayor dinamismo en la construcción y reparación de carreteras, que aumentó en 25 por ciento, ya que, excluyendo las contrataciones en infraestructura de transportes, el monto de obras públicas licitadas se contrajo en 2 por ciento, como reflejo de la reducción en la inversión pública.

El sector privado de la construcción continuó atravesando por una fuerte recesión, motivada por la caída de 7 por ciento en la inversión privada y que se ve reflejada en la reducción del monto autorizado por

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

licencias de construcción (3.6 por ciento) y en la disminución del volumen de despachos locales de cemento (1 por ciento).

Por otra parte, el índice de precios de materiales de construcción y el de mano de obra mostraron aumentos inferiores al del índice general de precios, mientras que en el ámbito laboral, el número de horas-hombres perdidas por conflictos laborales fue menor en 59 por ciento al de 1983.

GASTO AGREGADO

La demanda global experimentó un ligero crecimiento de 1.2 por ciento en 1984. De un lado, la demanda interna mantuvo los niveles de 1983, cubriéndose principalmente con producción nacional ya que las adquisiciones del exterior se redujeron, principalmente las de bienes de consumo, ante el mayor precio relativo de la divisa y en parte por las restricciones impuestas a la importación de determinados bienes. De otro lado, la demanda externa aumentó en 5 por ciento aunque sin recuperar los niveles de 1982.

CUADRO 4

DEMANDA Y OFERTA GLOBAL* (Millones de soles de 1970 = miles de intis de 1970)

	1982	1983	1984
I. DEMANDA GLOBAL	413,755	356,068	360,507
1. Demanda interna	351,133	300,668	302,237
a. Consumo	281,099	253,911	256,635
- Privado	235,720	213,060	221,296
- Público	45,379	40,851	35,339
b. Inversión bruta interna	70,034	46,757	45,602
- Inversión bruta fija	67,034	50,257	46,602
. Privada	34,144	21,162	19,669
. Pública	32,890	29,095	26,933
- Variación de inventarios	3,000	-3,500	- 1,000
2. Demanda externa (exportaciones)	62,622	55,400	58,270
II. OFERTA GLOBAL	413,755	356,068	360,507
1. Producto bruto interno	351,422	309,343	323,189
2. Importaciones	62,333	46,725	37,318
PBI excluyendo exportaciones	288,800	253,943	264,919

* Preliminar.

Banco Central de Reserva del Perú

Los rubros que tuvieron incidencia en el bajo dinamismo de la demanda interna fueron, principalmente, la reducción en el gasto público (11 por ciento) y la menor inversión privada (7 por ciento). Por su parte, el consumo privado presentó una ligera recuperación (de 3.90/o) alcanzando un nivel ligeramente superior al del crecimiento demográfico.

Dentro del gasto público disminuyeron tanto el consumo (14 por ciento) por el menor gasto en defensa, cuanto la inversión (7 por ciento), en especial la correspondiente a los sectores vivienda y energía y minas, resaltando en éste las obras de ingeniería civil de las centrales hidroeléctricas Charcani V y Carhuaquero, por problemas de financiamiento.

El ahorro interno se recuperó en 2 puntos alcanzando el orden de 13.9 por ciento de la producción nacional, sustentado principalmente en una mejora en el ahorro en cuenta corriente del sector público.

El nivel de inversión se mantuvo bajo, en el orden de 15.4 por ciento del producto bruto interno, reflejando en parte la menor disponibilidad de financiamiento externo, el mayor costo del capital y el bajo nivel de actividad económica, así como el control impuesto sobre la inversión pública.

CUADRO 5

CONSUMO E INVERSION REAL*
(Millones de soles de 1970 = miles de intis de 1970)

	Variaciones porcentuales	
	1983/1982	1984/1983
Consumo total	-9.7	1.1
Consumo privado	-9.6	3.9
Consumo público	-10.0	-13.5
Inversión bruta fija	-25.0	-7.3
Inversión privada	-38.0	-7.1
Inversión pública	-11.5	-7.4

* Preliminar.

La inversión del sector público no financiero ejecutada durante 1984 continuó concentrándose en el sector energía y minas, destacando la ejecutada por ELECTROPERU, no obstante su menor nivel. Así, las obras en la central hidroeléctrica de Restitución y en el sistema eléctrico regional del Cusco alcanzaron significativos avances a lo largo del año. En el primer caso entró en funcionamiento la primera turbina, proyectándose concluir las dos restantes a mediados de 1985; y en el segundo se concluyó la línea de transmisión Machu Picchu-Quencoro.

GRAFICO 1
INVERSION PUBLICA EJECUTA POR
DEPARTAMENTOS EN 1984*



B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

Por otro lado, dentro de los proyectos mineros destacó el de Tintaya, a cargo de la Empresa Minera Tintaya S.A. cuya mina y concentradora quedaron prácticamente expeditas. Asimismo, CENTROMIN concluyó las obras de interconexión eléctrica ELECTROPERU-CENTROMIN, y PETROPERU puso en operación el yacimiento de Laguna y Zapotal (Piura), que en el año produjo algo más del 40 por ciento de su potencial.

Los sectores transportes y comunicaciones y agricultura aumentaron su participación dentro de la inversión pública, dirigiéndose la del primero principalmente a la construcción de carreteras y la del segundo, tanto a las obras de reconstrucción de la infraestructura de riego del proyecto Chira-Piura, a cargo de INADE (el cual tiene como objetivo recuperar 18 mil Has. de área cultivable en el Bajo Piura), cuanto a la construcción de la represa de Condorama perteneciente al proyecto Majes. Con la finalización de esta represa se podrá regar un total de 27,000 Has., que constituyen la primera etapa del proyecto.

Finalmente, en el sector vivienda la Empresa Nacional de Edificaciones concluyó en el año la ejecución de 23,813 unidades de vivienda, el 39 por ciento de la meta del Plan Nacional de Vivienda 1980-1985.

CUADRO 6

INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1982		1983		1984*	
	mm S/.	%	mm S/.	%	mm S/.	%
Energía y minas	638	43.6	1,349	49.7	2,476	47.5
Transportes y comunicaciones	250	17.1	467	17.3	1,103	21.1
Agropecuario	192	13.1	310	11.4	686	13.2
Vivienda	154	10.5	218	8.0	345	6.6
Otros sectores 1/	97	6.7	130	4.8	265	5.1
Multisectorial	132	9.0	239	8.8	341	6.5
TOTAL 2/	1,463	100.0	2,713	100.0	5,216	100.0

* Preliminar.

1/ Incluye industria, comercio, turismo, pesca, educación, salud, trabajo, servicios generales, CORDES y cooperación popular.

2/ El total de la inversión en las cuentas reales difiere ligeramente de los montos registrados en las cuentas fiscales, debido a que en las primeras se considera la valorización de las obras ejecutadas, en tanto que las segundas muestran la ejecución financiera.

PRECIOS E INGRESO

Precios

La inflación* continuó siendo un problema para nuestra economía en 1984, al registrarse una variación anual acumulada de 111.5 por ciento, lográndose sin embargo cierta disminución con respecto al año anterior.

Entre enero y setiembre hubo un continuo descenso del ritmo anual de inflación, el que disminuyó de 125.1 por ciento en diciembre de 1983 a 99.9 por ciento en setiembre de 1984. Sin embargo, es de anotar que tal desarrollo se explica no sólo por la recuperación de la oferta de alimentos sino también por la vigencia entre setiembre de 1983 y febrero de 1984, del sistema de preanuncio, del tipo de cambio y de topes máximos mensuales para algunos precios controlados. Este sistema fue dejado de lado por el deterioro de los precios relativos que originó, alentando las expectativas inflacionarias, las cuales también fueron acicateadas por la continua revaluación del US dólar.

Como es sabido, nuestra economía continuó enfrentando serios problemas en las cuentas externas y públicas que obligaron a adoptar medidas que afectaron el nivel general de precios. Entre éstas destacaron, de un lado, el aumento en el ritmo devaluatorio a partir del mes de marzo, acentuado en el último trimestre, y el incremento en los precios controlados, con la finalidad de recuperar la paridad cambiaria perdida y apoyar a las empresas públicas, respectivamente.

Los precios de los productos controlados tuvieron un aumento superior al del índice general de precios, especialmente los de servicios públicos. En cuanto a los combustibles, aunque tuvieron un incremento inferior al del año anterior, su repercusión sobre los costos de producción fue mayor a partir de agosto, cuando su comercialización fue exonerada del Impuesto General a las Ventas a cambio de un incremento en el Impuesto Selectivo al Consumo; ésto por cuanto el monto pagado por el primero era considerado como crédito tributario mientras que el segundo no es deducible por ningún concepto.

Los precios de los productos transables mostraron también una evolución superior a la del índice general, reflejando el aumento en el ritmo devaluatorio mencionado anteriormente.

En cuanto a los productos no transables, sus precios crecieron a un ritmo inferior al del año anterior, básicamente en virtud del buen nivel de cosechas de productos agrícolas y del consiguiente normal abastecimiento de la capital.

* Medida a través de la variación del Índice General de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana.

CUADRO 7
 PRECIOS: INFLACION ACUMULADA

	Pond.	Anual				
		1980	1981	1982	1983	1984
INDICE GENERAL	100.00	60.8	72.7	72.9	125.1	111.5
1. Productos controlados	21.97	33.4	99.2	77.6	160.5	129.0
Alimentos	9.92	29.6	99.9	63.0	160.8	110.9
Combustibles	4.31	22.0	130.0	117.8	213.8	116.6
Transportes	5.64	43.9	78.9	68.6	122.4	152.6
Servicios públicos	2.10	47.7	96.8	82.3	115.5	205.7
2. Productos no controlados	78.03	68.2	67.0	71.7	115.8	105.9
2.1 Productos transables	31.69	72.8	61.9	59.6	123.3	122.9
Alimentos	12.97	72.8	64.6	62.9	133.3	126.4
Textil y calzado	7.20	78.7	47.7	46.4	76.6	122.0
Aparatos electrodomésticos	2.46	58.0	54.7	53.0	125.9	105.5
Otros transables	9.06	72.2	71.7	65.8	138.8	122.0
2.2 Productos no transables	46.34	64.9	70.8	80.2	111.1	94.8
Alimentos	13.44	61.4	53.2	88.0	122.5	70.6
Comida fuera del hogar	8.69	70.9	87.2	80.9	120.1	94.3
Servicios	4.42	105.8	110.8	86.4	92.6	121.1
Alquileres	10.87	45.3	47.5	53.2	67.1	66.5
Otros	8.92	66.3	78.1	87.1	129.9	123.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Ingreso

No obstante la recuperación de la actividad productiva, el ingreso promedio real de los trabajadores disminuyó en 4 por ciento durante 1984, tras una reducción de 16 por ciento en el año precedente. Las remuneraciones de los trabajadores dependientes se contrajeron en 11 por ciento, manteniendo la tendencia decreciente iniciada en 1983, después de haber presentado un crecimiento de 8 por ciento entre 1980 y 1982.

Durante el año bajo evaluación, el gobierno decretó aumentos de remuneraciones para los trabajadores de la actividad privada no sujetos a negociación colectiva en febrero, junio, setiembre y diciembre, los mismos que, determinaron un incremento anual que va, según las escalas, de S/. 165,000 a S/. 284,000.

Por otro lado, los empleados del gobierno confrontaron una reducción de 5 por ciento en sus ingresos reales.

La remuneración mínima se redujo en 24 por ciento en términos rea-

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

les, a pesar de que durante el segundo trimestre el gobierno dispuso la creación de una bonificación suplementaria, que al adicionarse a la Unidad de Referencia conforma la remuneración mínima mensual que debe percibir una persona que ingresa a un puesto de trabajo. Dicha bonificación ascendió, al mes de diciembre, a S/. 117,720 y agregada a la Unidad de Referencia determinó un ingreso mínimo de S/. 252,720 mensuales.

Por su parte, los ingresos reales de los trabajadores independientes aumentaron ligeramente, particularmente por la recuperación de la producción agropecuaria, sector que abarca el 55 por ciento de este grupo de trabajadores.

CUADRO 8

INGRESO PROMEDIO REAL DE LOS TRABAJADORES*
(Miles de soles de 1970 = intis de 1970)

	1982	1983	1984	Variación porcentual	
				1983/1982	1984/1983
Ingreso promedio	35.85	30.25	28.95	-15.6	-4.3
Dependientes	39.53	33.67	30.09	-14.8	-10.6
— Obreros	26.83	22.48	19.17	-16.2	-14.7
— Empleados	57.51	49.56	45.60	-13.8	-8.0
Independientes	32.93	27.53	28.03	-16.4	1.8

* Estimado del Banco Central de Reserva del Perú en base a cifras del Ministerio de Trabajo.

II. MONEDA Y CREDITO

En consistencia con los objetivos del programa económico, la política monetaria ejecutada por el Banco en 1984 fue moderadamente restrictiva, sin descuidar el apoyo crediticio al sector privado.

De tal modo, simultáneamente se protegía las cuentas externas y se evitaba el agudizamiento de la inflación, aliviándolos de las presiones que habría provocado una expansión de la demanda.

Considerando la importancia otorgada al mantenimiento de un nivel adecuado de liquidez internacional, el control de la expansión de la masa monetaria se centró en el manejo del crédito primario. Además, teniendo en cuenta la necesidad de reactivar la economía y de disminuir el déficit del sector público, los limitados recursos disponibles del Banco Central se canalizaron principalmente al sector privado, en contraste con lo sucedido en 1983 cuando por las necesidades coyunturales generadas por los desastres naturales se orientó básicamente al sector público. Esto también se verificó a nivel del sistema financiero.

El crédito primario a la actividad económica privada se priorizó para los sectores agrario e industrial y la exportación no tradicional, esto último con la finalidad de promover la generación de divisas. El brindado al sector público se limitó a fines específicos.

El manejo monetario evolucionó sin mayores tropiezos hasta junio; sin embargo, por problemas en la caja fiscal durante el segundo semestre, el gobierno hubo de incurrir en ciertos atrasos respecto al servicio de la deuda pública externa.

Al disminuir la presión sobre el nivel de reservas por este motivo, el superávit resultante en la balanza cambiaria determinó, a través de la monetización de divisas, una aceleración en la expansión monetaria. Para contrarrestarla se elevó las tasas de encaje, lo cual a su vez permitió al Banco aumentar el apoyo a las actividades privadas priorizadas, sin por ello incurrir en una expansión innecesaria de la liquidez.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

Respecto al ahorro e intermediación financiera la evolución no fue satisfactoria pues tanto en proporción del PBI cuanto en términos reales se observó una disminución del ahorro en moneda nacional. Con el fin de atenuar el crecimiento de la participación del cuasidinero en moneda extranjera en el total de la liquidez, se facultó a las instituciones financieras a pagar intereses por adelantado, se liberalizó los períodos de capitalización y a fines de año se aumentó la tasa de interés.

OFERTA MONETARIA

Durante el período bajo análisis, la oferta monetaria medida como la liquidez en moneda nacional del sistema financiero, tuvo una expansión nominal de 102 por ciento, lo que en términos reales significó una contracción de 4 por ciento, menor a la observada en 1983 (23 por ciento).

La evolución de las obligaciones en moneda nacional del sistema financiero con el sector privado no fue uniforme a lo largo del año. Durante los primeros seis meses, el crecimiento de la oferta monetaria fue mucho menor al registrado en la segunda mitad del año. Parte de este comportamiento disímil se originó en factores estacionales que influyen en una mayor expansión de la liquidez durante el segundo semestre. Sin embargo, aun descontando los efectos de dichos factores, la oferta monetaria mostró un crecimiento diferenciado. En efecto, en la primera mitad del año la liquidez desestacionalizada en moneda nacional se expandió en 32 por ciento, mientras que en los siguientes seis meses su incremento fue de 51 por ciento en términos nominales.

CUADRO 9

LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO 1/ (Miles de millones de soles = millones de intis)

	1982*	1983*	1984*
Crédito interno	4,107.6	8,222.1	16,526.0
Reservas internacionales netas (Millones de US dólares)	886.9 (896)	1,943.9 (856)	6,281.9 (1,103)
Otras operaciones netas con el exterior	- 764.4	-2,096.6	-3,747.0
Liquidez total	4,230.1	8,069.4	19,060.9
Moneda nacional	2,731.0	4,757.6	9,630.8
Moneda extranjera (Millones de US dólares)	1,499.1 (1,515)	3,311.8 (1,458)	9,430.1 (1,656)

* Preliminar.

1/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

Banco Central de Reserva del Perú

El resultado anual refleja las acciones llevadas a cabo por el Banco, dirigidas a proteger la disponibilidad de divisas. El criterio cauteloso impuesto a la orientación de la política monetaria permitió también evitar el desborde de la inflación, aun cuando ésta se mantuvo elevada.

El comportamiento de los agentes económicos, derivado principalmente de sus expectativas inflacionarias, se reflejó en una mayor velocidad de rotación del dinero. Dado que ello conlleva los mismos efectos de una expansión de la oferta monetaria, se reforzaba en consecuencia la decisión de controlar el crecimiento de la liquidez.

CUADRO 10

**VELOCIDAD-INGRESO DE LA LIQUIDEZ EN
MONEDA NACIONAL DEL SISTEMA FINANCIERO* 1/**

AÑO	
1981	6.76
1982	6.71
1983	8.00
1984	9.17

* Preliminar

1/ PBI anual/liquidez en moneda nacional.

La magnitud de la expansión de la liquidez resulta de las decisiones de la autoridad monetaria, del resto del sistema financiero y del público, que se reflejan en la emisión primaria y el multiplicador. En general, el Banco Central de Reserva interviene emitiendo una cantidad de unidades monetarias y determinando las tasas de encaje y de interés. El resto del sistema financiero lo hace mediante su disposición de colocar recursos en los diferentes sectores económicos o mantenerlos inmovilizados, mientras que el público participa definiendo su estructura de cartera.

El multiplicador permite medir la expansión secundaria de la cantidad de unidades monetarias emitidas por el Banco Central y refleja tanto la preferencia del público por mantener circulante cuanto las decisiones en materia de encaje.

Examinando la evolución de la base monetaria y del multiplicador se advierte que durante el primer semestre el pasivo monetario del Banco Central mantuvo prácticamente su nivel, en tanto que el multiplicador creció. Posteriormente, el aumento de 78 por ciento en la emisión primaria impulsó el incremento de la liquidez en moneda nacional mientras que el ritmo de crecimiento de la expansión secundaria decayó en 11

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

por ciento. A fin de año el multiplicador medio registró un valor de 2.75, mayor al observado en diciembre de 1983 (2.62).

CUADRO 11

EXPANSION SECUNDARIA

AÑO	Multiplicador bancario	Multiplicador* 1/
1981	1.94	2.20
1982	2.53	2.96
1983	2.32	2.62
1984	2.48	2.75

* Preliminar.

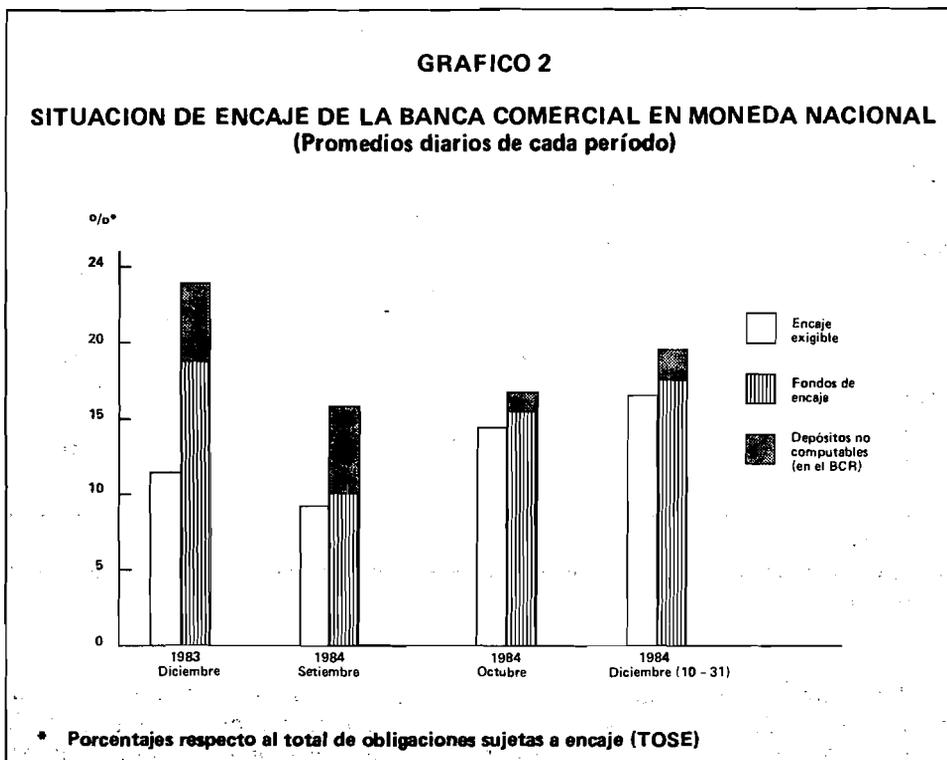
1/ Indica la capacidad del sistema financiero de expandir la liquidez a partir de la emisión primaria.

El incremento anual de 5 por ciento en el multiplicador estuvo estrechamente vinculado a la reducción de la tasa de encaje promedio del sistema financiero de 20 a 14 por ciento. No obstante, la elevación de la tasa de encaje en el último trimestre evitó un mayor aumento del multiplicador.

En este resultado tuvo un rol importante la banca comercial, dada su significativa participación en la captación de recursos dentro del sistema financiero. El desarrollo de su tasa efectiva de encaje medio comprende dos etapas. La primera hasta el 28 de setiembre, durante la cual disminuyó de 22 por ciento a fines de 1983 a 9 por ciento. Ello fue causado por la reducción de las reservas que la banca comercial mantenía en exceso a fines del año anterior.

La segunda etapa comprende el último trimestre, como resultado, principalmente, de las disposiciones dictadas por el Banco en materia de encaje. La primera de ellas, que rigió a partir del 1o de octubre, determinó un encaje medio de 15 por ciento para las obligaciones en moneda nacional de la banca comercial, con la consiguiente elevación del monto de encaje exigible.

Como se recuerda, desde 1982 se eximió a los bancos de la obligación de mantener reservas por sus nuevas captaciones, medida que a lo largo del tiempo fue determinando una disminución de la tasa de encaje exigible promedio, que en el caso límite igualaba a la mínima legal (6 por ciento para depósitos a plazo y de ahorro y 15 por ciento para los depósitos a la vista), por lo que dicha disposición fue perdiendo vigencia.



En consecuencia, los depósitos a plazo de los bancos en el instituto emisor, que no eran computables como reservas de encaje, pasaron a cubrir el mayor encaje obligatorio. Esta disposición, al convertir los depósitos voluntarios en fondos de encaje requerido y eliminando en consecuencia su carácter volátil, permitió al Banco ampliar el apoyo financiero a los sectores productivos prioritarios a través de las líneas crediticias preferenciales, en el marco del crecimiento programado de la liquidez.

La segunda disposición rigió a partir del 10 de diciembre e introdujo dos medidas. Una fue la de aumentar el encaje marginal de la banca comercial de 15 a 50 por ciento, con el propósito de imprimir una tendencia creciente a la tasa exigible promedio. Otra fue la de exigir a los bancos a presentar quincenalmente, y ya no mensualmente, información sobre los promedios diarios de reservas.

En conjunto, esta disposición tuvo como resultado la elevación del monto de encaje obligatorio lo que llevó a los bancos a trasladar sus recursos mantenidos como depósitos a plazo en el instituto emisor hacia los fondos de encaje, con lo cual se evita el retiro imprevisto de dichos depósitos y por ende se logra una mayor estabilidad en las reservas bancarias. De este modo se contrarrestó el efecto potencial sobre la liquidez del acelerado crecimiento

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

de la emisión primaria durante el cuarto trimestre, pasando la tasa efectiva de encaje de la banca comercial, de 9 por ciento el 28 de setiembre a 17 por ciento al 31 de diciembre.

Por otro lado, el coeficiente circulante/liquidez, que mide la preferencia del público por mantener billetes y monedas, fue de 26 por ciento a fines de diciembre de 1984 versus el 23 por ciento registrado al cierre de 1983, lo cual constituyó también un factor contractivo para la expansión secundaria de la cantidad de dinero.

CREDITO INTERNO

En base a las decisiones adoptadas en materia crediticia, se verificó una redistribución de los recursos otorgados por el sistema financiero en favor del sector privado, disminuyendo consecuentemente los recibidos por el sector público.

Así, el flujo del apoyo financiero al sector privado ascendió a S/. 8,712 miles de millones (mm), representando un aumento de 5 por ciento en términos reales, lo cual contrasta con la disminución de 14 por ciento durante el año anterior.

CUADRO 12

DESTINO DEL CREDITO DEL SISTEMA FINANCIERO 1/

(Miles de millones de soles de diciembre 1984 = millones de intis de diciembre 1984)

	1982*	1983*	1984*	Variación porcentual	
				1983-1982	1984-1983
A. Sector público**	6,503.8	6,708.1	2,528.4	3.1	-62.3 2/
B. Sector privado	17,700.9	15,223.6	15,910.6	-14.0	4.5
TOTAL (A+B)	24,204.7	21,931.7	18,439.0	- 9.4	-15.9

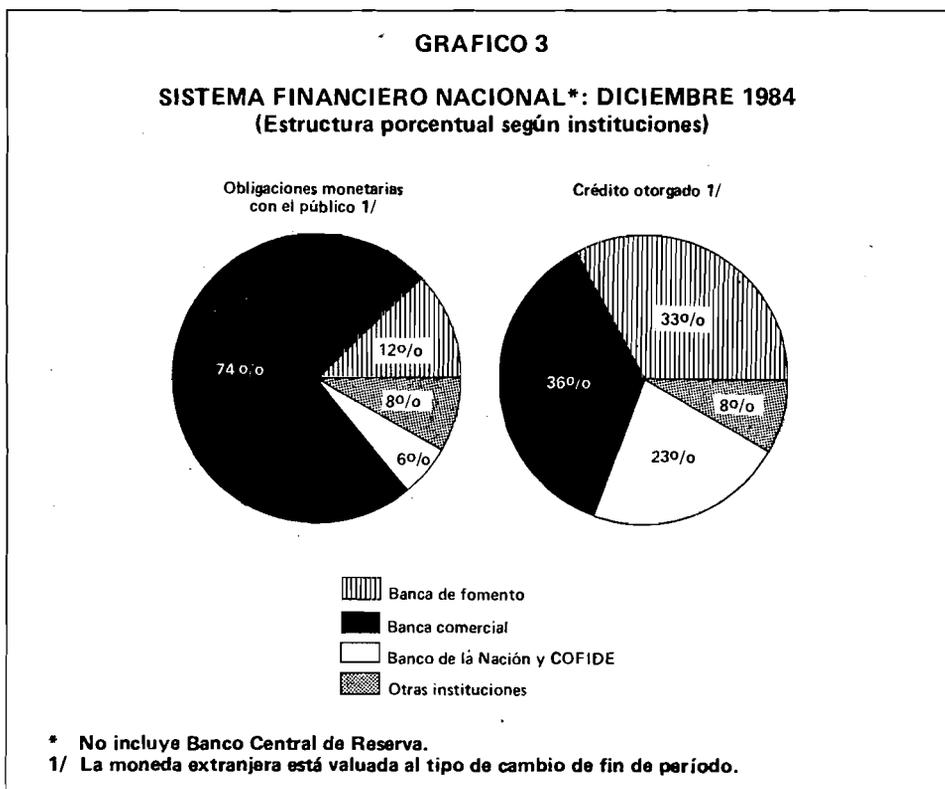
* Preliminar.

** Incluye FONAPS, y depósitos por refinanciación de la deuda externa.

1/ La moneda extranjera está valuada a tipo de cambio de fin de período.

2/ De valorizarse los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio promedio, la reducción en términos reales resulta de 49.0 por ciento.

A nivel institucional, el conjunto de la banca incrementó su participación en el total del crédito otorgado a la actividad privada por el sistema financiero, a expensas del resto de intermediarios. En soles constantes, el apoyo otorgado por el sistema bancario al sector privado aumentó en 8 por ciento. La banca de fomento a la producción fue la que mayor apoyo crediticio brindó a dicho sector, incrementándolo en 28 por ciento en términos reales mientras que la banca comercial lo hizo en solamente 3 por ciento. En este último tuvo incidencia la inmovilización de sus recursos excedentes propiciada por las modificaciones en materia de encaje dispuestas por el Banco Central, que posibilitó la ampliación del crédito primario sin afectar el crecimiento de la oferta monetaria.



Es necesario mencionar que el crédito total del sistema bancario a la actividad agropecuaria creció en 29 por ciento en términos reales, mientras que el orientado a través de la línea FENT* también mostró un marcado dinamismo. Al respecto, ya desde fines de 1983, se autorizó

* Fondo de exportaciones no tradicionales.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

la distribución de estos créditos también por intermedio de la banca comercial, en sus tres modalidades (en soles, en US dólares y mixto) siendo de señalar que el total concedido en 1984 en moneda nacional ascendió a S/. 1,178 mm y en moneda extranjera a US\$ 224 millones.

Por otro lado, el sector privado (principalmente las empresas productoras de bienes y servicios no transables), continuó con su actitud de sustituir préstamos en moneda extranjera por créditos denominados en moneda nacional, debido al mayor costo y menor certidumbre de los primeros, observándose en consecuencia una disminución de US\$ 57 millones en aquellos durante el año. Sin embargo, cuando los saldos en moneda extranjera son convertidos a soles al tipo de cambio de cada fecha, presentan un incremento real así como una creciente participación dentro del crédito total recibido por el sector.

El crédito concedido al sector público incluye básicamente tres operaciones: la cobertura de las obligaciones de ECASA con los productores de arroz, con lo cual se coadyuvó a la recuperación de la agricultura (S/. 325 mm); el financiamiento de los gastos de redimensionamiento de PESCAPERU (S/. 72 mm) y la regularización de algunos pagos de intereses de la deuda externa (US\$ 19.3 millones).

De otro lado, es preciso distinguir por su peculiaridad el crédito por S/. 624 mm otorgado en abril al Tesoro con recursos primarios, condicionado a depositarse en una cuenta intangible en US dólares expresamente abierta en el Banco Central, como provisión de parte de los vencimientos de la deuda pública externa refinanciada.

Como principal desarrollo contractivo del crédito es de señalar que las empresas públicas depositaron US\$ 84 millones en el instituto emisor por concepto de refinanciación de la deuda externa.

Valorizando los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio promedio del año, el crédito neto del sistema bancario al sector público muestra un incremento de S/. 248 mm., que contrasta con la disminución de S/. 643 mm, que resulta de valorar dichos saldos al tipo de cambio de fin de período, principalmente los depósitos en US dólares del gobierno en la referida cuenta intangible.

INTERMEDIACION Y AHORRO FINANCIERO

La función de un sistema financiero es intermediar entre los agentes económicos que cuentan con excedentes monetarios y aquellos que los requieren para llevar a cabo sus actividades.

La magnitud relativa de la intermediación financiera se puede medir a

Banco Central de Reserva del Perú

tráves del grado de monetización de la economía, el cual es determinado por la conveniencia, la confianza y la rentabilidad que perciben los agentes económicos al poner a disponibilidad del sistema financiero sus recursos excedentes.

Como desarrollos adversos para la economía, durante 1984 decrecieron tanto el grado de monetización cuanto la magnitud del ahorro financiero en relación a la producción. Así, el coeficiente entre el total de medios de pago en moneda nacional y el nivel de actividad económica (PBI) descendió de 12.5 por ciento durante 1983 a 10.9 por ciento en 1984. Asimismo, el coeficiente de ahorro financiero respecto al producto decreció de 7.4 a 6.1 por ciento. La explicación de la tendencia decreciente de ambos indicadores se basa en la persistencia del proceso inflacionario, la insuficiente adecuación de las tasas de interés en soles y el elevado ritmo devaluatorio, que desincentivaron la tenencia de moneda nacional en favor de los activos en moneda extranjera, con el consecuente agravamiento del fenómeno de "dolarización".

CUADRO 13

EVOLUCION DE LA LIQUIDEZ EN MONEDA NACIONAL (En porcentajes)

AÑO	Liquidez*/PBI	Ahorro financiero**/PBI
1981	14.8	7.9
1982	14.9	8.9
1983	12.5	7.4
1984	10.9	6.1

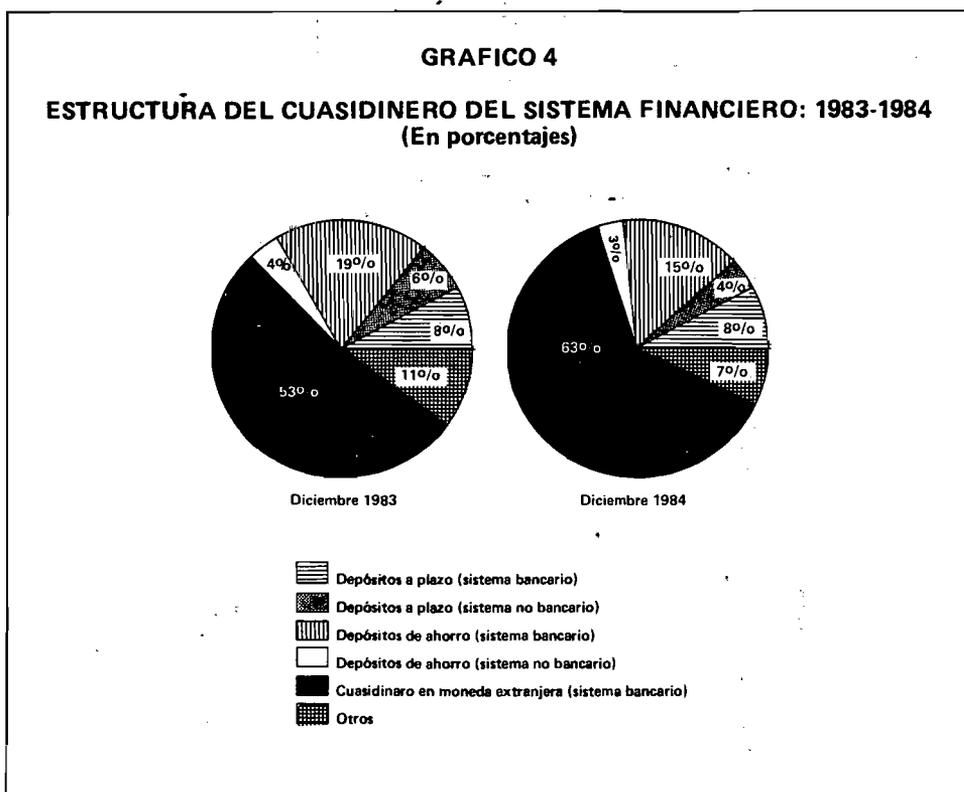
* Liquidez promedio del sistema financiero, en moneda nacional.

** Ahorro financiero promedio, en moneda nacional.

Medidos en términos reales, tanto la liquidez como el ahorro financiero en moneda nacional decrecieron, en 4 y 13 por ciento, respectivamente. Ello ocurrió por los factores ya anotados y a pesar de la recuperación del PBI y la disminución de la tasa de inflación, por cuanto, al mantenerse ésta en un nivel superior al de la tasa de interés pasiva, determinó un rendimiento negativo para los activos en moneda nacional.

Es pertinente recordar que el Banco, en cumplimiento con lo establecido por el respectivo marco legal, según el cual la determinación de las tasas máximas de interés debe ser coordinada con el Ministerio de Economía y Finanzas, propuso a éste en abril un aumento en las tasas pasivas del sistema financiero, sin lograrse el correspondiente acuerdo, el cual recién se concretó al mediar el mes de diciembre. En compensación se mantuvo la posibilidad para la banca de efectuar pagos adelan-

tados de intereses y determinar los períodos de capitalización, como mecanismo de promoción del ahorro en moneda nacional.



No obstante, el deterioro en el rendimiento de las diversas modalidades de ahorro en soles no fue parejo, lo cual fue percibido por el público con especial sensibilidad.

Tal deterioro se verificó a nivel de todas las modalidades de ahorro, a excepción de los depósitos a plazo de la banca, los que se expandieron en 11 por ciento en términos reales.

Las cédulas hipotecarias fueron las que mayor contracción real observaron (40 por ciento durante el año) por su menor atractivo en lo referente a su rentabilidad relativa.

El sistema bancario, al igual que en 1983, incrementó su participación en el cuasidinero del sistema financiero en moneda nacional, la que entre 1982 y 1984 pasó de 73 a 78 por ciento, respectivamente.

CUADRO 14

RENDIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE DIVERSAS MODALIDADES DE AHORRO 1/

	Cédulas hipotecarias			Depósitos de ahorro			Depósitos a plazo			Depósitos en M/E*			Bonos COFIDE (promedio ponderado por series)	
	Nominal	Efect.	Real	Nominal	Efect.	Real	Nominal	Efect.	Real	Nominal	Efect.	Real	Efect.	Real
1976	10.0	10.4	-23.7	7.0	7.1	-25.9	9.5	9.8	-24.1	--	--	--	21.2	-16.2
1977	13.5	14.2	-13.8	11.1	11.4	-15.9	14.5	15.3	-12.9	6.1	99.7	50.8	23.8	-6.5
1978	19.9	21.4	-30.0	17.4	18.2	-32.0	20.9	22.6	-29.4	7.9	62.7	-6.3	30.0	-25.1
1979	32.9	37.2	-17.7	30.4	32.7	-20.4	31.6	35.5	-18.7	11.1	42.2	-14.7	48.2	-11.1
1980	33.0	37.3	-14.6	30.5	32.8	-17.4	31.5	35.4	-15.8	14.2	57.1	-2.3	56.8	-2.5
1981	51.4	62.2	-6.1	50.5	60.9	-6.8	52.0	63.0	-5.6	16.4	74.2	0.9	75.5	1.6
1982	51.0	61.6	-6.5	55.0	67.4	-3.2	55.0	71.2	-1.0	12.2	120.1	27.3	89.9	9.8
1983	52.0	63.0	-27.6	56.7	69.9	-24.5	56.7	74.0	-22.7	8.7	150.1	11.1	108.5	-7.4
1984	54.5	66.7	-21.2	60.3	75.4	-17.1	60.3	80.1	-14.8	9.7	176.0	30.5	119.4	3.8

1/ Períodos de capitalización:

Cédulas hipotecarias : trimestral

Depósitos de ahorro : semestral (19/6-80); trimestral (1981-84)

Depósitos a plazo : trimestral (1976-81); mensual (1982-1984)

* Moneda extranjera.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

En cuanto al ahorro financiero en moneda extranjera, dado su mayor rendimiento, registró un incremento de 13 por ciento expresado en US dólares.

CUADRO 15
AHORRO FINANCIERO POR INSTITUCIONES
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1982*	1983*	1984*
En moneda nacional			
Sistema bancario	1,231	2,091	3,949
Banca comercial	816	1,403	2,777
Banca de fomento	409	672	1,133
Banco de la Nación	6	16	39
Sistema no bancario	449	661	1,117
Financieras	191	265	398
Mutuales	168	298	609
COFIDE	38	43	46
Seguros	4	7	11
Cooperativas de ahorro y crédito	48	48	53
Sistema financiero	1,680	2,752	5,066
En moneda extranjera 1/			
Sistema bancario	1,455	3,199	9,010
Sistema no bancario	30	89	272
Sistema financiero	1,485	3,288	9,282

* Preliminar.

1/ Saldos valuados a tipo de cambio de fin de período.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Durante 1984, el instituto emisor expandió la base monetaria en S/. 1,685 miles de millones (mm). Ello ocurrió en mayor grado en el segundo semestre, cuando se registró el 91 por ciento del incremento anual, siendo el flujo positivo de tan sólo S/. 148 mm durante la primera mitad del año.

El diferente ritmo en la evolución de la emisión primaria fue resultado de la manera disímil como influyeron los factores de origen externo: contractivamente durante el primer semestre y en sentido contrario durante el siguiente.

Así, hasta el mes de junio los factores de orden externo que tendieron a reducir la base monetaria en S/. 553 mm fueron el pago neto de la deuda pública externa, la venta de moneda extranjera al Mercado Unico de Cambios, la recuperación de inversiones petroleras y mineras y los depósitos netos realizados por los bancos en el instituto emisor según lo fa-

Banco Central de Reserva del Perú

cultado por la Resolución Cambiaria N° 002-83. Por el contrario, influyeron positivamente sobre la emisión primaria, principalmente, los aportes de capital de las empresas extranjeras y la cancelación de los certificados por exportaciones con vencimiento de 10 días.

Durante el segundo semestre, la emisión primaria originada en factores vinculados a operaciones con el exterior se expandió en S/. 933 mm. Para ello resultó decisivo que, a diferencia de lo ocurrido en los primeros seis meses, se registrase un ingreso neto de capitales públicos equivalente a S/. 545 mm.

CUADRO 16

OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1983	1984		Variación absoluta		
	Dic.	Jun.	Dic.	I Sem.	II Sem.	Anual
OPERACIONES DE CREDITO	2,575.5	2,615.7	1,498.3	40.2	-1,117.4	-1,077.2
Al sector público 1/	1,400.0	-309.6	-2,235.5	-1,709.6	-1,925.9	-3,635.5
Al sector privado	11.0	20.1	31.1	9.1	11.0	20.1
A la banca comercial	259.1	658.2	972.0	399.1	313.8	712.9
A la banca de fomento	881.4	1,332.7	1,900.7	451.3	568.0	1,019.3
Al Banco de la Nación	24.0	914.3	830.0	890.3	-84.3	806.0
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	2,019.6	3,056.0	6,408.2	1,036.4	3,352.2	4,388.6
(Millones de US dólares)	(889)	(916)	(1,125)	(27)	(209)	(236)
OTRAS CUENTAS	-2,776.7	-3,705.4	-4,402.9	-928.7	-697.5	-1,626.2
EMISION PRIMARIA	1,818.4	1,966.3	3,503.6	147.9	1,537.3	1,685.2

1/ Incluye FONAPS y COFIDE y depósitos por refinanciación de la deuda externa.

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

En cuanto a las fuentes de emisión de origen interno, el apoyo crediticio del instituto emisor al sector público, directamente o a través del Banco de la Nación, fue otorgado para ser destinado a los fines específicos mencionados en el capítulo de crédito interno.

El apoyo financiero primario a la banca de fomento prosiguió durante 1984 con el otorgamiento de S/. 1,019 mm. Los bancos Agrario e Industrial fueron los principales beneficiarios con el 90 por ciento de dicho flujo crediticio, al recibir S/. 498 y S/. 415 mm, respectivamente. El primero pudo así financiar la campaña agrícola anual y el segundo dispuso de recursos para atender la utilización de las diversas líneas de apoyo al sector, especialmente las dirigidas a la capitalización del mismo.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

En cuanto a la línea de crédito FENT es pertinente remarcar que desde fines de 1983 se autorizó distribuir las también a través de la banca comercial y ya no sólo mediante el Banco Industrial, lo cual permitió incrementar en S/. 343 mm el financiamiento otorgado a través de dicha línea.

Finalmente, en lo concerniente a la composición de la emisión se registró una disminución de la importancia relativa de las reservas bancarias en la base monetaria, de un 39 por ciento a fines de 1983 a 29 por ciento en diciembre último.

BANCO DE LA NACION

Durante el período analizado, el agente financiero del estado aumentó el crédito neto otorgado al sector público en S/. 1,881 miles de millones (mm). Casi la totalidad de los recursos financieros fueron destinados al gobierno central. No obstante, es de remarcar el crédito por S/. 624 mm con recursos primarios, que se inmovilizó en una cuenta intangible en US dólares expresamente abierta en el instituto emisor para cubrir parte de los vencimientos de la deuda pública externa refinanciada.

Expresadas en dólares, las operaciones de crédito y depósitos en moneda extranjera con el gobierno central prácticamente se compensaron (US\$ 80 y 78 millones, respectivamente). Sin embargo, medidas en soles, surgen diferencias por efecto de la dinámica del tipo de cambio.

CUADRO 17

FLUJO DE CREDITO DEL BANCO DE LA NACION CON EL SECTOR PUBLICO: 1984 (Miles de millones de soles = millones de intis)

		En moneda nacional (S/. mm)	En moneda extranjera 1/ (S/. mm) (US\$ mill.)	
Total sector público	Créditos	1,750	1,744	(34)
	depósitos	754	857	(46)
	saldo	996	887	-12
Gobierno central	Créditos	1,639	1,327	(80)
	depósitos	582	546	(78)
	saldo	1,057	781	(2)
Resto sector público	Créditos	111	417	(-46)
	depósitos	172	311	(-32)
	saldo	-61	106	-14

1/ El crédito en moneda extranjera está valuado al tipo de cambio de fin de período.

Del financiamiento en moneda nacional otorgado al resto del sector público (S/. 111 mm), el flujo más importante correspondió a PESCAPERU. En moneda extranjera se observó una disminución de US\$ 46 millones, de los cuales casi la totalidad correspondió a SIDERPERU, en lo que repercutió la asunción por parte del Tesoro de determinadas obligaciones de esta empresa.

En cuanto a los depósitos que recibió el Banco de la Nación, S/. 172 mm fueron en moneda nacional, y provinieron del resto del sector público, resaltando los de PETROPERU, ECASA y MINEROPERU.

Los depósitos en moneda extranjera del resto del sector público disminuyeron en US\$ 32 millones, principalmente por el retiro efectuado por PETROPERU para cubrir el servicio de su deuda con el exterior.

Finalmente, se observa una ganancia de US\$ 59 millones en la tenencia de reservas internacionales tanto por el aumento de sus activos (US\$ 17 millones) cuanto por la disminución de sus pasivos a corto plazo (US\$ 42 millones). De otro lado, las otras obligaciones netas con el exterior, es decir, el endeudamiento a mediano y largo plazo, disminuyeron en US\$ 86 millones debido a la cancelación de sus obligaciones con el Banco Ambrosiano y con el Arlabank.

BANCA DE FOMENTO

Los pasivos monetarios de los bancos de fomento con el sector privado se expandieron en S/. 1,053 miles de millones (mm) en el año, lo cual representó un aumento nominal de 115 por ciento y real de 2 por ciento.

En términos relativos las obligaciones en moneda extranjera registraron un mayor aumento que aquellas en moneda nacional, representando 29 por ciento del total a fines de 1984 frente a 12 por ciento en 1983. Ello se explica exclusivamente por la mayor captación de la banca de fomento a la producción.

En cuanto al ahorro en soles, las cédulas hipotecarias continuando la tendencia que venían observando, disminuyeron su participación de 35 a 33 por ciento del total entre 1983 y 1984. En contraste, los depósitos de ahorro y a plazo aumentaron su importancia en 7 y 5 puntos porcentuales, respectivamente. El incremento de 25 por ciento, en términos reales de los depósitos, a plazo reflejaría la dinámica política de captación llevada a cabo por los bancos de fomento, en especial el Banco Central Hipotecario.

En correspondencia, el total del crédito al sector privado creció en 15 por ciento descontando el efecto de la inflación, aumentando más el concedido en moneda extranjera. Es de anotar que primó el otorgado por

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

la banca de fomento a la producción dado que la de promoción de la vivienda disminuyó sus colocaciones reales en 19 por ciento, lo que guarda cierto correlato con el crecimiento de las actividades económicas involucradas. Por otro lado, el deterioro de la posición neta de la banca de fomento con la autoridad monetaria refleja el mayor crédito primario recibido.

BANCA COMERCIAL Y DE AHORRO

Durante 1984, las obligaciones de la banca comercial y de ahorro con el sector privado se expandieron en S/. 7,587 mm, representando un crecimiento de 148 por ciento, en términos nominales. Aun descontando la pérdida de poder adquisitivo de la unidad monetaria, la evolución anterior implicó un aumento en términos constantes de 17 por ciento, lo cual contrasta con la reducción real de 10 por ciento experimentada el año anterior.

Destacó el predominio de las obligaciones en moneda extranjera las que en términos reales se expandieron en 32 por ciento (medidas en US dólares aumentaron en 144 millones), frente al crecimiento de 2 por ciento de las denominadas en moneda nacional. Ello se explica por la mayor preferencia del público por las primeras, basada en su mayor rendimiento implícito. Sin embargo, las segundas muestran cierta atenuación en el decrecimiento real observado en 1983 (19 por ciento), tanto por la menor inflación cuanto por la adopción de medidas tendentes a mejorar la rentabilidad efectiva del ahorro en moneda nacional.

El examen de la evolución de las diversas modalidades de depósitos en moneda nacional muestra que fueron los depósitos a la vista los que más crecieron (132 por ciento) frente a los depósitos a plazo y de ahorro (120 y 85 por ciento, respectivamente).

El financiamiento total a la actividad privada aumentó en S/. 3,871 mm, lo cual representó un crecimiento de 118 por ciento en términos nominales y de 3 por ciento en términos constantes, siendo de anotar que el otorgado en moneda extranjera se expandió más que el denominado en moneda nacional por efecto del tipo de cambio, pues expresado en US dólares se contrajo en 40 millones. Finalmente, el crédito en moneda extranjera al sector público decreció en US\$ 24 millones.

Por otro lado, se observó un incremento de US\$ 248 millones en las reservas de encaje efectivas que la banca comercial mantiene en el Banco Central, por concepto de sus obligaciones en moneda extranjera, movimiento asociado a su mayor captación de liquidez en US dólares.

La posición neta de este conjunto de bancos con el instituto emisor

Banco Central de Reserva del Perú

mejoró en S/. 3,710 mm, tanto por el incremento del total de recursos en moneda extranjera depositados en él, cuanto por la revalorización de ellos en soles derivada del aumento del tipo de cambio, principalmente.

CUADRO 18

OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORRO*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1982	1983	1984
Crédito interno	2,451.0	4,806.7	12,023.8
Sector público	50.7	214.3	274.5
Sector privado	1,693.9	3,295.0	7,166.2
Posición neta con el BCR	1,012.8	2,030.5	5,740.2
Posición neta con la banca de fomento y Banco de la Nación	-154.3	-295.5	-389.2
Otros	-152.1	-437.6	-767.9
Reservas internacionales netas (millones de US dólares)	68.0 (69)	251.3 (111)	492.6 (86)
Otras operaciones netas con el exterior (millones de US dólares)	9.7 (10)	55.0 (24)	183.7 (32)
Obligaciones c/sector privado	2,528.7	5,113.0	12,700.1

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

III. SECTOR EXTERNO

La política económica desarrollada en 1984 priorizó la protección de las cuentas externas, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de divisas para proveer al país de los bienes, insumos y servicios necesarios para la buena marcha de la economía y cumplir con el pago de la deuda externa.

Ello, en un contexto internacional que nos fue persistentemente desfavorable, caracterizado por elevadas tasas de interés internacionales, menoscabo de nuestros términos de intercambio, acentuado proteccionismo en el comercio mundial y crecientes dificultades de acceso a la captación del ahorro externo.

En tal sentido, a través de las políticas cambiaria, comercial, fiscal, monetaria y crediticia, así como mediante constantes esfuerzos por mantener abierto el diálogo con nuestros principales acreedores externos, se buscó ejercer influencia hacia el logro de un desarrollo armónico de la balanza de pagos a lo largo del año.

Tal propósito tropezó con serias dificultades, por cuanto a pesar de los esfuerzos desplegados para reducir el déficit del sector público, no fue posible hacerlo en la medida de lo pactado con el Fondo Monetario Internacional en el convenio de derecho de giro, el cual quedó virtualmente en receso a mediados de año.

Esta situación fue en desmedro de las negociaciones con la banca internacional y el Club de París, organismos con los que se había llegado a pre-acuerdos de reestructuración de la deuda.

Así, a partir de julio, sin acceso a los recursos externos previstos y enfrentándose a la vez problemas de disponibilidad en la caja fiscal, se decidió postergar el pago de la deuda pública externa y promover otros mecanismos de compensación, como el efectuado en especie con algunos países socialistas y proveedores.

Paralelamente, se mantuvo la determinación de continuar con el proceso de ajuste. Así en el último trimestre se desarrolló una política cambia-

Banco Central de Reserva del Perú

ria que determinó una ganancia de paridad de 10 puntos porcentuales en el año. Todo lo anterior facilitó la prosecución de negociaciones con los principales acreedores externos, lo que permitió alivios en el corto plazo y una mayor comprensión del problema de la deuda externa y sus severas implicancias para las economías de los países en desarrollo.

A pesar de las serias dificultades con que tropezó la política económica en el ámbito externo, el resultado de las cuentas pertinentes puede considerarse positivo. Así, se registró un mayor superávit en la balanza comercial que coadyuvó a la reducción del déficit en cuenta corriente de 5.4 a 1.5 por ciento del PBI, entre 1983 y 1984. Aquél superávit se logró básicamente por la sustancial reducción de las importaciones y el importante avance logrado por las exportaciones no tradicionales.

CUADRO 19

BALANZA DE PAGOS
(Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*	1984	
				Semestres	
				I	II
I. Balanza en cuenta corriente	-1,609	-872	-252	-106	-146
A. Balanza comercial	-428	293	1,007	478	529
1. Exportaciones FOB	3,293	3,015	3,147	1,530	1,617
2. Importaciones FOB	-3,721	-2,722	-2,140	-1,052	-1,088
B. Servicios financieros	-1,034	-1,130	-1,196	-550	-646
3. Sector público	-549	-636	-837	-361	-476
4. Sector privado	-485	-494	-359	-189	-170
C. Servicios no financieros	-314	-254	-221	-111	-110
D. Pagos de transferencia	167	219	158	77	81
II. Balanza de capitales					
a largo plazo	1,200	1,384	1,233	684	549
E. Sector público	995	1,431	1,436	802	634
5. Desembolsos	1,934	1,530	1,221	787	434
6. Refinanciación	109	1,024	1,474	855	619
a. De amortización	(109)	(842)	(1,208)	(737)	(471)
b. De intereses	(-.-)	(182)	(266)	(118)	(148)
7. Amortización	-1,048	-1,145	-1,627	-867	-760
8. Otros capitales**	-.-	22	368	27	341
F. Sector privado	205	-47	-203	-118	-85
III. Balanza neta básica (I+II)	-409	512	981	578	403
G. Capital corto plazo y errores y omisiones	533	-552	-734	-541	-193
IV. BALANZA DE PAGOS (III+G)	124	-40	247	37	210
Déficit en cuenta corriente/PBI (0/o)	-7.9	-5.4	-1.5	-1.2	-1.7

* Preliminar.

** Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

Por otro lado, el movimiento neto de la cuenta de capitales a largo plazo fue más que suficiente para cubrir el déficit en cuenta corriente y hacer frente al mayor egreso por obligaciones de corto plazo, dando margen a una ganancia neta de reservas de US\$ 247 millones.

BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

Durante 1984, en base a la prioridad otorgada a las cuentas externas, se logró reducir sustancialmente el déficit en cuenta corriente con el exterior, en relación a los de los tres últimos años. Ello se sustentó en el mayor superávit comercial, ya que los pagos de transferencia o donaciones fueron menores y la balanza de servicios mostró un resultado negativo ligeramente superior a los de los años referidos.

Respecto a esto último, es de señalar que en el rubro de servicios financieros se incluye el total de intereses de la deuda externa vencidos en el período, al margen de si fueron efectivamente pagados, refinanciados o postergados.

Balanza comercial

No obstante la disminución de 10 puntos porcentuales sobre los ya deteriorados términos de intercambio y el marcado proteccionismo prevaleciente en las transacciones internacionales, se registró un saldo positivo en el comercio de bienes con el exterior, significativamente superior al del año previo. Sin embargo, dicho resultado se basó en la contracción de las importaciones, dado que el incremento de las ventas totales al exterior no fue sustantivo.

Exportaciones

El valor FOB de las exportaciones fue de US\$ 3,147 millones, monto superior en US\$ 132 millones al obtenido en 1983. Tal resultado se basó en el mayor dinamismo de las exportaciones no tradicionales, acorde con la importancia que se les otorgó a través de distintos canales.

Entre estos cabe resaltar el incremento del tipo de cambio real necesario para imprimirles mayor competitividad; la ampliación de la cobertura y elevación de tasas del sistema de incentivos tributarios a la exportación (CERTEX); el mayor apoyo crediticio a través de la línea FENT y los acuerdos de pago del servicio de la deuda externa con productos de exportación no tradicional, lo que a su vez coadyuvó en la conquista y/o ampliación de mercados para este tipo de productos. Finalmente, es de mencionar la mayor disponibilidad de saldos exportables ante la relativa reactivación de la economía durante el año.

CUADRO 20
EXPORTACIONES FOB POR GRUPO DE PRODUCTOS
(Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*	1984	
				Semestres	
				I	II
I. Productos tradicionales	2,531	2,460	2,421	1,203	1,218
Mineros	1,313	1,578	1,368	701	667
Petróleo y derivados	719	544	618	297	321
Agrícolas	218	196	198	74	124
Pesqueros	202	79	137	73	64
Otros	79	63	100	58	42
II. Productos no tradicionales	762	555	726	327	399
Textiles	281	186	258	116	142
Pesqueros	98	80	167	77	90
Agropecuarios	70	56	74	32	42
Otros	313	233	227	102	125
III. TOTAL	3,293	3,015	3,147	1,530	1,617

* Preliminar.

Es de señalar que la mayor exportación de productos no tradicionales se dio a pesar del proteccionismo vigente en el comercio mundial. Particularmente, los exportadores peruanos de textiles tuvieron que renunciar al uso del CERTEX y del FENT para el caso de las ventas a los Estados Unidos, con lo cual se evitó se les aplique mayores derechos compensatorios.

Por otro lado, los retrasos en la concreción de los convenios de pago en especie con la URSS, impidieron que se coloque un mayor volumen de productos en dicho mercado.

Destacaron por su importancia relativa los sectores textil (hilado y tejidos), pesquero (congelados de pescado y mariscos y conservas de sardina) y agropecuario (pasta de cacao, espárragos en conserva y jugos).

En cuanto a las exportaciones tradicionales, su valor representó 77 por ciento del total, habiendo mostrado una ligera declinación frente al del año previo. Es de notar que los precios reales de la mayoría de productos que componen este rubro continuaron deteriorándose, observándose que, de valuarse los volúmenes embarcados en 1984 a los precios de 1981 (que pueden considerarse base adecuada de comparación), habríamos obtenido US\$ 428 millones adicionales. En algunos casos (harina de pescado, petróleo y derivados, entre otros), la caída de las cotizaciones fue compensada por el mayor volumen embarcado.

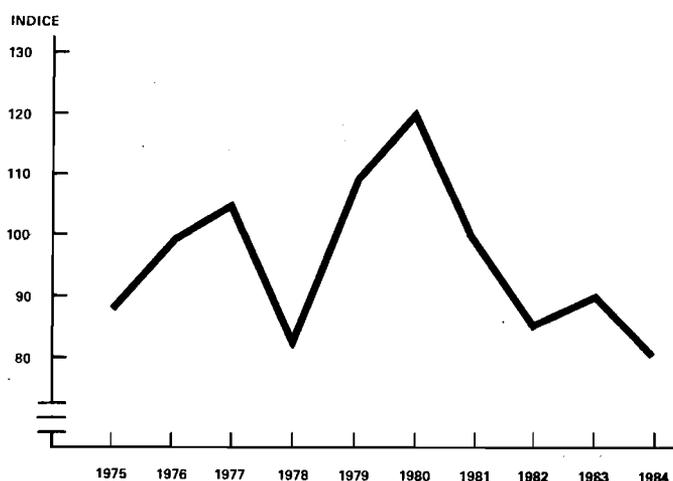
CUADRO 21
EFFECTO PRECIO DE LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES*
 (Millones de US dólares)

	1982	1983	1984
Harina de pescado	-74	-13	-43
Algodón	-34	-18	n.s.
Café	10	-14	7
Cobre	-87	-34	-109
Hierro	7	-1	-13
Oro	-14	-8	-19
Plata refinada	-84	28	-70
Plomo	-50	6	-38
Zinc	-7	15	54
Petróleo y derivados	-69	-167	-197
TOTAL	-402	-206	-428

* Base 1981. El efecto precio se obtiene restando del valor del período respectivo, aquel que resulta de la aplicación de los precios del período base a los volúmenes de cada año.

El mantenimiento de elevadas tasas de interés internacionales, al desincentivar la demanda de inventarios por materias primas, redundó en presiones a la baja en las cotizaciones, a lo que habría que agregar una mayor oferta mundial de productos como cobre o petróleo. En cierta medida, ello implicó que el crecimiento de la actividad económica en los países industrializados no se tradujera en mejores precios para las materias primas en general.

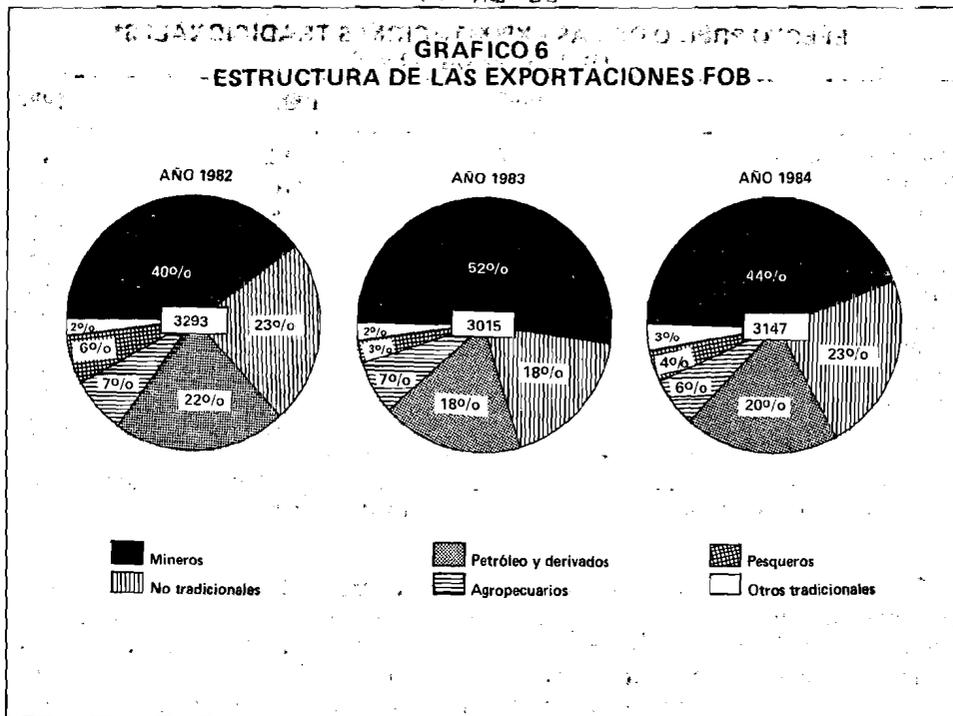
GRAFICO 5
INDICE DE TERMINOS DE INTERCAMBIO
 (Base : 1981 = 100)



ESTADÍSTICA

GRAFICO 6

- ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES FOB -



Las ventas externas de productos mineros disminuyeron en US\$ 210 millones, básicamente a causa de los menores precios alcanzados en el año, en especial para el cobre y la plata refinada.

Para los casos del plomo, la plata refinada y hierro, no fue posible compensar los menores precios con mayores volúmenes exportados. El primero, por la menor producción resultante de conflictos laborales en CENTROMIN, principalmente; el segundo, ante las menores ventas llevadas a cabo por el instituto emisor y en lo referente al hierro por la menor demanda externa.

Por su parte, problemas tanto laborales como técnicos comprometieron el potencial exportable de zinc, por lo que no fue factible obtener un mayor provecho de su mejor cotización.

Las exportaciones de petróleo crudo y derivados se recuperaron respecto a las del año pasado cuando los saldos exportables fueron afectados por desperfectos en el oleoducto nor-peruano a consecuencia de aludes y lluvias torrenciales. En ello tuvo incidencia favorable el mayor ritmo de extracción de crudo registrado por PETROPERU y en menor escala por la empresa Belco Petroleum Company.

Las ventas al exterior de productos agrícolas alcanzaron un nivel similar al de 1983, gracias a que las mayores exportaciones de azúcar y café

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

podieron compensar las menores ventas de algodón. La mayor producción interna de estos productos hizo posible que se pudiera cubrir la demanda local, cumplir con las cuotas de exportación asignadas a nuestro país (café y azúcar), y recuperar los bajos niveles de inventario de algodón.

Respecto a la exportación de harina de pescado, si bien hubo una drástica reducción en sus precios (35 por ciento) a raíz de la mayor oferta mundial de este producto y la de su principal sustituto (harina de soya), fue posible duplicar el volumen exportado gracias a la notable recuperación de la producción. Cabe destacar la colocación de 60 mil toneladas métricas (TM) en la URSS, en el marco del convenio de pago del servicio de la deuda en especie con dicho país.

Finalmente, cabe mencionar el incremento de US\$ 27 millones en la exportación de otros productos tradicionales, el cual se explica, fundamentalmente, por el reinicio de los embarques de aceite de pescado (US\$ 26 millones).

Importaciones

El notable descenso de las importaciones en 1984 respecto al ya deprimido nivel del año anterior se explica por el mayor tipo de cambio real, el relativo estancamiento de la industria mayormente dependiente de insumos importados, la elevación del arancel promedio, la mayor producción interna de alimentos y, particularmente, por las dificultades de acceso al crédito, tanto externo cuanto interno.

CUADRO 22
IMPORTACIONES FOB-CUODE*, POR SECTOR
(Millones de US dólares)

	1982	1983**	1984**	1984	
				Semestres	
				I	II
I. Bienes de consumo	464	349	255	132	123
Sector público	48	97	38	17	21
Sector privado	416	252	217	115	102
II. Insumos	1,321	1,026	949	446	503
Sector público	395	442	324	152	172
Sector privado	926	584	625	294	331
III. Bienes de capital	1,411	900	771	396	375
Sector público	518	457	400	220	180
Sector privado	893	443	371	176	195
IV. Diversos y ajuste	525	447	165	78	87
Sector público	460	347	95	45	50
Sector privado	65	100	70	33	37
V. TOTAL	3,721	2,722	2,140	1,052	1,088
Sector público	1,421	1,343	857	434	423
Sector privado	2,300	1,379	1,283	618	665
Importaciones de principales alimentos	359	422	289	140	149

* Clasificación por uso o destino económico.

** Preliminar.

Banco Central de Reserva del Perú

Cabe mencionar que las adquisiciones al exterior por parte del sector público mostraron una disminución de 36 por ciento en tanto que las del sector privado cayeron en sólo 7 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo se redujeron en US\$ 94 millones, fundamentalmente por la contracción de la demanda de bienes alimenticios ante la mayor producción interna; por la saturación de la demanda para el resto de bienes y en menor medida por el incremento de las prohibiciones a la importación.

La reducción de las importaciones de insumos por parte del sector público fue parcialmente compensada por el aumento de las del sector privado. Respecto a las primeras, dicho resultado obedeció a las menores adquisiciones de insumos alimenticios.

Una disminución importante se produjo también en las importaciones de bienes de capital, lo cual, en el caso de las del sector privado, se explica por el alto grado de capitalización observado durante el período 1980-1982, por la drástica retracción del nivel de inversión directa extranjera y por los problemas financieros enfrentados por las empresas, mientras que en el caso de las del sector público estuvo asociada a su menor nivel de inversión.

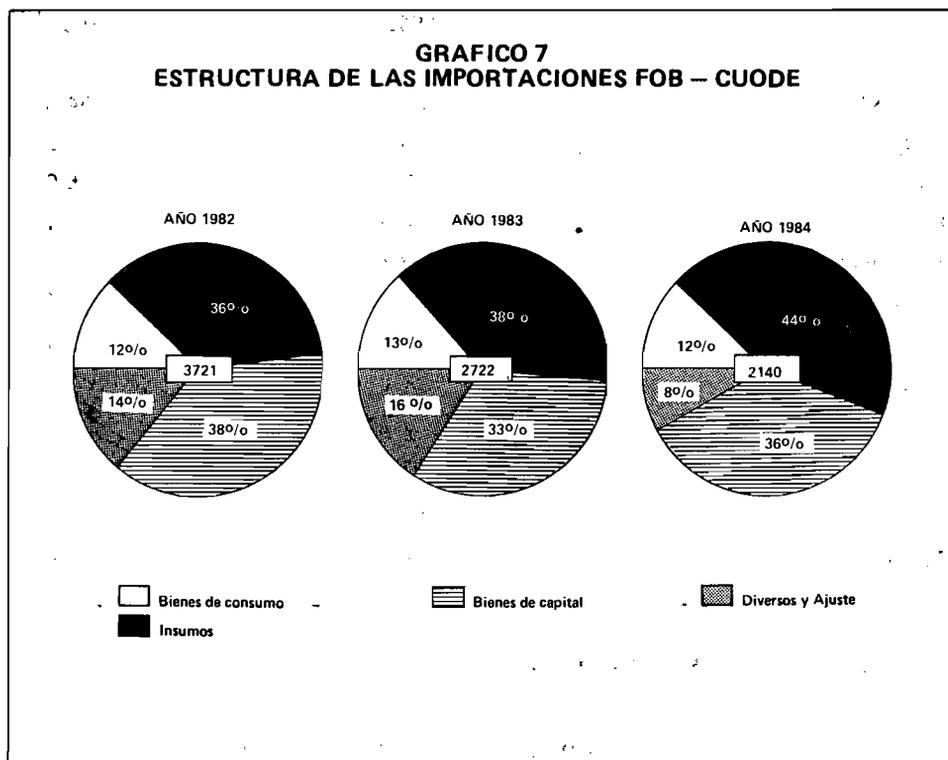
CUADRO 23

IMPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS (Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*
Trigo	155	152	141
Aceite de soya	28	46	34
Azúcar refinada	—	63	34
Lácteos	60	39	30
Computadoras	28	17	23
Aceites bases	22	15	21
Carnes	43	21	21
Omnibus (CKD)	n.s.	1	20
Gas oils-Diesel 2	—	3	19
Maíz	56	61	18
Excavadoras-niveladoras	6	3	17
Omnibus ensamblados	78	18	15
Libros, folletos e impresos	33	18	14
Instrumentos y aparatos de medición	8	1	13
Polietileno	12	9	12
Papel periódico	17	13	10
TOTAL	546	480	442

* Preliminar.

La contracción más significativa se dió en el rubro "diversos y ajuste", por la menor utilización de créditos externos para fines de defensa nacional, principalmente.



Exportaciones por países

Durante 1984, de manera similar a lo registrado durante el año precedente, Estados Unidos, Japón y Reino Unido constituyeron los tres principales mercados de destino de nuestras exportaciones, adquiriendo en conjunto alrededor del 50 por ciento de las mismas, aun cuando su participación relativa decayó.

Como es tradicional, hacia Estados Unidos de Norteamérica se canalizó la mayor parte de nuestras ventas al exterior (30 por ciento del total), tanto de productos tradicionales como no tradicionales. Dentro de las primeras destacaron las exportaciones de petróleo, plata y café, productos destinados en un 60, 55 y 75 por ciento hacia dicho mercado, respectivamente. Dentro de las segundas sobresalieron las ventas de productos textiles y pesqueros.

CUADRO 24
EXPORTACIONES FOB POR PAISES*
(Estructura porcentual)

	1983	1984
Estados Unidos	36.7	34.5
Japón	15.5	9.9
Reino Unido	5.5	5.0
Bélgica**	3.6	4.1
Alemania Occidental	3.1	3.8
Taiwan	1.9	3.3
Italia	3.3	3.1
Países Bajos	4.2	2.4
Colombia	1.7	2.4
Puerto Rico	1.4	1.9
Resto de países	23.1	29.6
TOTAL	100.0	100.0

* Preliminar.

** Incluye exportaciones a Luxemburgo.

A nivel latinoamericano, Colombia constituye un importante mercado para nuestras exportaciones no tradicionales, las que representaron más del 50 por ciento del total exportado a este país durante el año pasado.

Resulta importante destacar que el resto de países ha visto incrementada su participación en aproximadamente 7 puntos porcentuales, lo cual se explica principalmente por la necesaria diversificación y ampliación de mercados para contrarrestar el proteccionismo existente.

Importaciones por países

Análogamente al caso de las exportaciones, nuestro comercio de importación se distingue por una marcada concentración en cuanto a países de procedencia se refiere.

En 1984, Estados Unidos, Japón, Argentina y Alemania Occidental fueron los principales países proveedores, suministrándonos en conjunto

58 por ciento del valor total importado, siendo de señalar la menor participación relativa de los dos primeros y el significativo aumento de las adquisiciones en Argentina.

CUADRO 25

IMPORTACIONES FOB POR PAISES*
(Estructura porcentual)

	1983	1984
Estados Unidos	38.0	33.3
Japón	10.0	8.7
Argentina	4.9	8.0
Alemania Occidental	7.1	7.3
Brasil	4.2	5.8
España	3.2	4.2
Canadá	3.2	3.8
Francia	4.9	2.5
Suecia	1.7	2.0
Chile	1.7	2.0
Resto de países	21.1	22.1
TOTAL	100.0	100.0

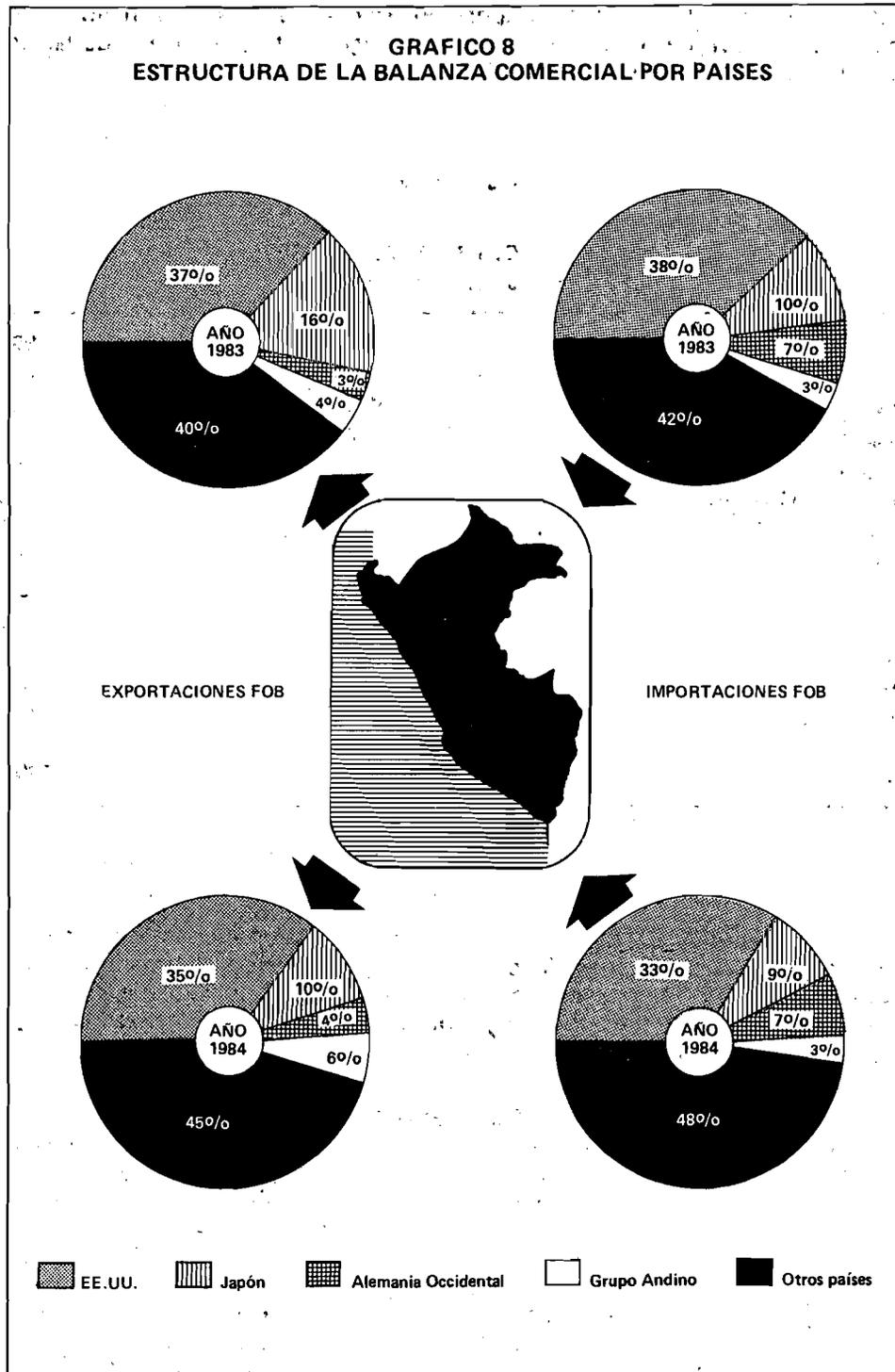
* Preliminar.

Estados Unidos se caracteriza por abastecernos principalmente de alimentos, insumos y bienes de capital para la industria, rubros que representaron más de las dos terceras partes del total importado de este país. Cabe destacar que éste constituye nuestro principal proveedor de trigo, maíz y aceite de soya.

Japón, nuestro segundo socio comercial, nos provee principalmente de productos intermedios, maquinarias y equipo y material de transporte. Por otro lado, de Argentina solemos importar principalmente aceite de soya, trigo y carnes y, en menor medida, bienes de capital para la industria.

Alemania Occidental y Brasil también representan importantes mercados abastecedores de materias primas y bienes de capital. Cabe anotar que durante los dos últimos años, más de la tercera parte de las compras a este último país estuvo compuesta por equipo de transporte.

GRAFICO 8
ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL POR PAISES



Balanza de servicios

BALANZA DE SERVICIOS

El déficit de la balanza de servicios fue de US\$ 1,417 millones, superior en US\$ 33 millones al del año anterior. Ello resultó de un mayor egreso de US\$ 66 millones por servicios financieros como consecuencia de los mayores intereses de la deuda pública, entre los que se incluyeron el total de vencimientos, hayan o no constituido un ingreso efectivo de divisas. La renta de inversiones privadas contrarrestó en parte el referido mayor egreso, al registrarse una disminución de las utilidades y dividendos remitidos al exterior y una menor salida por intereses.

CUADRO 26 MOVIMIENTO DE LA BALANZA DE SERVICIOS

		1982	1983*	1984*	1984	
		(Millones de US dólares)				
		Semestres				
		I II				
I.	Servicios financieros	-1,034	-1,130	-1,196	-550	-646
	Renta de inversiones públicas	-549	-636	-837	-361	-476
	Renta de inversiones privadas	-485	-494	-359	-189	-170
II.	Servicios no financieros	-314	-254	-221	-111	-110
	Fletes	-123	-70	-54	-27	-27
	Viajes	46	19	27	25	22
	Servicios diversos	-118	-77	-60	-27	-33
	Otros	-119	-126	-134	-62	-72
III.	TOTAL	-1,348	-1,384	-1,417	-661	-756

* Preliminar.

Los servicios no financieros continuaron mostrando mejoría, disminuyendo el déficit de este rubro en 13 por ciento respecto al de 1983. Ello como consecuencia de un menor egreso por fletes, vinculado principalmente a la contracción de las importaciones; de un menor egreso por servicios diversos, especialmente los de las empresas de inversión extranjera directa y de una leve recuperación de los ingresos netos por turismo.

Banco Central de Reserva del Perú

BALANZA DE CAPITALS

El movimiento neto de capitales a largo plazo ascendió a US\$ 1,233 millones, inferior en US\$ 151 millones al de 1983. Es de remarcar que dicho flujo permitió cubrir el déficit en cuenta corriente y el saldo negativo del rubro capitales a corto plazo y errores y omisiones, posibilitando una ganancia de US\$ 247 millones de reservas internacionales durante el año.

CUADRO 27

MOVIMIENTO DE CAPITALS EN LA BALANZA DE PAGOS
(Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*	1984	
				Semestres	
				I	II
I. Balanza en cuenta corriente	-1,609	- 872	- 252	-106	-146
II. Capitales a largo plazo	1,200	1,384	1,233	684	549
1. Inversión directa	48	38	- 89	- 58	- 31
2. Endeudamiento neto	1,152	1,346	1,322	742	580
a. Público	995	1,431	1,436	802	634
Desembolsos	1,934	1,530	1,221	787	434
Refinanciación	109	1,024	1,474	855	619
De amortización	(109)	(842)	(1,208)	(737)	(471)
De intereses	(--)	(182)	(266)	(118)	(148)
Amortización	-1,048	-1,145	-1,627	-867	-760
Otros capitales**	--	22	368	27	341
b. Privado	157	- 85	- 114	- 60	- 54
III. Capitales a corto plazo y errores y omisiones	533	- 552	- 734	-541	-193
IV. MOVIMIENTO DE RIN (I+II+III)	124	- 40	247	37	210

* Preliminar

** Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

El endeudamiento neto correspondiente al sector público se mantuvo en un nivel similar al del año anterior, aun cuando su composición fue diferente. Así, se observó un menor ingreso de nuevos recursos y una mayor amortización del principal de la deuda, lo que fue ampliamente compensado por el mayor alivio registrado por refinanciación y por el servicio de la deuda pública externa no atendido en el período.

Desembolsos Respecto a los desembolsos, hubo un menor ingreso de nuevos recursos, utilizándose los disponibles principalmente para la ejecución de

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

proyectos de inversión de los sectores de energía y minas, agricultura y transportes y comunicaciones.

CUADRO 28

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLSOS POR DESTINO
(Millones de US dólares)**

	1982	1983*	1984*	1984	
				Semestres	
				I	II
Proyectos de inversión	1,358	993	1,015	722	293
Importación de alimentos	92	172	106	17	89
Refinanciación	109	1,024	1,474	855	619
Otros	484	365	100	48	52
TOTAL	2,043	2,554	2,695	1,642	1,053

* Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Banco Central de Reserva del Perú.

En el primer sector, los recursos fueron destinados a los proyectos de las centrales hidroeléctricas Restitución, Machu Picchu, Carhuaquero y Charcani V, y a los de la línea de transmisión Mantaro-Pachachaca-Callahuanca y minero de Tintaya. En el caso del segundo sector, las irrigaciones de Chira-Piura, Jequetepeque-Zaña y Majes, así como el Banco Agrario, absorbieron gran porcentaje de los desembolsos, y en el sector transportes y comunicaciones, cabe señalar la construcción de la carretera Olmos-Corral Quemado, el desarrollo del VIII programa de carreteras y del corredor transandino de aeropuertos Lima-Amazonas.

La amortización de la deuda pública externa a largo plazo fue 42 por ciento mayor a la del año previo. De este monto, sólo 26 por ciento correspondió a un egreso efectivo de divisas o bienes, constituyendo la diferencia el alivio proporcionado por las operaciones de refinanciación de la deuda, fundamentalmente.

De otro lado, los préstamos privados a largo plazo mostraron una amortización neta por segundo año consecutivo, mientras que la inversión directa registró un saldo negativo de US\$ 89 millones, decayendo en US\$ 127 millones respecto al del año anterior. Esto último estuvo estrechamente vinculado a la reducción de los niveles brutos de inversión, principalmente de las empresas contratistas petroleras, dado que las remisiones por concepto de pago de préstamos y depreciación fueron menores.

Banco Central de Reserva del Perú

DEUDA EXTERNA

La deuda externa total, tanto pública como privada, ascendió a US\$ 13,304 millones, representando un aumento de 7 por ciento respecto a la del año anterior. Del total adeudado, el 9 por ciento correspondió a obligaciones con vencimientos menores de 1 año, siendo este porcentaje inferior en 3 puntos porcentuales al de 1983.

CUADRO 29

DEUDA EXTERNA TOTAL
(Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*
I. Largo plazo	9,279	11,006	12,102
Sector público	6,908	8,339	9,775
Banco Central de Reserva	707	1,088	862
Sector privado	1,664	1,579	1,465
II. Corto plazo público y privado	2,061	1,436	1,202
Créditos comerciales y financieros	1,635	1,050	878
Sistema bancario	426	386	324
III. DEUDA EXTERNA TOTAL	11,340	12,442	13,304

* Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Banco Central de Reserva del Perú.

Deuda pública externa

El adeudado público de largo plazo pasó de un nivel de US\$ 8,339 millones en diciembre de 1983 a US\$ 9,775 millones a fines de 1984, significando esto un incremento de 17 por ciento, lo cual implicó que el coeficiente que relaciona la deuda pública externa con el producto bruto interno pasara de 51.6 a 57.7 por ciento en el período.

Concertaciones del sector público

Durante 1984 se acordó créditos por un total de US\$ 728 millones, monto inferior en US\$ 1,647 millones al del año anterior. De dicho total, 62 por ciento correspondió a proyectos de inversión, 23 por ciento a defensa y el saldo a importación de alimentos. Es de señalar que no se realizó concertaciones por refinanciación, sino más bien, en el pre-

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

acuerdo con la banca, se convino el uso de los US\$ 200 millones pendientes de aquella por US\$ 450 millones acordada en 1983, lográndose solamente el desembolso de US\$ 100 millones en marzo.

CUADRO 30

CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO
(Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*	1984	
				Semestres	
				I	II
Proyectos de inversión	1,569	1,505	448	171	277
Importación de alimentos	121	173	113	53	60
Refinanciación	57	450	—	—	—
Otros	839	247	167	4	163
TOTAL	2,586	2,375	728	228	500

* Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Banco Central de Reserva del Perú.

En general, se observó una contracción significativa en el número y en los montos concertados con las distintas fuentes de financiamiento externo, habiéndose propiciado principalmente la negociación de préstamos con fuentes financieras concesionales, destacando los organismos internacionales, agencias oficiales y gobiernos, con una participación conjunta de 59 por ciento. Los créditos convenidos con proveedores representaron 41 por ciento del total y los acordados con países socialistas no fueron significativos.

En lo referente a las concertaciones con la banca internacional, es de señalar que, en nuestro caso, el estar estrechamente condicionados al acuerdo stand-by con el FMI y dado el tácito cese de las negociaciones con este organismo desde mediados de año, no se llegó a verificar ningún convenio de crédito con esta fuente.

En relación a los organismos internacionales, es pertinente destacar US\$ 149.5 millones convenidos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de los cuales US\$ 82.5 millones fueron pactados para el desarrollo urbano de Lima Metropolitana, US\$ 40 millones para promover el desarrollo rural de las provincias de Chanchamayo y Satipo y el saldo para el sector educación en sus programas de educación primaria.

Asimismo, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se acordó créditos por US\$ 83 millones, de los cuales US\$ 43 millones se convinieron para el desarrollo de la zona Jaén-San Ignacio-Bagua, US\$ 20

Banco Central de Reserva del Perú

millones para proyectos de la pequeña y mediana minería y los otros US\$ 20 millones a fin de realizar exploraciones geofísicas por parte de PETROPERU en la selva.

Por su parte, del monto total concertado con agencias oficiales y gobiernos, destaca el empréstito por US\$ 60 millones correspondiente a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), con la finalidad de proveer de fondos al Banco Industrial (US\$ 45 millones) y al Fondo de Inversiones y Contrapartidas.

CUADRO 31
CREDITOS CONCERTADOS POR
FUENTE FINANCIERA
(Millones de US dólares)

	1982	1983*	1984*	1984	
				Semestres	
				I	II
Agencias oficiales y gobiernos	252	276	198	110	88
Banca internacional	685	1,056	—	—	—
Organismos internacionales	540	463	232	83	149
Países socialistas	23	16	1	—	1
Proveedores	1,086	564	297	35	262
TOTAL	2,586	2,375	728	228	500

* Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Banco Central de Reserva del Perú.

Finalmente, en relación a la estructura de vencimientos, cabe anotar que 73 por ciento del total fue acordado a plazos mayores de 10 años, en concordancia con la política de evitar la concentración de vencimientos y obtener así un calendario de servicio de la deuda adecuadamente distribuido.

CUADRO 32
CONCERTACIONES POR PLAZOS DE VENCIMIENTO
(Estructura porcentual)

	1982	1983	1984
Entre 1 y 5 años	5.4	6.9	14.2
Entre 5 y 10 años	45.2	48.1	13.3
Entre 10 y 15 años	28.5	18.8	29.9
Mayores de 15 años	20.9	26.2	42.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Banco Central de Reserva del Perú.

POLITICA CAMBIARIA

En la determinación del valor del tipo de cambio se debe considerar factores como la inflación interna y aquella de los países con los que efectuamos la mayor parte de nuestras transacciones comerciales, sin dejar de lado aspectos como el nivel de reservas internacionales, la evolución de las tasas de interés que afectan al rubro de servicios financieros de la balanza de pagos, así como el ritmo devaluatorio de los países vecinos.

De ser así, se imprimirá mayor atractivo a nuestros productos de exportación no tradicional, en especial en mercados en los que, por efecto de la continua revaluación del US dólar, su competitividad resulta mermada. A su vez, un mayor nivel del precio real de la divisa permitirá desalentar las importaciones prescindibles, lo cual coadyuva a la obtención de un saldo positivo en la balanza comercial.

En tal sentido, la política cambiaria llevada a cabo durante el período, estuvo orientada hacia el logro de tal objetivo.

Durante los dos primeros meses del año, fue preciso continuar con la política de preanuncio cambiario iniciada en agosto de 1983. Sin embargo, dado que las tasas de devaluación de enero y febrero estuvieron rezagadas respecto al diferencial entre la inflación interna y externa, con el consiguiente deterioro del tipo de cambio real, de haberse mantenido este sistema la pérdida de paridad habría sido cada vez mayor.

Desde entonces el manejo cambiario se constituyó en uno de los pilares del imprescindible apoyo a las cuentas externas, recuperándose el tipo de cambio real en los meses siguientes. La tasa promedio mensual de devaluación durante el período marzo-setiembre fue de 7.3 por ciento, superior a la de inflación, aunque manteniendo una ligera tendencia a decrecer.

Sin embargo, dada la persistente revaluación del US dólar y la consiguiente pérdida de competitividad de nuestras exportaciones no tradicionales, así como la evolución adversa de los mercados de bienes y capitales, en el último trimestre del año la devaluación fue acelerada, obteniéndose en este lapso 8 de los 10 puntos porcentuales de ganancia de paridad registrada en el año, período en el cual la devaluación acumulada fue de 132.7 por ciento.

Por su parte el tipo de cambio del Certificado Bancario en Moneda Extranjera (CBME) se devaluó en 134.6 por ciento, siendo el diferencial promedio anual entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo de 5.3 por ciento, superior al de años previos, siendo de anotar que, durante el período, los agentes económicos respondieron con mayor sensibilidad a las variaciones en las expectativas.

CUADRO 33

POLITICA CAMBIARIA
(Variación porcentual últimos 12 meses)

	Inflación interna (1)	Inflación externa 1/ (2)	Inflación relativa (3) = (1):(2)	Devaluación realizada (4)	Tipo de cambio real (5) = (4):(3)
1982					
Dic.	72.9	0.0	72.9	90.7	10.3
1983					
Ene.	78.1	1.2	76.1	98.2	12.5
Feb.	84.8	1.9	81.5	103.5	12.1
Marz.	90.9	2.3	86.6	108.5	11.7
Abr.	97.2	2.7	92.1	118.1	13.6
May.	101.4	1.2	99.0	123.9	12.5
Jun.	107.7	1.6	104.3	131.8	13.5
Jul.	115.5	2.0	111.4	137.5	12.3
Ago.	124.5	1.2	121.9	154.9	14.9
Set.	129.1	2.0	124.7	158.7	15.1
Oct.	124.7	3.8	116.4	151.9	16.4
Nov.	124.9	3.3	117.7	144.2	12.2
Dic.	125.1	0.6	123.7	135.5	5.3
1984					
Ene.	124.4	-0.3	125.0	126.1	0.5
Feb.	125.5	1.7	121.8	121.2	-0.3
Marz.	119.4	3.3	112.3	120.8	4.0
Abr.	114.9	3.0	108.7	115.7	3.3
May.	116.6	1.3	113.7	115.5	0.8
Jun.	112.9	2.3	108.2	111.9	1.7
Jul.	105.9	0.9	104.0	109.4	2.6
Ago.	103.8	1.7	100.4	97.5	-1.5
Set.	99.9	0.1	99.8	97.3	-1.3
Oct.	101.2	-1.3	103.9	103.6	-0.2
Nov.	105.8	0.3	105.0	114.4	4.6
Dic.	111.5	-0.2	111.9	132.7	9.8

1/ Toma en cuenta la inflación de los principales países que comercian con el Perú, así como la variación de sus monedas en relación al US dólar.

Entre las principales resoluciones cambiarias que se emitieron en el año con la finalidad de reforzar la posición de reservas del instituto emisor, destacan las dictadas entre febrero y marzo de 1984, a través de las cuales se fue postergando el pago de las deudas comerciales a corto plazo. Cabe señalar también aquella por la cual se dispuso que las exporta-

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

ciones tradicionales no contarán con certificados de libre disponibilidad, permitiendo así un mayor control del nivel de reservas internacionales por parte del Banco, y las que transfirieron determinados rubros de servicios del mercado oficial de cambios al paralelo, tendentes a evitar el uso especulativo de las divisas.

POLITICA COMERCIAL

En materia de política comercial se dieron medidas importantes referidas al sistema de reintegros tributarios a la exportación no tradicional (CERTEX), a las tarifas arancelarias y a las restricciones para-arancelarias a la importación. La reformulación del CERTEX al igual que el mayor apoyo crediticio vía FENT, se efectuó ante la actual coyuntura internacional de continua revaluación del US dólar —que afecta negativamente la rentabilidad de las exportaciones destinadas a mercados distintos al de EE.UU— y de creciente proteccionismo no sólo de las economías industrializadas sino a nivel mundial.

Ella consistió en la modificación de las tasas de CERTEX básico a niveles que variaban entre 10 y 25 por ciento. Asimismo, se consideró un reintegro complementario compensatorio equivalente a 5 por ciento para todos los productos (incorporado al CERTEX básico en diciembre) más un adicional que varía entre 1 y 5 por ciento. Además, se creó un CERTEX compensatorio adicional de 1 por ciento para las empresas comercializadoras.

CUADRO 34

MODIFICACIONES AL CERTEX (Porcentajes)

	1980 1/	1981 2/	1984 3/
1. Básico	de 5 a 30	15 - 20 - 22	de 15 a 30 4/
2. Complementario compensatorio	10	0	de 1 a 5
3. Para productos artesanales	0	30	20
4. Por descentralización	10	10 5/	10
5. Adicional para empresas comerciales	0	0	1
6. Para nuevos productos	2	0	0

1/ Decreto Ley 21492 y modificatorias.

2/ Decreto Legislativo 26 y modificatorias.

3/ Decreto Legislativo 291 y modificatorias.

4/ Aquellas partidas cuyo nivel de CERTEX supere el 25 por ciento, sólo lo mantendrán hasta 1989.

5/ No se aplica a productos artesanales.

Banco Central de Reserva del Perú

Estas modificaciones determinaron que las exportaciones no tradicionales se vean beneficiadas con un aumento mínimo de 2 puntos porcentuales en el reintegro total, lo que constituye una mejora en la competitividad de estos productos y un incentivo para la búsqueda de nuevos mercados.

En cuanto a las tarifas arancelarias se estimó pertinente la elevación en 5 puntos de la sobretasa arancelaria, llevando el arancel promedio de 41 a 46 por ciento en abril. A partir de julio se incrementaron los derechos ad valorem, alcanzando el promedio 57 por ciento, incluyendo la sobretasa de 15 por ciento sobre el valor CIF.

Con estas medidas se buscó apoyar la balanza de pagos y las cuentas fiscales, así como a la actividad industrial orientada al mercado interno. Respecto a las medidas para-arancelarias, debe señalarse que en el mes de julio se dispuso la prohibición temporal a la importación de 51 partidas, prohibición que en diciembre se complementó con un número mayor de productos. Esta política ha tenido como objetivo proteger de la competencia externa algunas actividades específicas como las industrias textil y automotriz, entre otras.

IV. FINANZAS PUBLICAS

Elemento importante del programa económico financiero para 1984 era la reducción del déficit público. Ello fue alcanzado, aunque no en la medida de lo acordado con el Fondo Monetario Internacional en el acuerdo de crédito contingente firmado en abril. La meta pactada implicaba, entre otros, severos recortes de los gastos de inversión en un contexto de recesión económica, lo que permitió obtener un ligero relajamiento en dicha meta. Sin embargo, ello no fue suficiente, no obstante haberse logrado reducir el déficit de 12.1 por ciento del PBI en 1983 a 7.6 por ciento en 1984, el menor nivel de los tres últimos años, aun cuando todavía se mantuvo elevado.

Los tres principales factores que explican la disminución del déficit global fueron los menores gastos de capital (por tercer año consecutivo) y defensa, así como la recuperación observada en los ingresos del gobierno central. Es de indicar que a partir de fines de 1983 la empresa MINPECO dejó de mantener exclusividad en la comercialización de minerales lo que se refleja en la menor participación relativa tanto de los ingresos como de los gastos de las empresas públicas.

CUADRO 35

RESULTADO ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1982		1983		1984*	
	m.m.	% PBI	m.m.	% PBI	m.m.	% PBI
Gobierno central	- 557	-3.9	-2,343	- 8.9	-3,154	-5.4
Resto sector público	- 758	-5.4	- 844	- 3.2	-1,328	-2.2
- Empresas públicas	(- 723)	(-5.1)	(- 724)	(-2.7)	(-1,424)	(-2.4)
- Otras entidades	(- 35)	(-0.3)	(- 120)	(- 0.5)	(96)	(0.2)
Sector público	-1,315	-9.3	-3,187	-12.1	-4,482	-7.6

* Preliminar.

Banco Central de Reserva del Perú

La mejora en la captación de ingresos del gobierno central se originó en las diferentes modificaciones tributarias, los ingresos especiales por concepto de recuperación de alimentos y amnistías tributarias, y la paulatina reactivación de la economía.

El déficit conjunto de las empresas públicas fue ligeramente inferior al del año anterior, destacando nuevamente por su participación ELECTROPERU, aunque en menor grado.

El 70 por ciento del déficit correspondió al gobierno central y 32 por ciento a las empresas públicas, mientras que las demás entidades alcanzaron un superávit económico conjunto.

Cabe señalar que los actos terroristas perpetrados durante el año afectaron la infraestructura vial y eléctrica, lo que determinó mayores gastos tanto de las empresas públicas afectadas como del gobierno central.

CUADRO 36

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: 1983-1984

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1983*	1984*			Total
		Gobierno central	Empresas públicas	Otras entidades	
TOTAL	3,187	3,154	1,424	- 96	4,482
- Externo	1,809	2,489	935	95	3,519
. Largo plazo	2,313	2,275	1,511	98	3,884
. Corto plazo	- 504	214	- 576	- 3	- 365
- Interno	1,378	665	489	-191	963
. Colocación neta de bonos al sector no financiero	163	270	- 8	- 80	182
. Banco de la Nación	81	402	- 95	- 91	216
. B.C.R. 1/	944	731	- 213	-	518
. Otros y discrepancias	190	- 738	805	- 20	47

* Preliminar.

1/ Incluye el crédito directo, el apoyo a través del Banco de la Nación y los depósitos en la cuenta intangible.

El déficit global del sector público fue financiado principalmente con recursos externos, destacando dentro de estos los desembolsos originados por la postergación contractual o tácita del pago de la deuda externa a

Memoria, al 31 de Diciembre de 1984

largo plazo a partir del segundo semestre dado que en los gastos financieros se incluye el total de vencimiento del año.

Tras el virtual cese del acuerdo con el FMI, la afluencia de créditos externos se vio restringida por la dificultad del gobierno para cumplir sus compromisos con el exterior, en razón de lo exiguo de la caja fiscal.

GOBIERNO CENTRAL

El resultado económico del gobierno central mejoró durante 1984. El déficit fue de S/. 3,154 miles de millones (mm) equivalente a 5.4 por ciento del PBI, lo que representó una disminución de 3.5 puntos porcentuales con respecto al del año anterior.

Su financiamiento se realizó principalmente a través de recursos externos de largo plazo, de los cuales US\$ 502 millones constituyeron créditos nuevos, US\$ 1,000 millones resultaron de las refinanciaciones y US\$ 360 millones de pagos postergados.

CUADRO 37

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL: 1983-1984 (En porcentajes)

	1983*	1984*
FINANCIAMIENTO	100	100
1. Externo (neto)	54	79
a. Largo plazo	(52)	(72)
b. Corto plazo	(2)	(7)
2. Interno	46	21
a. Sistema bancario	45	35
I. BCR 1/	(46)	(23)
II. Banco de la Nación	(2)	(13)
III. Banca de fomento	(- 4)	(- 2)
IV. Banca comercial	(1)	(1)
b. Colocación neta de bonos en el sistema no bancario	7	9
c. Otros y discrepancias	-6	-23

* Preliminar.

1/ Incluye el crédito directo, el apoyo BCR a través del Banco de la Nación y los depósitos en la cuenta intangible por refinanciación de la deuda externa.

El financiamiento interno presentó una disminución en términos relativos a consecuencia de la política monetaria restrictiva. Esta determinó que los créditos del Banco Central (tanto directos como a través del

Banco Central de Reserva del Perú

Banco de la Nación) fueran concedidos en su mayor parte para fines muy específicos. El crédito directo incluye la consolidación de la deuda interna del sector público y el uso de determinados depósitos en moneda extranjera realizados a principios de año.

El indirecto contempla principalmente los US\$ 230 millones en moneda nacional que fueron depositados en la cuenta intangible del BCR, así como US\$ 19.3 millones destinados a la regularización del pago de intereses a organismos internacionales.

Por otro lado, respecto a la participación de 23 por ciento del rubro "otros y discrepancias" cabría señalar que ello se explica principalmente por la asunción de parte del gobierno central de algunas deudas de las empresas públicas con el Banco de la Nación. Dentro de ellas destacan las generadas por el financiamiento de las compras de arroz por ECASA a los productores (US\$ 118 millones y S/. 325 mm. concedidos en 1982 y 1984, respectivamente) así como las de ENATRU y SIDERPERU (US\$ 7.8 y 33.3 millones, correspondientemente).

Ingresos del gobierno central

El total de ingresos fue de S/. 9,646 mm, cifra superior en 23 por ciento en términos reales a la obtenida el año previo pero menor en 13 por ciento a la del año 1982.

La parcial recuperación de la actividad económica tras el fuerte deterioro que sufrió en 1983, complementada con diversas medidas tributarias promulgadas a lo largo del período, permitieron que el coeficiente de presión tributaria aumentara ligeramente, aunque aún sin alcanzar el nivel de 1982.

El conjunto de medidas tributarias se tradujo en un mayor ingreso del orden de 1 punto porcentual del PBI. Destacaron al respecto las amnistías tributarias, los tributos a las importaciones así como el impuesto a los intereses y comisiones bancarias.

CUADRO 38
COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA: 1982-1984
(En porcentajes)

	1982	1983	1984*
Ingresos totales /PBI	17.5	14.2	16.3
Ingresos tributarios /PBI	17.1	13.9	14.7
Presión tributaria:			
Ingresos tributarios netos /PBI 1/	15.9	12.8	13.6

* Preliminar.

1/ Deducidos los pagos con documentos valorados.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

La estructura de los ingresos señala en forma clara la mayor importancia relativa de los impuestos indirectos, fundamentalmente a través del impuesto a los combustibles, dada su mayor capacidad de respuesta. Este representó el 21 por ciento de los ingresos tributarios del año, debido tanto al alza del precio de los combustibles cuanto a una mayor participación del gobierno en el precio de los mismos.

CUADRO 39

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1982-1984
(En porcentajes)

	1982	1983	1984*
IMPUESTOS DIRECTOS	32	27	24
— Impuestos a la renta	20	18	17
— Impuestos al patrimonio	4	4	3
— Impuestos a la exportación	6	4	3
. A la exportación tradicional	5	3	1
. I.G.V. exportación	1	1	2
— Impuestos a la revaluación de activos fijos	2	1	1
IMPUESTOS INDIRECTOS	67	71	71
— A la producción y consumo	34	41	42
— Impuestos a la importación	33	30	29
. Ad valorem y específicos	20	20	21
. I.G.V. importación	13	10	8
OTROS 1/	1	2	5
TOTAL	100	100	100

* Preliminar.

1/ Incluye amnistía tributaria, inclasificables y otros.

El rubro "otros" aumentó su participación en forma significativa debido a los rendimientos de las amnistías tributarias, la recuperación por venta de alimentos y los nuevos impuestos a la comercialización de la moneda extranjera.

Los impuestos a la renta crecieron en 4 por ciento en términos reales con respecto a 1983. La recaudación del Impuesto Único a la Renta se vio favorecida por la modificación del sistema de pagos a cuenta, que dispuso la elevación de las cuotas mensuales de 1/8 a 1/6 del monto pagado en el ejercicio anterior y por los pagos por concepto de regularización, que reflejaron el mayor nivel de utilidades obtenido por las empresas mineras en 1983. La presión impositiva sobre las rentas

Banco Central de Reserva del Perú

derivadas del trabajo aumentó debido a la nueva escala de tasas vigente a partir de mayo. Sin embargo, ésta no conllevó una sustancial reducción en el ingreso disponible de las personas naturales, dado que los descuentos por Bonos de Reconstrucción terminaron en dicho mes.

CUADRO 40

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO

(Miles de millones de soles de 1984 = millones de intis de 1984)

	1982	1983	1984*
INGRESOS TRIBUTARIOS	10,754	7,666	8,617
1. Impuesto a la renta	2,131	1,364	1,422
Unico a la Renta	1,638	914	931
– Personas Naturales	(151)	(n.d.)	(n.d.)
– Personas Jurídicas	(1,487)	(n.d.)	(n.d.)
Remuneraciones	484	444	487
Otros	9	6	4
2. Impuestos al patrimonio	426	284	281
Patrimonio empresarial	315	213	226
Alcabala y registro	102	67	37
Otros	9	4	18
3. Impuestos a la importación	2,108	1,501	1,779
4. Impuestos a la exportación	528	206	81
5. Impuestos a la producción y consumo	5,193	4,063	4,518
Bienes y servicios	2,996	1,921	1,797
– Internos	1,451	986	922
– Externos	1,545	935	875
Combustibles 1/	1,358	1,419	1,780
Otros a la producción y consumo	839	723	941
6. Otros ingresos tributarios	368	248	536
Amnistías tributarias	40	82	272
Revaluación de activos	235	111	119
Otros	93	55	145
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,048	793	1,597 2/
DOCUMENTOS VALORADOS (-)	-772	-601	-660 3/
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	11,030	7,858	9,554
INGRESOS DE CAPITAL	40	6	92
TOTAL INGRESOS	11,070	7,864	9,646

*. Preliminar.

1/ Incluye el Impuesto General a las Ventas a los combustibles y el impuesto selectivo a la gasolina.

2/ Incluye S/. 233 m.m. por concepto de devolución de intereses debido a la reducción de la tasa de interés que cobraba el Banco de la Nación al gobierno central.

3/ Incluye S/. 418 m.m. por concepto de reintegros tributarios a la exportación (CER-TEX), S/. 191 m.m. por certificados de capitalización y S/. 51 m.m. por pagarés.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

La recaudación real por los impuestos al patrimonio, si bien no registró una variación importante, sufrió un cambio en la participación de sus componentes. A partir de agosto se dejó de percibir ingresos por concepto de los impuestos de alcabala al haberse eliminado el impuesto adicional pertinente y destinarse a los municipios los fondos recaudados por concepto de aquél. Esta medida fue parcialmente compensada por la creación del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores y Aeronaves de Recreo.

Los impuestos a la importación se incrementaron en 19 por ciento en términos constantes, a consecuencia de aumentos en la sobretasa a las importaciones y en los aranceles, estos últimos compensados por la disminución del Impuesto General a las Ventas. Ambas medidas fueron las que más rendimiento efectivo presentaron en el año y compensaron la reducción de la base gravable por efecto de la disminución de las importaciones.

CUADRO 41

IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES: 1983-1984
(Miles de millones de soles de 1984 = millones de intis de 1984)

	1983	1984*
I. Importaciones gravables CIF	7,619	7,029
II. Recaudación	1,501	1,744
Impuestos ad valorem	1,135	1,220
Sobretasa 1/	366	524
Tasa efectiva (o/o) ad valorem y sobretasa (II ÷ I)	19.7	24.8
III. Base gravable Impuesto General a las Ventas y Selectivo al Consumo (I+II)	9,120	8,773
IV. Recaudación		
Impuesto General a las Ventas (IGV) y Selectivo al Consumo (ISC)	877	731
Tasa efectiva (o/o) IGV + ISC (IV ÷ III)	9.6	8.3
V. Recaudación total (II + IV)	2,378	2,475
VI. Relación (o/o) recaudación total importaciones gravables (V ÷ I)	31.2	35.2

* Preliminar.

1/ A partir del segundo trimestre de 1984 se elevó la sobretasa arancelaria de 10 a 15 por ciento del valor CIF.

Banco Central de Reserva del Perú

La reducción de los impuestos a la exportación tradicional en 61 por ciento obedeció a la menor tasa efectiva promedio resultante del nuevo sistema de pago, que beneficia a los exportadores mineros que enfrentan bajas cotizaciones internacionales, como fue el caso predominante en 1984, así como a la exoneración otorgada a la exportación de petróleo.

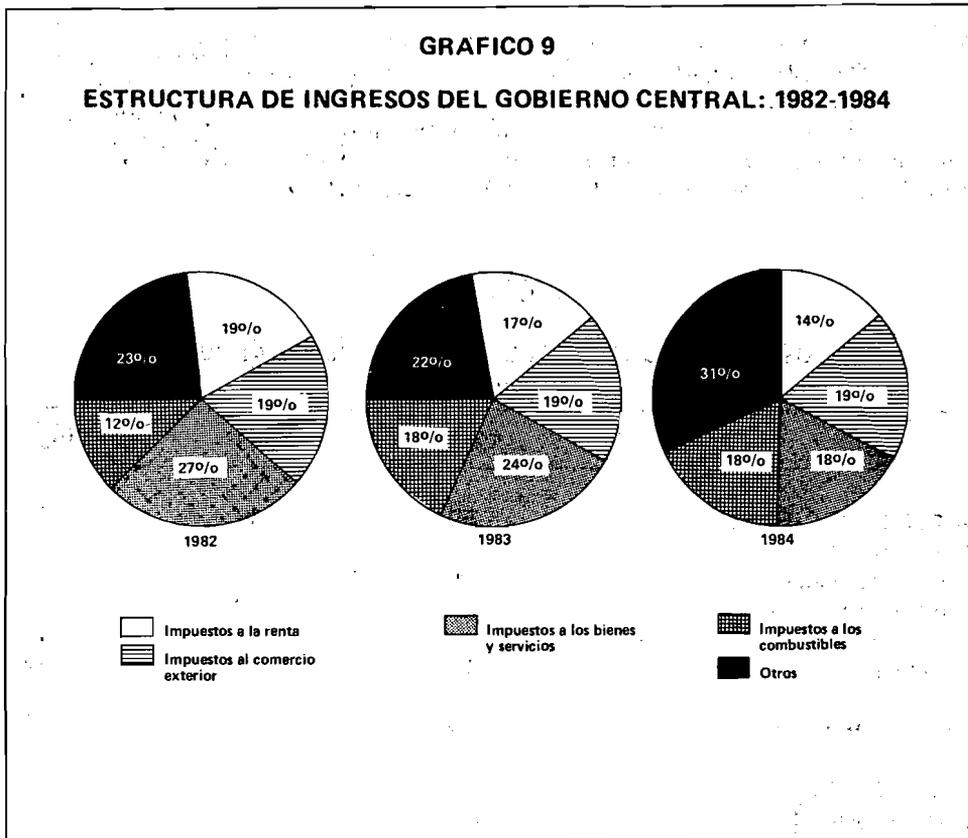
Los impuestos a la producción y consumo aumentaron en 11 por ciento, lo cual se explica básicamente por efecto del incremento en 25 por ciento de la recaudación de los impuestos a los combustibles. Estos últimos se elevaron a consecuencia de la mayor participación del gobierno central en el precio de los combustibles, así como de la política de reajustes periódicos en el precio. Cabe señalar que en el mes de agosto se redujo de 18 a 8 por ciento el Impuesto General a las Ventas. En el caso de los combustibles fue eliminado aunque como contrapartida se les incrementó el Impuesto Selectivo al Consumo. Este último también fue aplicado sobre los intereses y comisiones bancarias.

Dentro de los otros ingresos tributarios destacaron los rendimientos de las amnistías tributarias otorgadas a lo largo del año, así como de los nuevos impuestos a la compra y venta de moneda extranjera y a la emisión de certificados en moneda extranjera.

Adicionalmente, hay que destacar el rendimiento de los ingresos no tributarios entre los que figuran la recuperación por venta de alimentos (S/. 373 mm) y la devolución de intereses recibidos del Banco de la Nación por reducción en la tasa activa (S/. 233 mm).

Los documentos valorados presentaron un incremento real de 10 por ciento y una composición diferente. Por el lado de los emitidos por concepto de importaciones, se redujeron tanto los certificados por capitalización como los pagarés por derechos de importación. Los primeros constituyen un aporte de capital a las empresas públicas y los segundos son pagaderos a mediano plazo. Ambos se aplican a determinadas empresas públicas, siendo la disminución de las importaciones de ELECTROPERU durante el período, el factor determinante de la caída de 32 por ciento en términos reales en el total de los documentos valorados emitidos por concepto de importaciones.

Por otro lado, el monto de CERTEX utilizado para el pago de impuestos se incrementó en 71 por ciento en términos reales, a consecuencia del mayor nivel de exportación no tradicional así como de las modificaciones legislativas que ampliaron la cobertura y elevaron las tasas de los productos sujetos a reintegro tributario.



Gastos del gobierno central

Los egresos totales del gobierno central aumentaron en 8 por ciento en términos constantes, debido básicamente a los mayores pagos financieros, los cuales experimentaron un crecimiento sostenido desde 1981, básicamente por los vencimientos de la deuda externa.

Los gastos de inversión conservaron su participación mientras que los corrientes tuvieron una disminución de 6 puntos porcentuales en su importancia relativa.

La caída de los gastos corrientes respondió únicamente a la disminución de las adquisiciones para defensa; debido principalmente, a los menores desembolsos de recursos externos destinados a este fin.

Los egresos por remuneraciones se incrementaron ligeramente como resultado de reajustes salariales de tipo general y específico. En los meses de febrero y junio se otorgaron aumentos generales de 15 y 30 por

Banco Central de Reserva del Perú

ciento de la remuneración básica, respectivamente. Los aumentos específicos fueron promulgados en los meses de abril y julio para maestros y en aquel mes también para los profesionales médicos y paramédicos. En julio se dispuso asimismo un aumento adicional a los trabajadores de menores ingresos y una homologación de remuneraciones a los servidores públicos no considerados en los aumentos específicos.

CUADRO 42
COMPOSICION DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1982-1984
(En porcentajes)

	1982	1983	1984*
GASTOS CORRIENTES	52	48	42
(Sin intereses)			
1. Remuneraciones	20	18	17
2. Bienes y servicios	3	3	3
3. Transferencias	8	9	10
4. Defensa	21	18	12
GASTOS DE CAPITAL	17	13	13
1. Formación bruta de capital	15	12	12
2. Transferencias	1	1	1
3. Otros gastos de capital	n.s.	n.s.	—
PAGOS FINANCIEROS	31	39	45
1. Intereses	15	18	19
2. Amortización	16	21	26
TOTAL	100	100	100

* Preliminar.

Los mayores gastos por remuneraciones se explican por un aumento en el número de empleados, ya que el salario real de los trabajadores del gobierno central, excluidos defensa e interior, disminuyó en 5 por ciento.

Los gastos en bienes y servicios crecieron en 16 por ciento con respecto a 1983.

Las transferencias aumentaron debido a la nivelación progresiva de los haberes de los jubilados (hasta que igualen los de servidores públicos en actividad) y a la regularización de pagos pendientes al Instituto Peruano de Seguridad Social, realizado en bonos denominados de Seguridad Social.

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

El rubro de intereses se incrementó exclusivamente por efecto de los correspondientes a la deuda externa. Cabe reiterar que en él se incluyen los vencimientos del año, hayan sido pagados, refinanciados o desfasados.

CUADRO 43

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1982-1984
(Miles de millones de soles de 1984 = millones de intis de 1984)

	1982	1983	1984*
GASTOS CORRIENTES	10,901	10,647	10,440
1. Remuneraciones 1/	3,249	2,874	2,932
2. Bienes y servicios 1/	426	494	575
3. Transferencias	1,265	1,488	1,683
Empresas públicas no financieras	(4)	(--)	(--)
Gobiernos locales, instituciones públicas y beneficencias	(555)	(553)	(546)
Pensiones y otros	(706)	(935)	(1,137)
4. Intereses	2,472	2,966	3,194
Deuda interna	(1,149)	(1,034)	(724)
Deuda externa	(1,323)	(1,932)	(2,470)
5. Defensa	3,489	2,825	2,056
GASTOS DE CAPITAL	2,641	2,142	2,360
1. Formación bruta de capital 1/	2,401	1,894	2,074
2. Transferencias	191	223	279
Empresas públicas no financieras	(129)	(181)	(225)
Empresas públicas financieras	(--)	(--)	(--)
Gobiernos locales, instituciones públicas, beneficencias	(62)	(42)	(54)
3. Otros gastos de capital	49	25	7
SUBTOTAL	13,542	12,789	12,800
AMORTIZACION	2,583	3,317	4,517
1. Deuda interna	257	242	208
2. Deuda externa	2,326	3,075	4,309
TOTAL	16,125	16,106	17,317

* Preliminar.

1/ Incluye corporaciones departamentales de desarrollo (CORDES).

CUADRO 44

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL: 1982-1984
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1982	1983	1984*
Sectores económicos	382	524	1,303
Agricultura	174	213	678
Pesquería	7	2	11
Energía y minas	11	6	30
Transporte y comunicaciones	176	292	571
Industria, turismo, comercio e integración	14	11	13
Sectores sociales	71	102	188
Educación	34	28	53
Salud	15	57	84
Vivienda y construcción	21	17	51
Trabajo	1	-	-
Sectores generales 1/	37	112	179
Programas multisectoriales 2/	51	163	404
TOTAL	541	901	2,074

* Preliminar.

1/ Comprende Presidencia, Poder Judicial, Poder Electoral, Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, SINADI, SINADEPS, entre otros.

2/ Comprende S/. 112 m.m. del Plan de Emergencia en 1983 y S/. 294 m.m. en el año 1984.

Los gastos de capital se incrementaron en 10 por ciento respecto al año anterior. El 60 por ciento del total fue destinado a los sectores agricultura y transportes y comunicaciones, mientras que 14 por ciento correspondió a los gastos del Plan de Emergencia para rehabilitar las zonas afectadas por los desastres naturales de 1983.

CUADRO 45

GASTOS DE CAPITAL
(Estructura porcentual)

	1982	1983	1984*
1. Formación bruta de capital	91.0	88.4	87.9
2. Transferencias	7.2	10.4	11.8
a) Empresas públicas no financieras	(4.9)	(8.4)	(9.5)
b) Gobierno locales, instituciones públicas y beneficencias	(2.3)	(2.0)	(2.3)
3. Otros gastos de capital	1.8	1.2	0.3
TOTAL:	100.0	100.0	100.0

* Preliminar.

Dentro de los proyectos del sector agricultura, el cual recuperó su mayor importancia relativa, los más importantes son las irrigaciones de Jequetepeque-Zaña, Majes-Siguas y Chira-Piura y el programa sectorial agropecuario a cargo del Ministerio de Agricultura.

Dentro de los proyectos del sector transportes y comunicaciones destacan las carreteras Olmos-Corral Quemado, Marginal de la Selva y Pisco-Ayacucho.

CUADRO 46

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1984
(En porcentajes)

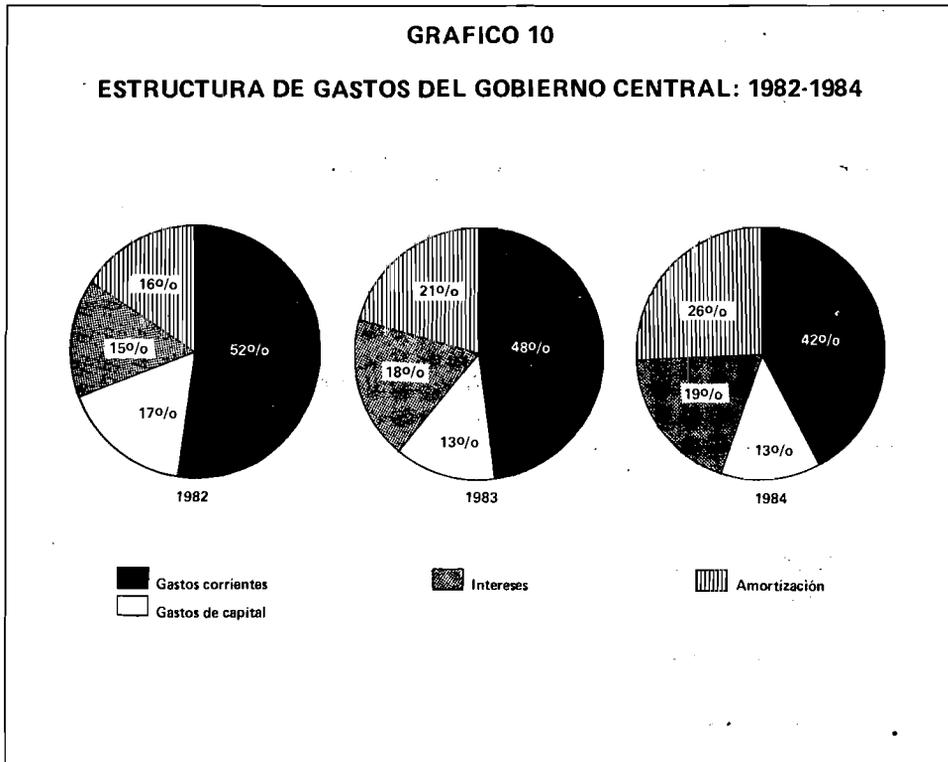
	1984
I. GASTOS SOCIALES	17
1. Educación	9
2. Salud	4
3. Otros gastos sociales	4
II. GASTOS PRODUCTIVOS	13
III. PAGOS FINANCIEROS	45
1. Intereses	19
2. Amortización	26
IV. OTROS GASTOS	25
TOTAL	100

Como se anotó anteriormente, los pagos financieros constituyeron el rubro más importante de los gastos del gobierno. Del total del servicio de la deuda pública externa, el pago realmente realizado fue de sólo 28 por ciento; el saldo no constituyó un egreso efectivo pues incluye los pagos refinanciados, así como los postergados, registrándose en contrapartida como desembolsos externos. Ello con la finalidad que los déficit económico y financiero reflejen los vencimientos del año.

El crecimiento en la participación de los pagos financieros se compensó a través de la reducción de los "otros gastos" entre los que figuran los administrativos y los correspondientes a defensa.

GRAFICO 10

ESTRUCTURA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1982-1984



EMPRESAS PUBLICAS

Durante 1984, las empresas estatales presentaron un déficit de 2.4 por ciento del PBI, ligeramente inferior al del año precedente. Influyeron en este resultado los menores niveles de subsidios, a consecuencia del dinamismo del programa de reajustes de precios y tarifas de los bienes y servicios proveídos por ENCI, ECASA y ELECTROPERU, así como de los menores niveles reales de inversión de esta última empresa. Ello fue parcialmente contrarrestado por el déficit operativo de PESCAPERU y el menor superávit alcanzado por PETROPERU.

PETROPERU logró un superávit de S/. 222 mm, equivalente a 0.4 por ciento del producto, menor en 0.5 puntos porcentuales al obtenido el año anterior. El valor real de las ventas internas se mantuvo al nivel del año precedente dado que el menor precio de los combustibles en términos del US dólar fue compensado por un mayor consumo.

Las ventas externas se vieron afectadas por fluctuaciones en los precios de los combustibles, contrarrestadas por mayores volúmenes exportados.

CUADRO 47

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS 1984*

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	PETRO PERU	ENCI ECASA 1/	ELECTRO PERU	MINERO PERU	CENTROMIN PERU	SIDER PERU	PESCA PERU	RESTO	TOTAL
Ingresos corrientes	6,518	1,491	580	580	1,636	599	194	5,175	16,773
Gastos corrientes	5,805	1,729	548	607	1,331	563	258	4,897	15,738
Ahorro en cuenta corriente	713	- 238	32	- 27	305	36	- 64	278	1,035
Ingresos de capital	92	--	245	--	--	--	--	200	537
Gastos de capital	583	--	1,338	17	135	--	--	923	2,996
Superávit o déficit económico	222	- 238	-1,061	- 44	170	36	- 64	- 445	- 1,424
Financiamiento	- 222	238	1,061	44	- 170	- 36	64	445	1,424
- Externo	- 73	29	631	38	- 49	40	- 4	323	935
- Largo plazo	78	423	646	71	- 2	- 1	--	296	1,511
- Corto plazo	- 151	- 394	- 15	- 33	- 47	41	- 4	27	- 576
- Interno	- 149	209	430	6	- 121	- 76	68	122	489

* Preliminar.

1/ Alimentos.

Los gastos corrientes disminuyeron ligeramente con respecto a los del año anterior, a pesar de los mayores egresos por "remuneraciones" y del aumento de los pagos por impuestos, esto último ante la mayor participación del gobierno central en el precio de los combustibles, dictaminada en julio de 1984.

La compra de materias primas y productos intermedios, si bien disminuyó levemente en términos del PBI, implicó un mayor volumen de crudo adquirido de las empresas contratistas (6.4 mbd*). Este último aumento se debió al menor aporte en crudo de éstas a cuenta de sus impuestos a la renta, en razón de los excesos en los pagos a cuenta de años anteriores, lo que determinó la reducción de dichos pagos de 40 a 20 por ciento de sus ventas netas.

El déficit de ELECTROPERU continuó siendo el más elevado de las empresas públicas, lo que acontece desde 1981 dada la prioridad otorgada al programa de electrificación del país. Sin embargo, durante 1984 disminuyó, en concordancia con el objetivo de reducir la brecha económica del sector público, para ello fue necesario llevar a cabo una política de reajustes mensuales en las tarifas y reducir el nivel de inversión. En tal sentido, aquéllas registraron un incremento acumulado de 188 por ciento, mientras que éste decayó en 1 punto porcentual del PBI, principalmente a costa del desarrollo de los proyectos de Charcani V y Carhuaquero.

ENCI y ECASA, presentaron una mejora en su resultado económico al disminuir su déficit conjunto en un equivalente a 0.4 puntos porcentuales del PBI, debido al favorable desempeño de ambas empresas.

El mejor desarrollo presentado por ENCI respondió a la dinamización de la política de precios, que a través de periódicos aumentos permitió reducir la brecha precio-costo de los productos que comercializa. Sin embargo, ésta presentó desarrollos disímiles para los diferentes productos. El trigo y el aceite de soya dejaron de ser productos controlados en junio de 1983, por lo que durante 1984 alcanzaron precios de equilibrio. Los precios del maíz y sorgo selva se reajustaron hasta lograr una reducción sustancial en el subsidio promedio. Sin embargo, el subsidio a los lácteos aumentó al registrarse rezagos en el reajuste de sus precios.

La compra de insumos permaneció en niveles similares, aun cuando la parte financiada externamente para importación de alimentos se redujo. Es preciso acotar que los ingresos generados por la comercialización de alimentos adquiridos por el gobierno en condiciones financieras favorables, fueron transferidos al Tesoro Público como corresponde, sumando S/. 307 mm los correspondientes a ENCI y S/. 66 mm los de ECASA.

El déficit económico de ECASA fue de S/. 187 mm, representando una mejora con respecto a 1983 a consecuencia de la reducción de la

* Miles de barriles por día.

brecha precio-costo de los diferentes tipos de arroz comercializados por la empresa. Cabe destacar que la excelente cosecha de arroz obtenida en 1984 determinó una acumulación de inventarios equivalente a S/. 107 mm, la cual no es considerada en los gastos totales del año en comentario.

Las empresas públicas mineras, MINEROPERU, CENTROMIN, y Tintaya, registraron un déficit conjunto de S/. 246 mm, producto principalmente de los gastos de inversión necesarios para la puesta en marcha de la mina y concentradora de cobre Tintaya, la cual se prevé será en el primer trimestre de 1985.

CUADRO 48

SUBSIDIOS DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS
(Miles de millones de soles de 1984 = millones de intis de 1984)

	1982	1983	1984
Trigo	240	88	--
Aceite crudo de soya	--	23	--
Leche en polvo descremada	31	17	28
Grasa anhidra de leche	26	19	26
Leche entera en polvo	13	8	21
Maíz selva	9	13	2
Arroz	373	200	47
Otros	9	--	--
TOTAL	701	368	124

El comportamiento de MINEROPERU respondió al mayor registro de intereses vencidos, que contrarrestó la recuperación de los ingresos por mejores precios obtenidos tanto en la venta de los productos que comercializa cuanto en los servicios de refinación que brinda.

CENTROMIN obtuvo un superávit económico, originado en la disminución de sus gastos corrientes por sus menores compras de concentrados a mineros privados, las que fueron reemplazadas con parte de la producción de su nueva unidad Cobriza.

Finalmente, es de precisar que la empresa comercializadora de productos mineros (MINPECO) disminuyó su nivel de operaciones, principalmente con la Southern Peru Copper Corp. al haber dejado de tener el monopolio en la compra-venta de minerales, no obstante lo cual registró un superávit de S/. 133 mm.

OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

En 1984, las demás entidades públicas presentaron un superávit conjunto equivalente a 0.2 por ciento del producto, que contrasta notablemente con el déficit obtenido el año anterior, equivalente a 0.5 por ciento del producto.

Las instituciones públicas fueron las únicas que no mostraron recuperación en su resultado económico, debido básicamente a su mayor nivel de inversión. Este fue ejecutado principalmente por el Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria para sus proyectos de "Investigación y Educación Agrícola" y "Extensión Agrícola", financiados por el BIRF y la AID, respectivamente. Además, destacan el Instituto Peruano de Energía Nuclear, el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, la Comisión Nacional Inter-Universitaria y el Instituto Nacional de Fomento Municipal.

El Instituto Peruano de Seguridad Social obtuvo un superávit de S/. 131 mm, el cual se constituyó en el factor relevante para la mejora del resultado económico conjunto. Este comportamiento se explica por la reducción de sus gastos tanto corrientes como de capital. Además, durante el período, el IPSS se vio favorecido por la regularización de los pagos atrasados del gobierno central, realizada en bonos denominados "de Seguridad Social".

CUADRO 49

OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO: 1984*

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Gov. loc.	Benef. públ.	Inst. públ.	I.P. S.S.**	Total
Ingresos corrientes	334	192	528	1,281	2,335
Gastos corrientes	286	140	518	1,113	2,057
Ahorro en cuenta corriente	48	52	10	168	278
Ingreso de capital	--	2	52	4	58
Gastos de capital	35	15	149	41	240
Superávit o déficit (—) económico	13	39	— 87	131	96
Financiamiento (neto)	— 13	— 39	87	— 131	— 96
— Externo	--	--	95	--	95
Largo plazo	--	--	98	--	98
Corto plazo	--	--	— 3	--	— 3
— Interno	— 13	— 39	— 8	— 131	— 191

* Preliminar.

** Instituto Peruano de Seguridad Social.

PERSPECTIVAS

Considerando la persistencia de los desequilibrios en la economía peruana y la posibilidad de una seria escasez de divisas en los próximos años, es imprescindible continuar con un proceso de ajuste que priorice la protección de las cuentas externas.

En tal sentido, resulta fundamental proseguir negociando con nuestros acreedores externos con miras a mantener la disponibilidad de liquidez internacional y reprogramar el servicio de la deuda externa de modo tal que no constituya una traba para el desarrollo económico del país. En el frente interno, es todavía preciso propender a una variación de los precios relativos con la finalidad de restaurar sus niveles de equilibrio, dada la persistencia ya por varios años de factores adversos en el ámbito internacional.

En lo concerniente a los instrumentos controlados por el instituto emisor, el manejo de las políticas monetaria y cambiaria debe converger al sostenimiento de la balanza de pagos. A su vez, el crédito primario deberá continuar siendo canalizado principalmente a los sectores agrario e industrial.

En la medida que los factores climáticos sean favorables, y considerando el apoyo crediticio real a las actividades prioritarias, se prevé la recuperación económica de todos los sectores a excepción de construcción y gobierno, esto último teniendo en cuenta el menor nivel de inversión pública. En cuanto a la inflación, su solución debe pasar por la reducción de la brecha económica del sector público a niveles compatibles con una adecuada provisión de recursos financieros al sector privado, que sustente un mayor nivel de producción en un contexto monetario necesariamente restrictivo.

REUNIONES INTERNACIONALES

Durante 1984, el Banco Central de Reserva del Perú participó en las siguientes reuniones internacionales:

– Conferencia Económica Latinoamericana, realizada en Quito, Ecuador, del 9 al 14 de enero.

– VIII Período de Sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, CEGAN; efectuado en Montevideo, Uruguay, del 18 al 24 de enero.

– XII Reunión del Comité Consultivo y XXIII Reunión del Directorio del Fondo Andino de Reservas celebradas en Bogotá, Colombia, del 16 al 17 de febrero.

– V Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios y IV Reunión de la Comisión Segundo Mecanismo del Acuerdo de Santo Domingo, llevadas a cabo entre el 29 de febrero y el 4 de marzo en Montevideo, Uruguay.

– Reunión de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA; Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI; y XXXVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España, realizadas en Puerto España, Trinidad Tobago, del 18 al 23 de marzo.

– III Congreso Panorámico sobre Transferencia Electrónica de Fondos, efectuado en Panamá, del 16 al 18 de abril.

– Reunión de la Cámara Peruano-Venezolana de Integración Económica y Promoción de Exportación de Capital, efectuada en Caracas, Venezuela, del 2 al 5 de mayo.

– XXI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Latinoamérica, España y Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional, llevada a cabo entre el 18 y 19 de setiembre, en Santo Domingo, República Dominicana.

Banco Central de Reserva del Perú

- Reunión Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, realizada en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 24 al 27 de setiembre.
- XXI Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, realizada en Montevideo, Uruguay, del 22 al 26 de octubre.
- XIII Reunión del Comité Consultivo del Fondo Andino de Reservas, efectuada el 23 de noviembre en Bogotá, Colombia.

REUNIONES NACIONALES

En 1984 el Banco Central de Reserva organizó y/o participó en las siguientes reuniones de carácter nacional:

- XXXI Curso de Extensión Universitaria, realizado en Lima de enero a marzo, para estudiantes de economía de diferentes universidades del país.
- Seminario sobre "Política Económica" efectuado en Tumbes el 6 de febrero.
- Conferencia sobre "Cartas de Crédito", dictada por el Sr. Roberto Arqueira y realizada en Lima del 20 al 22 de febrero.
- I Seminario de Teoría Económica, auspiciado por el Comité de Productores de Arroz de Lambayeque llevada a cabo en Chiclayo del 14 al 18 de marzo.
- "El País y sus Regiones" X Encuentro Económico, celebrado en el Callao del 16 al 18 de marzo.
- Seminario Económico para Periodistas, realizado en Huaraz del 3 al 7 de abril.
- II Encuentro Económico de Técnicos de la Gerencia de Investigación Económica, efectuado en Lima del 2 al 4 de mayo.
- Conferencia "La Crisis Financiera Latinoamericana: perspectivas y alternativas", dictada por el Sr. Oscar Ugarteche en Lima, el 5 de junio.
- II Curso Nacional para Profesores de Economía, llevado a cabo en Lima, de junio a agosto.
- Conferencia "La Industrialización y el Desarrollo Económico de América Latina: una evaluación de su impacto", dictada por el Dr. Werner Baer en Lima, el 6 de agosto.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

- Seminario “Problemática Regional: alcances y perspectivas”, organizado por la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano, celebrado en Puno del 23 al 25 de agosto.
- III Pre-Forum “Ayacucho siglo XXI”, organizado por el Colegio de Economistas de Ayacucho y realizado en dicha ciudad entre el 30 de agosto y el 2 de setiembre.
- Fórum “La Libertad 1984: problemas y acciones”, organizado conjuntamente con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Libertad, el Banco Nor Perú –Continorte– y el Instituto Nor-Peruano de Desarrollo Económico y Social, efectuado en Trujillo del 13 al 18 de agosto y del 27 al 1o de setiembre.
- Seminario “Programa de Reactivación Económica: alcances y perspectivas”, organizado por el Colegio Regional de Economistas del Norte y la Universidad Nacional de Trujillo con el auspicio del Banco Central de Reserva, y celebrado en Trujillo del 12 al 14 de setiembre.
- Seminario “Deuda Externa: perspectivas a mediano plazo”, organizado en coordinación con el Colegio de Economistas de Arequipa, y realizado en dicha ciudad del 26 al 28 de setiembre.
- I Forum “Insumos Agrícolas para la Avicultura”, preparado conjuntamente con la Organización Nacional Agraria y la Asociación de Productores Avícolas, APA, llevado a cabo en Lima el 10 de octubre.
- Seminario “Iquitos, Problemática Regional”, organizado por el Banco Central de Reserva, en la capital de Loreto, del 24 al 26 de octubre.
- Conferencia “Problemas de la Economía Peruana: perspectivas a largo plazo”, dictada por la Dra. Rosemary Thorp en Lima el 26 de octubre.
- I Congreso de Historia, realizado en Lima del 11 al 16 de noviembre.
- Seminario “Regionalización y Políticas Económicas” auspiciado por la Corporación de Desarrollo del Cusco, la Universidad Nacional San Antonio Abad, el Centro de Estudios Rurales “Bartolomé de las Casas”, el Colegio de Economistas del Cusco y el Banco Central de Reserva, efectuado en el Cusco del 29 de noviembre al 1o de diciembre.
- Seminario sobre “Represión Financiera y Política Monetaria”, organizado por la Promoción “Emilio Barreto” (1984) de la Facultad de Economía de la Universidad Católica Santa María de Arequipa, realizado en dicha ciudad entre el 12 y el 14 de diciembre.
- I Seminario Nacional de Facultades de Economía, organizado por la Universidad Nacional del Centro del Perú con la participación del Banco Central de Reserva, realizado en Huancayo del 13 al 15 de diciembre.

Banco Central de Reserva del Perú

— Suscripción del Convenio del Peso Andino por el coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena y el Directorio del Fondo Andino de Reservas presidido por el señor Raúl Salazar Olivares e integrado además por las máximas autoridades de los Bancos Centrales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú, efectuada en Lima el 17 de diciembre.

DIRECTORIO

— Por Resolución Suprema No 007-84-EFC/43.40 del 6 de enero de 1984 se nombro Director al señor Alberto Conroy Mena en representación del Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante del señor José Benavides Muñoz, quien renunció por haber sido designado Ministro de Energía y Minas.

— El 30 de mayo, por Resolución Suprema No 196-84-EFC/43.40, el señor Carlos Morales Macchiavello fue nombrado Director en reemplazo del señor Javier Otero Gaymer, representante del Poder Ejecutivo, quien renunció al cargo el 15 de marzo.

En sesión de Directorio del 11 de mayo, fue elegido Vicepresidente del Banco el señor José Morales Urresti.

— El señor Guillermo Garrido-Lecca Alvarez-Calderón, fue nombrado Director por Resolución Senatorial No 498-84 del 11 de setiembre, en representación del Senado de la República y para reemplazar al señor Jorge Jelicic Cavenago, quien renunció el 20 de marzo.

PUBLICACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

1984

Síntesis informativa diaria

Nota Semanal

Boletín (mensual)

Reseña Económica (trimestral)

Memoria 1983 (anual)

Revista Enfoques (mensual)

Revista Reserbanco (bimensual)

En la línea del mapa de pobreza-Identificación de las diferencias interdistritales de Lima Metropolitana

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

Mapa de pobreza de la Provincia Constitucional del Callao
Mapa de pobreza de San Martín
Mapa de pobreza de la Libertad
El proceso de renegociación de la deuda externa peruana: 1978 - 1983
Perspectivas del sector externo
I y II Encuentros Económicos-Ayacucho y Loreto
III Encuentro Económico-Tacna
IV Encuentro Económico-La Libertad
V Encuentro Económico-Cajamarca
VI Encuentro Económico-Moquegua
VII Encuentro Económico-Ica
VIII Encuentro Económico-Lambayeque
IX Encuentro Económico-Cusco
X Encuentro Económico-Callao
Legislación peruana de comercio exterior-normas cambiarias
El sistema Financiero no bancario en la región sur occidental: 1976-1982
Reseña Económico-Financiera regional: Arequipa, Moquegua y Tacna (trimestral)
Evaluación de la I Feria Internacional de Bienes de Capital y de Consumo-Sucursal de Piura
Evaluación de la X Feria de Integración Fronteriza Peruano-Ecuatoriana-Sucursal de Piura
Boletín Estadístico 1982-Sucursal de Piura
Reseña Económico-Financiera: Ancash, Cajamarca y La Libertad (trimestral)
El mercado de capitales en el sector agropecuario de la región sur: caso Cusco
El crédito en el mercado informal de la región sur oriente-Sucursal de Cusco
Catálogo de la pinacoteca del museo
Catálogo de la exposición itinerante

Banco Central de Reserva del Perú

BANCO CENTRAL DE RESERVA
BIBLIOTECA
ESTADÍSTICA ANUAL DE ADQUISICIONES: 1984

	Compra	Canje	Donativos	Total
Libros	326	82	102	510
Administración	2	2	1	5
Agricultura e industria	8	16	10	34
Comercio exterior	11	—	6	17
Política económica y producción	3	6	3	12
Derecho	1	1	—	2
Economía	122	14	22	158
Estadística	15	2	—	17
Finanzas	28	20	35	83
Historia y geografía	6	1	3	10
Matemáticas	7	3	—	10
Moneda y banca	51	6	20	77
Política	2	—	1	3
Trabajo y seguridad social	11	11	1	23
Otros	59	—	—	59
Publicaciones periódicas	15,867	5,048	5,788	26,703
Peruanas	8,829	1,984	2,824	13,637
Extranjeras	7,038	3,064	2,964	13,066

BANCO CENTRAL DE RESERVA
BIBLIOTECA
ESTADÍSTICA ANUAL DE SERVICIOS: 1984

	Lectura	Préstamo	Circulación	Total
Administración	827	240	14	1,081
Agricultura e industria	2,174	131	324	2,629
Banca	3,817	357	131	4,305
Comercio exterior	2,478	127	214	2,819
Política económica y producción	4,118	362	335	4,815
Derecho	116	125	—	241
Economía	11,134	1,695	4,851	17,680
Estadística	865	192	—	1,057
Finanzas	2,328	243	4,269	6,840
Finanzas públicas	1,390	127	76	1,593
Historia y geografía	129	47	—	176
Matemáticas	281	66	—	347
Moneda	1,900	179	458	2,537
Política	193	11	2,968	3,172
Sociología	143	11	—	154
Tecnología	155	19	63	237
Trabajo y seguridad social	247	30	241	518
Otros	277	62	2,964	3,303
TOTAL	32,572	4,024	16,908	53,504

**ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN
EL AUDITORIO DEL MUSEO**

- Concierto de música peruana y española siglos XVI y XVII.
- Síntesis de taller teatral por el grupo Cuatrotablas.
- “Una noche terrible”, espectáculo individual de José Carlos Urteaga.
- “El mago y la payasita” por el grupo El Molino.
- Diversos ciclos de cine-club: El cortometraje peruano, El arte moderno, Cortometrajes del Oeste, Sara García y Joaquín Pardavé, Homenaje a Bogart, La vida de grandes hombres, Comedia clásica americana, “Hombres en guerra”, “El mejor candidato”, “Siete días de mayo”, “Soy un fugitivo”.
- “La camisa del hombre feliz” por el grupo ILCA.
- “Cartas a una monja portuguesa” monólogo a cargo de Ofelia Lazo.
- Conversatorio sobre lenguaje, por Alberto Escobar y Luis J. Cisneros.
- Taller de poesía, dirigido por Pablo Guevara.
- “El gallo dormilón” por el grupo Abeja.
- “Momentos que no volverán” por Magia, teatro de grupo.
- Taller de narración, dirigido por Luis F. Vidal y Fernando Sánchez Aizcorbe.
- Conferencia sobre alimentación en el Perú, dictada por el Sr. Santiago Antúnez de Mayolo.
- Recital de Alicia Maguiña y su conjunto.
- Mesa redonda sobre el nuevo Código Civil, organizada por el Instituto Peruano de Derecho y Técnica Bancaria.
- Recital de poesía de Ofelia Woloshin.
- “El grano de haba” por el grupo Mientrastanto.
- Recital y conversatorio sobre León Felipe, con la participación de Luis Alberto Sánchez, Washington Delgado, Francisco Bendezú y Jorge Chiarella.

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

- "Rashomon", con la actuación de Miryam Reátegui.
- Conferencia sobre el archivo de la Nación.
- Conferencia sobre literatura francesa, dictada por Francois Deler.
- Recital de música concreta a cargo de Arturo Ruiz del Pozo.
- Títeres de Felipe Díaz Mendo.
- Ciclo de conferencias "Psicología y vida".
- "Dos mañanas" por el grupo Alondra.
- "Cenicienta y Blanca Nieves en el mundo al revés" por el grupo Pi-
queras.
- Recital de canciones del sur andino por el grupo Tacña.
- "El retablillo de Don Cristobal" por el grupo Osa.
- Presentación del libro "Teatro para escuela" de Sara Joffré.
- Conferencia de historia a cargo del Dr. Augusto Tamayo Vargas.
- Pieza teatral "Las máscaras de Shakespeare" con la actuación de
Ofelia Lazo.
- "La cigarra y la hormiga" por el grupo Ayar.
- Mesa redonda sobre "Problemática alimentaria en el Perú", organizada
por el programa académico de nutrición humana de la Universidad Na-
cional Mayor de San Marcos.
- Conferencia sobre psicología y sociedad.
- "La linterna mágica" por el grupo Zapatito.
- Recital de poesía a cargo de Luisa Oré.
- Ciclo de conferencias acerca del "Entorno social del adolescente en el
aprendizaje escolar".
- Recital de música "Danos paz" por el grupo coral Schola Cantorum
dirigido por Jean Tarnawiecki.
- Exposición itinerante de 80 piezas de cerámica de la colección arqueo-
lógica del museo del Banco Central.

RESOLUCIONES CAMBIARIAS

El Banco Central de Reserva del Perú emitió, durante 1984, las siguientes resoluciones cambiarias:

No 001-84-EFC/90 : Deroga la Resolución Cambiaria No 017-83-EFC/90, estableciendo modificaciones respecto a la transferibilidad por endoses de los certificados de moneda extranjera.

No 002-84-EFC/90 : Sustituye el texto del artículo 1o de la Resolución Cambiaria No 008-83-EFC/90, postergando por 30 días, contados a partir de sus respectivos vencimientos, el pago al exterior de las operaciones referidas a deudas comerciales de corto plazo del sistema financiero, siempre que dichos vencimientos no sean posteriores al 29 de febrero de 1984.

No 003-84-EFC/90 : Prorroga por un período adicional de 30 días, contados a partir de sus respectivos vencimientos, el pago al exterior de las operaciones referidas a deudas comerciales de corto plazo del sistema financiero, siempre que estos vencimientos ocurran antes del 31 de marzo del año corriente.

No 004-84-EFC/90 : Modifica la Resolución anterior, disponiendo que los pagos de los vencimientos originales o renovados que se produzcan hasta el 30 de abril del año en curso sean postergados por 30 días contados a partir de sus respectivos vencimientos.

No 005-84-EFC/90 : Sustituye el texto del artículo 1o de la Resolución Cambiaria No 008-83-EFC/90, disponiendo que los pagos de los vencimientos que se produzcan hasta el 31 de mayo de 1984 sean postergados por 30 días contados a partir de sus respectivos vencimientos.

No 006-84-EFC/90 : Establece que los bancos y financieras del país podrán mantener dentro de su posición de cambio en cada día hábil una sobrecompra de hasta US\$ 1 millón.

No 007-84-EFC/90 : Sustituye el artículo 1o de la Resolución Cambiaria No 001-84-EFC/90, estableciendo que sólo en el caso de las exportaciones no tradicionales, el Banco emitirá certificados de moneda extranjera de libre disponibilidad por el 15 por ciento del valor FOB recibido.

No 008-84-EFC/90 : Establece que todo pago derivado de contratos expresados en moneda extranjera que correspondan ejecutarse dentro de la República, queda excluido del Mercado Unico de Cambios.

No 009-84-EFC/90 : Dicta normas sobre el pago de las obligaciones derivadas de los contratos en moneda extranjera, así como nuevas medidas

Banco Central de Reserva del Perú

para facilitar el uso de la línea de crédito de fomento de exportaciones no tradicionales.

No 010-84-EFC/90 : Involucra en el ámbito del Mercado Unico de Cambios los pagos por contratos de arrendamiento financiero.

CIRCULARES

No 001-84-EFC/90 : Crea y reglamenta una línea de crédito en favor de la industria de calzado y curtiembre, por un monto de S/. 60,000 millones.

No 002-84-EFC/90 : Establece el índice de reajuste de deudas para febrero de 1984.

No 003-84-EFC/90 : Regula las operaciones pasivas del sistema financiero, reemplazando lo dispuesto en la Circular No 006-82-EFC/90. Las nuevas disposiciones rigen a partir del 7 de febrero y a través de ellas se prohíbe toda retribución adicional que implique un pago de intereses superior al pactado, así como también el pago anticipado de intereses con excepción de los depósitos a plazo fijo. Por otro lado se modifica los límites a los depósitos de ahorro que pueden mantener las personas individuales y asociaciones, y se regula los depósitos a plazo.

No 004-84-EFC/90 : Autoriza a las empresas bancarias y financieras, cooperativas de ahorro y crédito y mutuales de vivienda, la apertura en el Banco Central de cuentas de depósitos a la vista y depósitos a plazo variables, no computables como fondos de encaje y que reeditarán la tasa de interés que se convenga de mutuo acuerdo.

No 005-84-EFC/90 : Establece el índice de reajuste de deudas para marzo 1984.

No 006-84-EFC/90 : Regula las operaciones pasivas del sistema financiero, reemplazando lo dispuesto en la Circular No 003-84-EFC/90. Las nuevas normas rigen a partir del 19 de marzo y en esta oportunidad se determina que los depósitos a plazo sujetos a pago adelantado de intereses y los bonos colocados con descuentos por cada institución financiera no podrán exceder, en conjunto, un monto equivalente a 1.5 veces su capital y reservas o a 10 por ciento del total de sus obligaciones sujetas a encaje.

No 007-84-EFC/90 : Se dispone que a partir del 1o de abril de 1984, todo atraso o incumplimiento en el envío de los reportes de posición de cambio será sancionado con una multa. Dichos reportes deben ser remi-

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

tidos diariamente con información pormenorizada y debidamente documentada de todas las compras y ventas de moneda extranjera.

No 008-84-EFC/90 : Establece el índice de reajuste de deudas para abril 1984.

No 009-84-EFC/90 : Asigna dentro de la política de promoción de exportaciones la suma de US\$ 12 millones al Fondo de Garantía de Seguro de Crédito a la Exportación. Dichos recursos permitirán la emisión de pólizas globales de garantía en favor de cada banco e institución financiera que así lo requiera para asegurar los créditos de pre-embarque otorgados dentro de los términos establecidos para este tipo de seguro.

No 010-84-EFC/90 : Establece el índice de reajuste de deudas para mayo 1984.

No 011-84-EFC/90 : Establece el procedimiento para que los exportadores que suministren mercancías peruanas en virtud del Convenio de Regularización de Pagos, suscrito entre los gobiernos de Perú y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, reciban el valor FOB de las exportaciones que efectúen de conformidad con el citado convenio.

No 012-84-EFC/90 : Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de junio.

No 013-84-EFC/90 : Detalla nuevas regulaciones en materia de avales, cartas-fianza y otras garantías, sustituyendo la Circular No 013-82-EFC/90.

No 014-84-EFC/90 : Sustituye la Circular No 28-83-EFC/90, dictaminando las regulaciones referentes a las operaciones de crédito directo para el sistema financiero, dejando sin efecto aquella que se refiere a las empresas extranjeras que hayan celebrado contratos con el gobierno para su transformación en empresas nacionales o mixtas.

No 015-84-EFC/90 : Contiene las tasas máximas de interés autorizadas por este Banco Central, modificándose las tasas de interés del FONEX* y dejándose a criterio de las instituciones financieras la forma de cobro de los intereses del Crédito Selectivo Agrario y de los fondos promocionales por la parte correspondiente a su aporte como intermediario financiero.

No 016-84-EFC/90 : Detalla las regulaciones que se refieren a las líneas promocionales de crédito, dejando sin efecto la Circular No 017-83-EFC/90 y la Carta-Circular No 029-84. Específicamente, se amplía la Línea de Crédito Regional Selectivo a S/. 10 mm., se eleva la tasa de interés de la misma y se deja a criterio de los intermediarios financieros la modalidad de cobro de los intereses y comisiones del Crédito Selectivo Agrario, por la parte correspondiente a su aporte como tales.

* Fondo de Exportaciones.

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

No 017-84-EFC/90 : Contiene las tasas máximas de interés autorizadas por el Banco Central. De igual modo se modifican las tasas de interés correspondientes a la línea de Crédito Regional Selectivo.

No 018-84-EFC/90 : Determina los valores del índice de reajuste de deudas para el mes de julio.

No 019-84-EFC/90 : Dispone nuevo reglamento al que deberán ceñirse las empresas bancarias y la Caja de Ahorros de Lima tanto para efectuar depósitos en efectivo cuanto para realizar retiros del mismo, dejando sin efecto la Circular No 035-83-EFC/90 y las cartas circulares N^{os}. 004 y 002-84-EFC/90.

No 020-84-EFC/90 : Determina el índice de reajuste a que se refiere el artículo 8o de la Ley No 23327, durante el mes de agosto.

No 021-84-EFC/90 : Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de setiembre.

No 022-84-EFC/90 : Sustituye a la Circular No 013-84-EFC/90, disponiendo nuevas regulaciones referidas a las operaciones de otorgamiento de avales, cartas-fianza y otras garantías por parte de las empresas financieras.

No 023-84-EFC/90 : Deja sin efecto la Circular No 006-84-EFC/90, estableciéndose nuevas regulaciones para algunas actividades de las empresas financieras. Así, se fijan límites para el total de obligaciones con el público, la captación de depósitos a plazos inferiores a 180 días; se amplía el límite de captación de depósitos con pago de interés adelantado y de bonos colocados con descuento; y se precisa las regulaciones para la emisión de bonos financieros.

No 024-84-EFC/90 : Reúne las disposiciones que se refieren al crédito directo, incluyendo a las cartas de crédito en el cómputo del límite individual que corresponde a las empresas financieras, fijando asimismo un sub-límite para tales operaciones.

No 025-84-EFC/90 : Contiene las tasas máximas de interés autorizadas por este Banco Central, modificando las tasas de interés correspondientes al FENT y a los fondos promocionales administrados por COFIDE.

No 026-84-EFC/90 : Establece nuevas disposiciones en materia de encaje, fijándose nuevas tasas tanto en moneda nacional cuanto en moneda extranjera y modificándose los criterios para remunerar los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central. Por otra parte, establece los criterios para la aplicación del encaje adicional de 100% que corresponde a las obligaciones en exceso del límite legal y se cambia la progresividad de las tasas básicas de multa para el caso de déficit sucesivos de encaje en moneda extranjera.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

No 027-84-EFC/90 : Establece un criterio más duradero para la determinación del índice de reajuste de que trata el artículo 8o de la Ley No 23327.

Asimismo, fija dicho índice para el mes de octubre de 1984.

No 028-84-EFC/90 : Establece los valores diarios del índice de reajuste de deudas para el mes de noviembre.

No 029-84-EFC/90 : Deja sin efecto la Circular No 025-84-EFC/90, modificando las tasas máximas de interés autorizadas por el Banco a partir del 1o de noviembre de 1984.

No 030-84-EFC/90 : Sustituye la Circular No 016-84-EFC/90, ampliando la línea de Crédito Selectivo Agrario a S/. 25 mm., modificando sus condiciones de financiamiento así como las aplicables a la línea de Crédito Regional Selectivo y de Fomento Agropecuario, a partir del 1o de noviembre.

No 031-84-EFC/90 : Reemplaza la Circular 037-83-EFC/90 que establecía los alcances de la línea de Crédito de Consolidación Industrial, modificando las tasas de interés así como la modalidad para la cobranza de éstas.

No 032-84-EFC/90 : Sustituye los alcances de la línea de crédito establecida por la Circular No 030-83-EFC/90, en favor de la industria pesquera de conservas y congelado, modificando las tasas de interés y, parcialmente, la modalidad de cobranza de estas últimas.

No 033-84-EFC/90 : Deja sin efecto la Circular No 021-83-EFC/90, que establecía regulaciones respecto a los Certificados de Depósito Reajustables, modificando las tasas de interés de los mismos.

No 034-84-EFC/90 : Establece para el mes de diciembre, los valores diarios del índice de reajuste de deudas.

No 035-84-EFC/90 : Reúne las tasas máximas de interés autorizadas para el sistema financiero las que regirán a partir del 15 de diciembre de 1984, dejando sin efecto la Circular No 029-84-EFC/90.

No 036-84-EFC/90 : Sustituye la Circular No 030-84-EFC/90 sobre líneas promocionales de crédito, modificando las tasas de interés aplicables a la línea de de Crédito Regional Selectivo y a la línea de Crédito Selectivo Agrario.

No 037-84-EFC/90 : Reúne las disposiciones en materia de encaje dictadas por el Banco, sustituyendo a la Circular No 026-84-EFC/90. Establece un encaje marginal en moneda nacional para las empresas bancarias y financieras y fija una nueva tasa de encaje en moneda nacional para la banca estatal de fomento y la Caja de Ahorros de Lima. Por otro lado,

eleva el rendimiento de los fondos de encaje en moneda nacional constituidos en el Banco Central y las tasas básicas de multa por déficit de encaje en moneda nacional. Finalmente, modifica los períodos para la presentación de la información sobre la situación de encaje.

No 038-84-EFC/90 : Adiciona una disposición al reglamento para los retiros en efectivo que realizan las empresas bancarias con cargo a las cuentas corrientes que mantienen en el Banco, que aparece en la Circular No 019-84-EFC/90.

No 039-84-EFC/90 : Dispone que previa autorización del Banco, el financiamiento externo a que se refiere el literal d) de la Circular No 033-83-EFC/90, podrá ser excepcionalmente sustituido con recursos propios en moneda extranjera de la institución financiera interviniente.

No 040-84-EFC/90 : Establece los valores diarios del índice de reajuste de deudas para el mes de enero de 1985.

CARTAS CIRCULARES

No 001-84-EFC/90 : Determina que los costos de los mensajes vía télex que cursa el Banco por encargo de las entidades financieras del país serán asumidos por el instruyente.

No 002-84-EFC/90 : Recuerda al sistema bancario que los balances de comprobación clasificados y sus respectivos anexos al cierre del 31 de diciembre de 1983, deberán ser remitidos a los 22 días calendarios después de dicha fecha.

No 003-84-EFC/90 : Precisa normas para el correcto cumplimiento de lo dispuesto en el literal b) del artículo 1o de la Resolución Cambiaria No 001-84-EFC/90.

No 004-84-EFC/90 : Dispone que en los depósitos en efectivo que realizan los bancos en la cuenta corriente que mantienen en el Banco Central, podrán utilizarse billetes de la denominación de S/. 1,000.

No 005-84-EFC/90 : Resuelve que las colocaciones que se efectúen con cargo a los recursos del PRIDA*, administrado por COFIDE, se consideren dentro del cómputo establecido en los numerales 1 y 2 de la Circular No 029-83-EFC/90.

No 006-84-EFC/90 : Participa la suspensión de la inscripción de un exportador en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

* Programa de Inversiones para el Desarrollo Agropecuario.

Memoria al 31 de Diciembre de 1984

No 007-84-EFC/90 : Establece las disposiciones necesarias para el correcto cumplimiento de las normas contenidas en el D.L. No 272 del 24 de febrero de 1984.

No 008-84-EFC/90 : Comunica el convenio de crédito por US\$ 20 millones, suscrito entre el Banco y el Magyar Nemzeti Bank de Hungría, destinado al financiamiento de bienes de exportación no tradicional que se detallan en relación adjunta.

No 009-84-EFC/90 : Fija el procedimiento para la venta de moneda extranjera a través del Mercado Unico de Cambios por concepto de turismo al exterior.

No 010-84-EFC/90 : Participa la suspensión de la inscripción de varios exportadores en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

No 011-84-EFC/90 : Otorga créditos a los bancos comerciales y al Banco Industrial del Perú, hasta por el 30 por ciento de la recaudación que realicen entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 1984 por cuenta del Banco de la Nación y por concepto de pago por regularización del impuesto a la renta del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año pasado.

No 012-84-EFC/90 : Modifica desde el 2 de abril hasta el 30 de junio de 1984 las escalas porcentuales que se aplican a los retiros en efectivo que realiza el sistema bancario nacional, con cargo a las cuentas corrientes que mantiene en el BCRP.

No 013-84-EFC/90 : Fija los horarios para las operaciones en moneda extranjera entre los bancos y el instituto emisor durante los meses de invierno.

No 014-84-EFC/90 : Solicita al sistema bancario los balances de comprobación clasificados y sus respectivos anexos al cierre del 31 de marzo de 1984.

No 015-84-EFC/90 : Comunica la prórroga por 15 días, a partir del 20 de abril de 1984, del convenio de crédito por US\$ 30 millones suscrito por el Banco Central con su similar de Bolivia, estableciendo que los productos susceptibles de exportación siguen determinados por la Carta Circular No 002-83-EFC/90.

No 016-84-EFC/90 : Solicita información relativa a la distribución de numerario, la que debe ser proporcionada en el formato que se acompaña.

No 017-84-EFC/90 : Comunica la suspensión de la inscripción de diver-

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

sas personas jurídicas y naturales en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

No 018-84-EFC/90 : Reitera que las empresas bancarias y financieras del país deben abstenerse de girar cheques contra sus cuentas corrientes en el Banco, en favor de personas no autorizadas para realizar intermediación financiera.

No 019-84-EFC/90 : Participa la suspensión de la inscripción de dos personas en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

No 020-84-EFC/90 : Comunica la suspensión de la inscripción de un exportador en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales.

No 021-84-EFC/90 : Comunica la suspensión de la inscripción de varios exportadores en el Registro de Empresas Exportadores de Productos No Tradicionales.

No 022-84-EFC/90 : Solicita al sistema bancario los balances de comprobación clasificados y sus respectivos anexos al cierre de junio de 1984.

No 023-84-EFC/90 : Precisa que la facultad de las empresas bancarias de mantener en sus propias bóvedas depósitos de billetes a nombre del Banco, quedaría circunscrita al cumplimiento de la R.M.No 0010-84-IN/DM que establece los requisitos mínimos de seguridad que deben satisfacer dichas empresas.

No 024-84-EFC/90 : Dispone medidas para que las empresas bancarias y financieras retiren los depósitos en exceso de títulos de la deuda pública, y sustituya los Bonos de Reconstrucción de denominaciones inferiores a S/. 50,000 que estuvieran depositados en el Banco para evitar las dificultades operativas que enfrenta el Departamento de Reservas de Numerario.

No 025-84-EFC/90 : Comunica al sistema bancario el procedimiento que deben seguir con las obligaciones que constituyan deuda externa y que venzan entre el 1o de mayo de 1984 y el 31 de julio de 1985, en cumplimiento del acuerdo del Protocolo del Club de París, del 5 de junio, referente a la refinanciación de la deuda externa.

No 026-84-EFC/90 : Establece el procedimiento para retirar los beneficios del FENT en el caso de las exportaciones de artículos de tejidos de algodón para la limpieza de máquinas y similares, con destino al mercado de los Estados Unidos de América.

No 027-84-EFC/90 : Modifica la Carta-Circular No 024-84-EFC/90.

No 028-84-EFC/90 : Comunica a las instituciones financieras que operan

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

en el Mercado Unico de Cambios disposiciones relativas a la presentación de informes diarios de la posición de cambio, venta de la sobrecompra en la posición de cambio, presentación del informe mensual referido al endeudamiento externo y colocaciones internas en moneda extranjera, calificación de créditos externos, entrega de moneda extranjera producto de exportaciones y multas por incumplimiento en el envío de los informes.

No 029-84-EFC/90 : Solicita al sistema bancario los balances de comprobación clasificados y sus respectivos anexos al cierre del 30 de setiembre de 1984.

No 030-84-EFC/90 : Participa la suspensión de la inscripción de cuatro exportadores en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales.

No 031-84-EFC/90 : Precisa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3o de la Resolución Cambiaria No 007-84-EFC/90, quedan excluidos del Mercado Unico de Cambios los gastos por concepto de turismo, viajes de negocios, participación en certámenes internacionales, estudios y remesas por obligaciones familiares.

No 032-84-EFC/90 : Establece el procedimiento para retirar los beneficios del FENT en el caso de los productos textiles señalados en el listado anexo a la R.M. No 586-84-EFC/16, con destino al mercado de los Estados Unidos de Nortea América.

No 033-84-EFC/90 : Comunica la modificación de los formatos que acompañan la Carta Circular No 028-84-EFC/90.

No 034-84-EFC/90 : Informa que la tasa de remuneración para los fondos de encaje en moneda nacional citada en el inciso a) del numeral 3 de la circular No 037-84-EFC/90 permanecerá en 60 por ciento hasta el 14 de diciembre de 1984.

No 035-84-EFC/90 : Comunica a las instituciones financieras que, en razón de haberse implantado en el Banco un nuevo sistema de contabilidad general, a partir del 2 de enero de 1985 se emitirá extractos diarios de las cuentas corrientes en moneda nacional y moneda extranjera que en él mantienen dichas instituciones, los mismos que reemplazarán a las notas de cargo y abono que actualmente se emiten por cada operación.

No 036-84-EFC/90 : Fija los horarios para las operaciones en moneda extranjera entre los bancos y el instituto emisor durante los meses de verano.

Banco Central de Reserva del Perú

CAPITAL Y RESERVAS

El capital autorizado del Banco Central de Reserva del Perú, está suscrito totalmente por el Estado y no se halla representado por acciones, constando tan sólo en la cuenta "Capital". De acuerdo con el artículo 3o de la Ley Orgánica, asciende a S/. 100'000,000. Se considera, además:

- S/. 61'822,546 por transferencia de capital de la Casa Nacional de Moneda, en cumplimiento del artículo 1o del Decreto Ley 21945 del 4 de octubre de 1977, mediante el cual se integró dicha Casa al Banco Central; y,
- S/. 200,000 por capitalización de la reserva hecha al amparo de los Decretos Leyes Nos. 18843 y 18958, que fue utilizada para cubrir en parte la adquisición de dos máquinas acuñadoras, que incrementaron los activos fijos de la Gerencia Casa Nacional de Moneda.

Se deduce:

- S/. 106,544, importe de la maquinaria e instrumentos mecánicos recibidos de la Dirección General de Tránsito y transferidos a la ESEP "José Pardo", en cumplimiento de la Resolución Suprema No 0011-80-VC-5600.

En consecuencia el capital y reservas del Banco Central al 31 de diciembre de 1984 estuvo constituido de la siguiente manera:

Capital pagado	S/. 161'916,002
Reserva legal	S/. 70'584,231
Reserva para eventualidades	S/. 15'452,523
	<hr/>
	S/. 247'952,756
	<hr/>

OBLIGACIONES A LA VISTA

El total de obligaciones a la vista del Banco Central, constituido por billetes y monedas de oro, plata, latón, alpaca y cupro-níquel en circulación y por los depósitos a la vista, alcanzaba al 31 de diciembre de 1984 a S/. 3'695,889'430,497, cantidad que se descompone de la forma siguiente:

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

Billetes en circulación	S/. 2''800,958'648,445	
Monedas de S/. 100,000; 50,000; 10,000; 5,000; 1,000; 500; 100; 50; 10; 5; 1; 0.50; 0.25; 0.20; 0.10; y 0.05	<u>37,238'830,803</u>	S/. 2''838,197'479,248
Depósitos a la vista:		
— Banca comercial y de ahorro	S/. 503,209'172,108	
— Banca de fomento	13,060'926,650	
— Banco de la Nación	9,118'883,411	
— Banco Central Hipotecario del Perú	18,896'518,199	
— Empresas financieras	53,974'181,846	
— Bancos y otras instituciones financieras en liquidación	102'463,050	
— Gobierno, reparticiones diversas	72,626	
— Instituciones públicas y privadas	92,478'422,165	
— Depósitos especiales	38,416'275,579	
— Depósitos no computables	<u>65,175'320,104</u>	S/. 794,432'235,738
— Cheques de gerencia y otras obligaciones		S/. 63,259'715,511
		<u>S/. 3''695,889'430,497</u>

Constituyen también obligaciones del Banco Central los depósitos en moneda extranjera que las instituciones bancarias y otras entidades mantienen en él por un monto que al cierre del año ascendía a S/. 14''540,953'993,599.

Además, existen obligaciones en moneda extranjera por un equivalente de S/. 2''380,771'286,173, importe que sumado al anterior totaliza S/. 16''921,725'279,772, que corresponde al total del rubro "Depósitos y obligaciones en moneda extranjera" del balance del Banco Central.

ENCAJE

El encaje legal del Banco Central de Reserva está constituido por las tenencias de oro y plata, las disponibilidades en el extranjero, los aportes del país en oro y DEG al Fondo Monetario Internacional y en US dólares al

Banco Central de Reserva del Perú

Fondo Andino de Reservas, los bonos en moneda extranjera de organismos internacionales y las tenencias de Derechos Especiales de Giro. Todo esto representaba al 31 de diciembre de 1984 la cantidad de S/. 11'292,201'293,936, distribuida de la siguiente forma:

– Oro en el país y en el exterior	S/. 2'274,209'026,702
– Plata en el país y en el exterior	231,823'122,760
– Monedas extranjeras	432'134,689
– Depósitos a la vista	750,360'899,614
– Depósitos a plazo	7'034,681'248,124
– Bonos en moneda extranjera de organismos internacionales	74,658'139,621
– Aporte del Perú en oro y DEG al FMI	438,210'676,101
– Aporte del Perú al Fondo Andino de Reservas	482,950'450,000
– Tenencias de Derechos Especiales de Giro	4,875'596,325
	<hr/>
	S/. 11'292,201'293,936
	<hr/>

OPERACIONES DE CREDITO

El total de colocaciones del Banco Central al 31 de diciembre de 1984, llegaba a S/. 7'517,709'031,159, distribuidos de la siguiente manera:

– A la banca comercial y de ahorro y a empresas financieras	S/. 710,189'709,278
– A la banca de fomento	1'898,587'829,414
– Al Banco de la Nación	719,866'778,018
– Al Banco Central Hipotecario del Perú	1,803'959,515
– Al Supremo Gobierno	3'329,188'346,202
– A la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE	149,878'062,259
– A bancos en liquidación	708,194'346,473
	<hr/>
	S/. 7'517,709'031,159
	<hr/>

UTILIDADES

Las utilidades obtenidas por el Banco Central en el ejercicio 1983, ascendentes a S/. 42,182'680,593, fueron transferidas íntegramente al Tesoro Público, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 408-84-EFC del 18 de setiembre de 1984.

La utilidad neta correspondiente al ejercicio 1984 alcanzaba a la suma de S/. 212,575'054,553 y su distribución está pendiente.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El 17 de febrero de 1984 se registró el aumento del aporte del Perú al Fondo Monetario Internacional (FMI) por Ley 23725 ascendente a DEG 84'900,000 correspondiendo el 25 por ciento al aporte en Derechos Especiales de Giro (DEG 21'225,000) y el 75 por ciento al aporte en soles, (equivalente a DEG 63'675,000).

Al 31 de mayo de 1984 se efectuó el ajuste de las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) en soles, lo que determinó un incremento de S/. 1'505,674'252,527 en los pasivos o tenencias y de S/. 411,611'066,800 en los activos o aportes del Perú al Fondo. Este ajuste se hizo al tipo de cambio DEG 0.000328267 por sol oro, resultante de la paridad DEG 0.955000 por US dólar y del tipo de cambio promedio al cierre de las operaciones al 30 de abril (S/. 2,909.22 por US dólar).

Al 31 de diciembre de 1984, el aporte del Perú ha quedado constituido de la siguiente manera:

- Aporte en oro y DEG.	DEG 72'475,000	S/. 438,210'676,101	
- Aporte en moneda nacional	DEG 258'425,000		787,240'264,784
	<u>DEG 330'900,000</u>	<u>S/. 1'225,450'940,885</u>	

El aporte en moneda nacional ha sido puesto a disposición del Fondo Monetario Internacional como sigue:

- En pagarés a su favor que mantenemos en custodia y en cuenta N° 1	S/. 787,122'183,510 (1)
- En cuenta N° 2	90'942,052
- Cheques pagados y cargos por diversos conceptos en la cuenta N° 2	<u>27'139,222</u>
	<u>S/. 787,240'264,784</u>

(1) Esta cifra resulta de deducir a S/. 1'879,582'184,144 saldo ajustado de la cuenta "Obligaciones a favor de Instituciones Internacionales" del balance del Banco Central de Reserva, el monto de S/. 1'092,460'000,632 correspondiente a parte de las obligaciones a favor del FMI sobre los giros efectuados. El saldo ajustado se obtiene, a su vez, de deducir de la cuenta "Obligaciones a favor de Instituciones Internacionales", equivalente a S/. 2'563,852'254,042, los ajustes por revaluación del DEG efectuados entre el 28 de abril de 1978 y el 30 de abril de 1983, por S/. 338,233'314,310 y el 30 de abril de 1984 por S/. 346,036'755,588.

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

A solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, se canceló el 29 de mayo de 1984 el pagaré emitido por el equivalente en soles de US\$ 735,869 al tipo de cambio de S/. 3,110.76 por US dólar emitido en conformidad con la Resolución AG-11/78 por concepto de suscripción al capital pagadero en efectivo del capital ordinario.

Se canceló oportunamente el rescate de pagarés emitidos en US dólares por concepto de capital ordinario (US\$ 286,000 según Resolución AG-7/76) que vencieron el 2 de julio de 1984 quedando un saldo de US\$ 143,000. Asimismo, aquellos por concepto de capital interregional (US\$ 762,499 según Resolución AG-9/80), quedando un saldo de US\$ 116,609).

Al 31 de diciembre de 1984, la situación de los aportes es la siguiente:

APORTE SUSCRITO

CAPITAL ORDINARIO		
– Pagadero en efectivo	US\$ 23'093,591.63	
– Exigible	<u>US\$ 274'081,184.21</u>	US\$ 297'174,775.84
 CAPITAL INTERREGIONAL		
– Pagadero en efectivo		US\$ 5'886,954.67
 FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES		
– Pagadero en efectivo		US\$ 55'928,464.28
		<u>US\$ 358'990,194.79</u>

APORTE PAGADO

CAPITAL ORDINARIO		
– Entrega en US dólares		US\$ 9'848,699.58
– Pagadero en US dólares		US\$ 143,000.00
– Entrega en moneda nacional	S/. 5,182'721,181	
por un equivalente a:		US\$ 11'590,529.42
– Pagarés por el equivalente en soles de US dólares del peso y ley en vigencia al 1/1/59, que representan en términos corrientes		US\$ 2'207,607.00
	<u>S/. 5,182'721,181</u>	<u>US\$ 23'789,836.00</u>
 CAPITAL INTERREGIONAL		
– Entrega en US dólares		US\$ 2'826,869.00
– Pagarés en US dólares		US\$ 3'060,087.00
		<u>US\$ 5'886,956.00</u>

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

**FONDO PARA OPERACIONES
ESPECIALES**

– Entrega en US dólares		US\$	1'036,500.00
– Entrega en moneda nacional	S/. 13,845'427,850		
por un equivalente a:		US\$	20'451,215.42
– Pagarés por el equivalente en soles de:		US\$	25'678,000.00
– Pagarés por el equivalente en soles de US\$ dólares del peso y ley en vigencia al 1/1/59 que representa en términos corrientes:		US\$	8'691,324.58
	S/. 13,845'427,850	US\$	<u>55'857,040.00</u>
	S/. 19,028'149,031	US\$	<u>85'533,832.00</u>

**BANCO INTERNACIONAL
DE RECONSTRUCCION Y FÓMENTO**

Durante el año 1984 no se registró movimiento con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En consecuencia, el aporte total al mencionado organismo, que es de un monto de US\$ 98'845,976, permaneció al 31 de diciembre de 1984 de la siguiente forma:

APORTE TOTAL

	<u>Pagado en efectivo US\$</u>	<u>Exigible US\$</u>	<u>Total US\$</u>
Aporte inicial			
Ley 10640	3'500,000.00	14'000,000.00	17'500,000
Aumento del aporte			
Ley 13187		17'500,000.00	17'500,000
Aumento del aporte			
Ley 16569	2'850,000.00	25'650,000.00	28'500,000
Aumentos aportes			
DD.LL. 19264-19526	1'085,710.00	9'771,390.00	10'857,100
Aumento aporte			
D.L. 23062	2'448,887.60	22'039,988.40	24'488,876
	<u>9'884,597.60</u>	<u>88'961,378.40</u>	<u>98'845,976</u>

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

CASA NACIONAL DE MONEDA

La producción monetaria y la de los otros productos y servicios que para terceros se realizan en la Casa Nacional de Moneda, alcanzaron durante 1984 las cantidades siguientes:

a) Producción monetaria

La producción de monedas fue de 78'437,000 piezas, cantidad que se descompone, por denominaciones, como sigue:

	Denominación	Aleación	Cantidad piezas	Valor monetario S/.
Acuerdo	500.00	Latón	16'962	8,481'000,000
de	100.00	Latón	20'000	2,000'000,000
Directorio	50.00	Latón	11'475	573'750,000
	10.00	Latón	30'000	300'000,000
TOTAL			78'437	11,354'750,000

b) Trabajos para terceros

La producción de bienes y servicios realizada para particulares, es decir medallas, insignias, condecoraciones y otros, que constituyen trabajos artísticos, así como ensayos de metales, sumaron en cada caso las cifras siguientes:

— Trabajos artísticos : 33,631 unidades, según detalle:

Medallas	33,026
Condecoraciones	5
Insignias	226
Miniaturas	150
Diversos*	224
TOTAL	33,631

— Ensayos de metales : 884 ensayos químicos que se descomponen como sigue:

De virutas de oro	326
De virutas de plata	83
De cruzadas de latón	475
TOTAL	884

* Solaperos, placas, galones, marruecos, grabados, etc.

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 4

DESTRUCCION DE NUMERARIO

En el año 1984 fueron destruidos 111'000,000 billetes y 3,000 monedas, por haberseles calificado como deteriorados o por haber dejado de constituir medios de pago.

DENOMINACION		PIEZAS	BILLETES VALOR MONETARIO	
S/.	5	60,000	S/.	300,000
	10	300,000		3'000,000
	50	450,000		22'500,000
	100	390,000		39'000,000
	500	35'040,000		17,520'000,000
	1,000	32'580,000		32,580'000,000
	5,000	28'980,000		144,900'000,000
	10,000	13'080,000		130,800'000,000
	50,000	120,000		6,000'000,000
		<u>111'000,000</u>		<u>331,864'800,000</u>

DENOMINACION		PIEZAS	MONEDAS VALOR MONETARIO	
S/.	1.00	3,000	S/.	3,000

VALORES EN GARANTIA

De conformidad con el artículo 41º de la Ley Orgánica, y el artículo 2º del Decreto Ley Nº 20107, los bancos comerciales, los bancos de fomento y las empresas financieras depositan en el Banco Central de Reserva, en garantía de las operaciones que efectúan con él, títulos de la deuda pública por un monto que al valor de adquisición representa el 5 por ciento de su capital pagado y fondos de reserva.

Los títulos mencionados son "Bonos de Inversión Pública", "Bonos de la Deuda Interna Consolidada de Obras Públicas 1930", "Bonos de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial" y "Bonos de Reconstrucción Ley 23592".

Estos títulos han sido depositados con los siguientes valores nominales y de adquisición:

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

GARANTIA ARTICULO 41	VALOR NOMINAL	VALOR DE ADQUISICION
Banco de Crédito del Perú	S/.10,548'720,000	S/. 7,877'201,243
Banco Internacional del Perú	2,144'840,000	1,841'380,111
Banco Popular del Perú	1,999'600,000	1,640'056,442
Banco Wiese Ltda.	1'493,452,000	947'100,449
Banco Continental	3,782'391,000	2,085'782,639
Banco de Lima	910'186,000	885'201,334
Banco Comercial del Perú en liq.	1'037,000	622,200
Bank of Tokyo	327'104,000	269'600,100
Banco de Londres y América del Sud Ltda.	273'065,000	231'301,694
Citibank N.A.	262'500,000	262'500,000
Bank of America	958'047,000	443'676,004
Banco Latino de Fomento de la Construcción	478'953,000	326'201,137
Banco Peruano de los Constructores	481'750,000	400'000,000
Banco de Desarrollo de la Construcción	424'700,000	424'700,000
Banco de Regional Sur Medio y Callao	681'942,000	400'000,068
Banco Regional del Norte	308'900,000	300'801,575
Banco Amazónico	269'381,000	256'200,399
Banco de los Andes	807'508,000	513'300,887
Banco del Sur del Perú	885'251,000	783'224,398
Banco Nor-Perú	478'090,000	318'601,350
Banco Agrario del Perú	9,604'914,000	8,093'203,226
Banco Industrial del Perú	4,935,861,000	4,463'700,695
Banco Minero del Perú	1,911'200,000	1,911'200,000
Banco Mercantil	716'558,000	638'555,237
Banco de la Nación	7,082'900,000	7,082'900,000
Caja de Ahorros de Lima	361'000,000	361'000,000
Banco Central de Madrid	836'374,000	630'000,696
Chase Manhattan Bank	736'825,000	630'500,375
Banco Central Hipotecario del Perú	1,299'650,000	1,299'650,000
Banco de la Vivienda del Perú	1,512'600,000	1,512'600,000
Banco Exterior de los Andes y de España	741'200,000	379'969,810
COFIDE	11,867'291,000	11,526'347,625
Financiera Peruana S.A.	294'680,000	219'225,438
Promotora Peruana S.A.	111'200,000	111'200,000
Financiera Comercial del Perú	94'600,000	94'600,000
Peruinvest Cía. de Fomento e Invers. S.A.	1,350'839,000	1,025'900,581
Financiera Progreso S.A.	127'041,000	127'041,000
Financiera San Pedro S.A.	477'502,000	477'502,000
Financiera Andina S.A.	37'400,000	37'400,000
Financiera Sudamericana S.A.	160'695,000	135'610,530
Financiera y Promotora de la Industria de la Construcción	155'961,000	114'313,503

Banco Central de Reserva del Perú

PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL PLIEGO AÑO 1984

REMUNERACIONES

Básica trabajador empleado permanente	S/. 23,793'025,695
Personal	451'739,980
Por horas extraordinarias	953'328,744
Familiar	494'422,483
Al cargo	190'561,183
Directorio	5'360,000
Compensación tiempo servicios	7,918'562,081
Del empleado eventual contratado	323'939,594
Otras del trabajador empleado	12,978'566,704
	<u>S/. 47,109'506,464</u>

BIENES

Racionamiento	2,249'520,395
Vestuario	1,548'821,386
Alimentos para animales	974,000
Materias primas	1,692'921,416
Materiales de escritorio	901'177,817
Materiales de laboratorio	4'974,190
Materiales de construcción	57'124,456
Materiales eléctricos	264'588,394
Materiales sanitarios	24'654,160
Materiales para P.A.D.*	263'579,812
Materiales de impresión	224'439,689
Materiales fotográficos y fonotécnico	252'995,070
Materiales de explosión y municiones	13'698,051
Materiales de limpieza	135'438,200
Impresos y suscripciones	354'363,472
Combustibles, carburantes y lubricantes	235'360,941
Enseres	9'757,278
Herramientas	45'252,061
Repuestos	512'193,921
Otros	589'776,211
	<u>S/. 9,381'610,920</u>

* Procesamiento automático de datos

Memoria del 31 de Diciembre de 1984

SERVICIOS

Pasaje y asignaciones (comis. de serv.)	S/.	583'716,490
Pasaje, viáticos y fletes (camb. de colocac.)		46'403,358
Movilidad local		349'222,095
Atenciones oficiales y celebraciones		193'787,130
Seguros personales		194'754,978
Seguros no personales		959'443,525
Asesoría, consultoría, peritajes y auditoría externa		52'096,429
Embalaje, flete y almacenaje		356'906,224
Instalaciones y acondicionamiento		212'344,478
Mantenimiento y reparaciones		1,720'369,281
Tasas de servicios públicos		78'086,046
Tarifas de servicios públicos		3,104'659,041
Derechos educativos		699'360,030
Derechos de aduana		119'560,579
Publicaciones		205'159,688
Impresiones		344'991,488
Encuadernación		35'943,841
Arrendamientos de inmuebles		366'457,101
Arrendamiento mobiliario, equipos y otros		304'512,983
Arrendamiento servicios para P.A.D.*		668'074,777
Judiciales y notariales		11'979,874
Otros		11,611'473,641
	S/.	<u>22,219'303,077</u>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Al Instituto Peruano de Seguridad Social (C.E.M.)**	S/.	852'514,763
Al Instituto Peruano de Seguridad Social (C.N.P.)***		852'514,763
A las instituciones públicas		1,337'749,000
Al exterior		169'012,742
Sepelio y luto		32'050,000
Subvención a personas jurídicas		1,011'193,479
Subvención a personas naturales		603'652,097
Otras transferencias corrientes		15,722'663,932
Al FONAVI****		304'224,681
	S/.	<u>20,885'575,457</u>

* Procesamiento automático de datos.

** Caja de Enfermedad-Maternidad.

*** Caja Nacional de Pensiones.

**** Fondo Nacional de Vivienda.

Banco Central de Reserva del Perú

PENSIONES

Pensiones	S/.	751'308,923
		<u>S/.</u>
		<u>751'308,923</u>

INTERESES Y COMISIONES

Intereses y comisiones	S/.	1''201,808'325,431
		<u>S/.</u>
		<u>1''201,808'325,431</u>

OBRAS

Por administración	S/.	267'829,541
		<u>S/.</u>
		<u>267'829,541</u>

BIENES DE CAPITAL

Mobiliario y equipo de oficina	S/.	255'845,614
Maquinaria y equipo eléctrico		2'376,000
Maquinaria y equipo industrial		12'799,644
Maquinaria y equipo para P.A.D.		2'832,000
Maquinaria y equipo de comunicaciones		63'646,464
Maquinaria y equipo fotográfico y fonotécnico		38'843,717
Vehículos, transporte de carga y otros		—
Armas		50'023,113
Otros		681'846,660
		<u>S/.</u>
		<u>1,108'213,212</u>

**PRESTAMOS, ADQUISICIONES,
VALORES Y OTROS**

Acciones	S/.	99,000
		<u>S/.</u>
		<u>99,000</u>

TOTAL GENERAL	S/.	1''303,531'772,025
		<u>S/.</u>
		<u>1''303,531'772,025</u>

BALANCE
DEL B. C. R. P.
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1984

DE 1984
AL 31 DE DICIEMBRE
DEL R.C.R.N.
BALANCE

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	(En miles de soles)	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES
ENCAJE		CAPITAL Y RESERVAS 247'953
Encaje Legal en el Perú:		OBLIGACIONES
Oro en el País 1'630,716'489		Billetes y Monedas en circulación 2'838,197'479
Monedas Extranjeras 432'135		Depósitos 794,432'236
Plata en el País 5,118'733	1'636,267'357	Otras Obligaciones 63,259'715
Encaje Legal en el Extranjero:		OBLIGACIONES A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES
Oro en el Extranjero 643,492'537		Fondo Monetario Internacional:
Depósitos a la Vista 750,360'900		Pagares 2'563,852'254
Depósitos a Plazo 7'034,681'248		Depósitos 540,977'491
Plata en el Extranjero 226,704'390		Dep. de otras Instituciones Internacionales 3'104,829'745
Aporte del Perú en Oro y DEG al Fdo. Monet. Internacional 438,210'676		
Bonos M/E de Organismos Internacionales 74,658'140		DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA 16'921,725'280
Tenencias de Derechos Especiales de Giro 4,875'596		
Aporte Dólares Fondo Andino de Reservas 482,950'450	9'655,933'937	OTRAS CUENTAS DEL PASIVO
Otras disponibilidades 11'292,201'294		Futuros M/E a entregar 2'260,170'529
	206,756'355	Varios 1'500,222'585
OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA		OTRAS CUENTAS DEL HABER
COLOCACIONES		Utilidad neta año 1984 212,575'055
Bancos Comerciales y Empresas Financieras:		
Descuentos 53,291'635		
Redescuentos Comerciales 16,870'998		
Créditos con Garantía 620,133'403		
Créditos Indexados 16,766'934	707,062'970	
Bancos de Fomento:		CUENTAS DE ORDEN
Banco Agrario del Perú 1'026,827'799		Valores en Custodia:
Banco Industrial del Perú 738,875'526		Bancos Comerciales —
Banco de la Vivienda del Perú 18,045'711		Varios 2'770,953'738
Banco Mínero del Perú 114,838'793	1'898,587'829	
Banco de la Nación 719,866'778		Valores en prenda 2'788,984'570
Banco Central Hipotecario del Perú 1,803'960		Fondo de Empleados 72,257'795
Caja de Ahorros de Lima 3,126'740		Otras Cuentas de Orden 17'073,817'941
Tesoro Público:		TOTAL 22'706,014'044
Préstamo - Leyes 9312/9713 69'267		
Empréstito Bancario Consolidado - Ley 10536 135'140		
Aporte del Perú al Bco. Interam. de Desarrollo - Ley 13439 75'650		
Ptmo. Susc. Ac. Bco. Interncl. de Reconst. y Fom. Ley 10640 29'951		
Aporte del Perú a la Asoc. Internacl. de Fomento - Ley 13785 1'489		
Consolidación Campaña Arrocería Ley 24030, Art. 21 324,650'117		
Contrato de Unificación Ley 16906 - D.L. 17303 y Ley 23233 182,979'370		
Consolidación Deuda Tesoro Público - Ley 23509 - Arts. 22º y 24º 171,167'777		
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23724, Art. 8º 2'346,342'529		
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23337, Art. 31º 137,569'000		
Contrato COFIDE D.S. 119-71-EF y D.S. 012-72-EF 121'417		
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21877 34,712'100		
Préstamo D.S. Nº 482-84-EFC 21,542'308		
Créditos con Garantía M/E 109,792'231	3'329,188'346	
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE 149,878'062		
Bancos en Liquidación: 708,194'346	7'517,709'031	
INVERSIONES		
Inmuebles 9'729		
Valores 334'368		
Valores dados en Garantía 243		
Muebles 47'833		
Adaptaciones y Remodelaciones 392'173		
Aporte del Perú en M/N al Fondo Monetario Internacional 787,240'265		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Futuros M/E a recibir 965'830,581		
Control y Sucursales 155'836		
Reajuste en Valuación Ley Orgánica Art. 109 4'206,218'542		
Varios 2'762,645'612		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Gastos Generales, Comisiones, etc.		
TOTAL 27'739,149'689		TOTAL 27'739,149'689

-181-

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

MARIO TOVAR VELARDE
Gerente General Adjunto
En ejercicio de la Gerencia General

JOSE MORALES URRESTI
Director

FELIPE CEBRECO REVILLA
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. Matrícula 1324
Contador General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1984

(Miles de soles = intis)

-182-

Debe		Haber	
Intereses pagados y por pagar	1'191,609'636	Intereses percibidos y por percibir	1'486,305'235
Sueldos, Gratificaciones, etc.	40,038'099	Cambios, Comisiones y otras Utilidades	28,651'954
Remuneración al Directorio	5'360		
Contribuciones	16,494'488		
Cambios, Comisiones y otros Gastos de Administración	44,041'386		
Castigos y Provisiones	10,193'165		
Utilidad Líquida	212,575'055		
	1'514,957'189		1'514,957'189

Richard Webb Duarte
Presidente

Mario Tovar Velarde
Gerente General Adjunto
En ejercicio de la
Gerencia General

José Morales Urresti
Director

Felipe Cebrecos Revilla
Director

Emilio Pallette Celi
C.P.C. Matrícula Nº 1324
Contador General

DISPOSITIVOS LEGALES A QUE SE REFIERE EL BALANCE

DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Leyes 9312, de 10 de febrero de 1941 y 9713, de 5 de enero de 1943.— Que autorizan al Banco Central de Reserva del Perú, para conceder al Poder Ejecutivo un préstamo hasta por 300 millones de soles para la Defensa Nacional (Leyes Reservadas, según "ANUARIO DE LA LEGISLACION PERUANA", Edición Oficial, tomos XXXII y XXIV, respectivamente).

Ley 10536, de 4 de abril de 1946.— Dispone la consolidación y unificación de las obligaciones contraídas por el Gobierno con el Banco Central de Reserva.

Ley 10640, de 24 de agosto de 1946.— Otorga al Banco Central de Reserva del Perú la representación del Perú ante el Fondo Monetario Internacional y lo designa depositario en el Perú del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley 13439, de 27 de setiembre de 1960.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a pagar por cuenta del Estado, las acciones suscritas y el aporte al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ley 13785, de 23 de diciembre de 1961.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para efectuar el pago del aporte del Perú a la Asociación Internacional de Fomento.

Ley 16906, de 8 de marzo de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1968 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del Gobierno, autoriza al Ministerio de Hacienda a celebrar un contrato con el Banco Central de Reserva destinado a unificar el servicio de dichas obligaciones.

Decreto Ley 17303, de 10 de diciembre de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1969 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del Gobierno y autoriza a celebrar contrato con el Banco Central de Reserva, destinado a unificar el servicio de dichas obligaciones.

Decreto Ley 18958, de 14 de setiembre de 1971.— Autoriza la acuñación adicional de 75,000 monedas de plata de la denominación de 50 soles oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, acuñación autorizada originalmente por el D.L. 18843.

Decreto Ley 20600, de 7 de mayo de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para acuñar en el país la cantidad de 200 mil monedas de plata conmemorativas de Jorge Chávez y José Quiñones.

Decreto Ley 20758, de 15 de octubre de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú acuñar monedas de oro y plata alusivas a la Batalla de Ayacucho.

Decreto Supremo 119-71-EF, de 16 de setiembre de 1971.— Aprueba el Convenio de Crédito entre el Supremo Gobierno y el Banco Central de Reserva del Perú, por el cual este último concede un crédito por un monto de S/. 364'250,000 destinados a incrementar el capital pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Decreto Supremo 012-72-EF, de 13 de enero de 1972.— Modifica el texto del artículo 1º del D.S. 119-71-EF, en cuanto a la forma como están constituidos los diversos aportes que constituyen el monto total del préstamo.

Decreto Ley 21651, de 5 de octubre de 1976.— Autoriza al Banco Central de Reserva efectuar operaciones de crédito y celebrar los convenios correspondientes en el exterior para cubrir las deficiencias en la posición de las reservas internacionales, hasta por US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas.

Decreto Ley 21877, de 5 de julio de 1977.— Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central de Reserva concertar operaciones de crédito para facilitar el reajuste en el aporte en moneda nacional al Banco Interamericano de Desarrollo, como consecuencia de la variación cambiaria.

Decreto Ley 21945, de 4 de octubre de 1977.— Dispone que la Casa Nacional de Moneda pase a constituir dependencia del Banco Central de Reserva y le transfiera sus Activos, Pasivos y Capital.

Decreto Ley 22453, de 20 de febrero de 1979.— Autoriza al Banco Central la acuñación de monedas de curso legal, de las denominaciones de cien mil y cincuenta mil soles de oro y de cinco mil y mil soles de plata.

Decreto Supremo 060-79-EF, de 25 de abril de 1979.— Aprueba el Contrato de Préstamo con el BIRF por ciento quince millones de dólares para la importación de insumos y bienes prioritarios, disponiendo que los recursos en moneda nacional que origine su utilización contribuyan, a través del Banco Central, al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo.

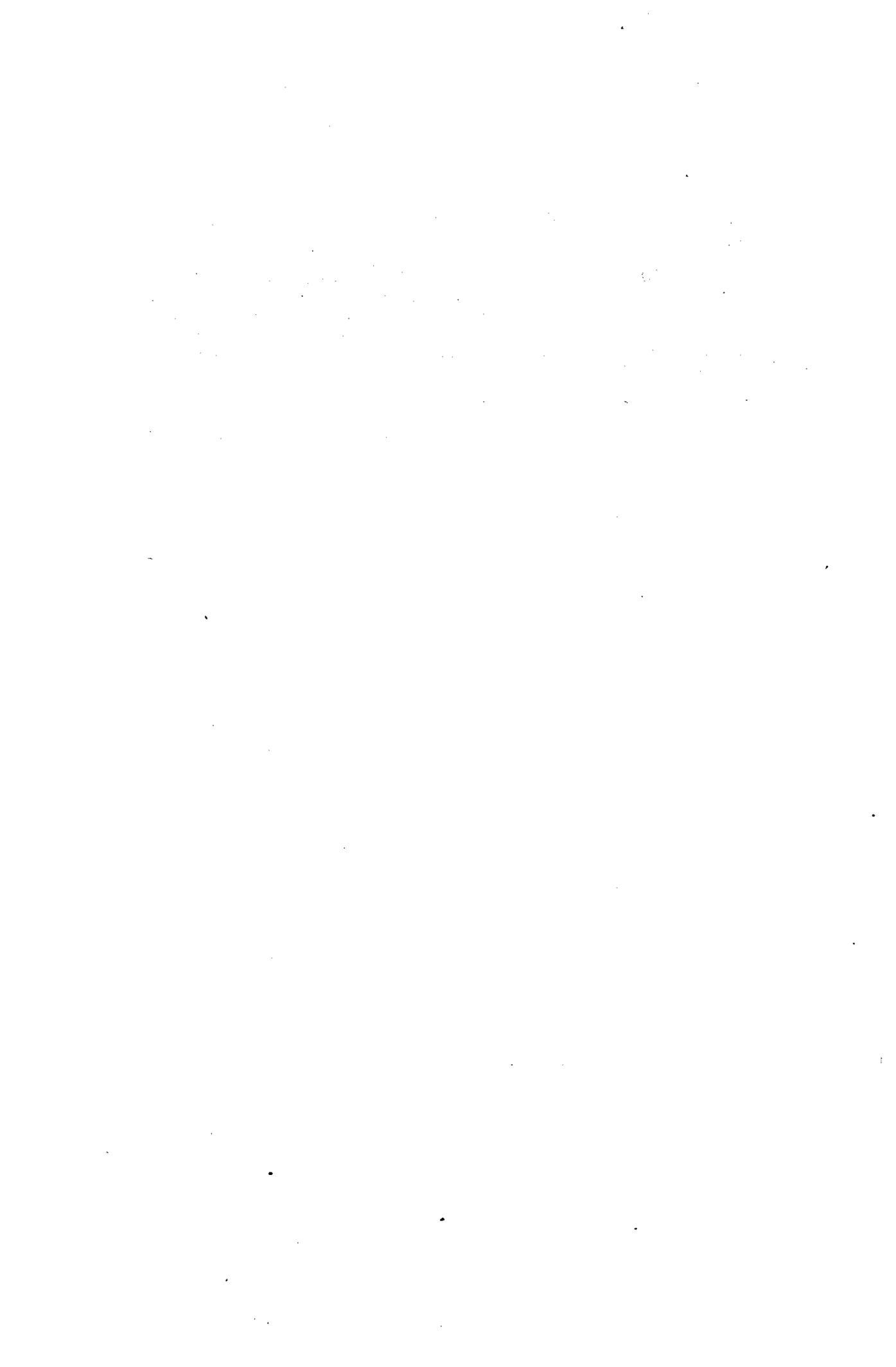
Ley 23233, de 29 de diciembre de 1980.— Autoriza, en el Art. 125º, incorporar al capital unificado, mediante contrato con el M.E.F. y C., los intereses devengados y diversas acreencias del Gobierno, cuyo total consolidado devengará un interés de 1/10 del 10/o anual.

Ley 23337, Art. 31º, de 14 de diciembre de 1981.— Consolida en el Banco Central de Reserva la deuda contraída por el Tesoro Público con el Banco de la Nación, por S/. 137,569'000,000, con un interés anual de un décimo del uno por ciento.

Decreto Supremo 170-82-EFC, de 2 de junio de 1982.— Aprueba el contrato de consolidación de la deuda del Gobierno con el BCR, la que será amortizada en cuotas anuales, a razón de 10/o del total de la deuda, devengando intereses de 1/10 del 10/o anual al rebatir.

Decreto Supremo 251-82-EFC, de 25 de agosto de 1982.— Modifica el monto de la consolidación consignada en el D.S. 170-82-EFC, el que debe ser de S/. 334,017'790,505.00.

Ley 23509, de 11 de diciembre de 1982.— Autoriza en el Art. 22º, consolidar en el BCR la parte de la deuda contraída por el Tesoro Público, hasta el 31.12.81, con el Banco de la Nación y financiada con recursos del BCR y, en el Art. 24º autoriza, asimismo, la consolidación de la deuda que los gobiernos locales tienen pendiente con el Banco de la Nación.



**ANEXOS
INFORMACION
ESTADISTICA**

ANEXO I

PRODUCTO BRUTO INTERNO NOMINAL POR TIPO DE GASTO*: 1975 - 1984
(Millones de soles = miles de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Gastos de consumo privado	419,944	569,945	779,800	1'170,449	1'981,975	3'273,127	5'916,737	9'564,060	18'219,052	40'224,361
Gastos de consumo público	75,472	101,000	157,137	208,943	301,000	627,452	1'096,000	1'939,000	3'559,000	6'720,000
– Gobierno	64,154	87,800	139,734	184,000	246,826	521,470	848,000	1'554,000	2'828,000	5'273,000
– Otras instituciones	11,318	13,200	17,403	24,943	54,174	105,982	248,000	385,000	731,000	1'447,000
Inversión bruta interna	109,196	137,004	158,510	243,197	447,684	880,650	1'886,500	3'201,564	4'473,055	9'069,182
Inversión bruta fija	96,757	127,764	153,536	234,467	441,003	847,215	1'734,355	3'083,185	4'781,392	9'258,290
– Pública	46,134	61,528	66,160	93,100	175,700	364,000	770,000	1'462,500	2'713,134	5'216,176
– Gobierno 1/	15,680	21,601	27,860	43,500	94,400	180,000	359,000	551,700	923,216	1'991,468
– Otras instituciones 2/	30,454	39,927	38,300	49,600	81,300	184,000	411,000	910,800	1'789,918	3'224,708
– Privada	50,623	66,236	87,376	141,367	265,303	483,215	964,353	1'620,685	2'068,258	4'042,114
Variación de existencias	12,439	9,240	4,974	8,730	6,681	33,435	152,147	118,379	– 308,337	189,108
Exportación de Bs. y Ss.	71,742	95,701	176,400	375,335	942,031	1'335,246	1'696,782	2'860,972	6'140,637	13'312,146
Menos import. de Bs. y Ss.	126,148	139,146	213,978	320,424	553,370	1'144,620	2'076,163	3'382,155	6'076,318	10'602,421
PRODUCTO BRUTO INTERNO	550,206	764,504	1'057,869	1'677,500	3'119,320	4'971,855	8'519,856	14'183,441	26'315,426	58'723,268

* Preliminar.

1/ Comprende: Gobierno central y gobiernos locales.

2/ Incluye: Empresas públicas; beneficencias, Instituto Peruano de Seguridad Social y otras instituciones públicas.

ANEXO II

PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR TIPO DE GASTO*: 1975 - 1984
(Millones de soles de 1970 = miles de intis de 1970)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Gastos de consumo privado	231,757	235,612	233,613	222,223	223,120	232,764	239,887	235,720	213,060	221,296
Gastos de consumo público	41,423	42,838	47,036	39,651	35,448	42,892	42,199	45,379	40,851	35,339
— Gobierno	35,177	37,787	41,566	34,334	29,068	35,647	32,650	36,369	32,460	27,730
— Otras instituciones	6,246	5,051	5,470	5,317	6,380	7,245	9,549	9,010	8,391	7,609
Inversión bruta interna	65,254	57,942	44,980	39,226	43,961	57,339	73,318	70,034	46,757	45,602
Inversión bruta fija	58,254	53,942	43,480	37,726	43,261	55,039	66,918	67,034	50,257	46,602
— Pública	28,355	26,740	19,597	16,231	18,520	24,979	31,141	32,890	29,095	26,933
— Gobierno 1/	9,673	9,357	8,252	7,584	9,950	12,352	14,519	12,407	9,900	10,283
— Otras instituciones 2/	18,682	17,383	11,345	8,647	8,570	12,627	16,622	20,483	19,195	16,650
— Privada	29,899	27,202	23,883	21,495	24,741	30,060	35,777	34,144	21,162	19,669
Variación de existencias	7,000	4,000	1,500	1,500	700	2,300	6,400	3,000	- 3,500	- 1,000
Exportación de Bs. y Ss.	38,059	35,524	41,467	48,961	62,953	58,551	56,977	62,622	55,400	58,270
Menos import. de Bs. y Ss.	65,362	50,433	46,456	35,092	36,955	53,567	64,062	62,333	46,725	37,318
PRODUCTO BRUTO INTERNO	311,131	321,483	320,640	314,969	328,527	337,979	348,319	351,422	309,343	323,189

* Preliminar

1/ Comprende: Gobierno central y gobiernos locales.

2/ Incluye: Empresas públicas, beneficencias, Instituto Peruano de Seguridad Social y otras instituciones públicas.

ANEXO III

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS*: 1975 - 1984
(Millones de soles de 1970 = miles de intis de 1970)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Agropecuario	39,106	40,241	40,684	38,934	40,219	38,530	43,269	44,740	41,222	44,685
Pesca	2,623	3,189	3,013	3,920	4,292	4,073	3,572	3,500	2,099	3,969
Minería	18,251	19,638	26,023	29,976	32,807	31,330	29,822	32,303	29,910	31,838
Manufactura	80,582	83,966	78,508	75,682	78,634	82,802	82,719	80,486	66,616	68,285
Construcción	18,603	18,082	16,671	13,986	14,503	17,230	19,126	19,566	15,368	15,603
Gobierno	24,114	24,596	25,285	25,159	25,033	25,420	26,015	26,535	27,066	27,066
Otros	127,852	131,771	130,456	127,312	133,039	138,594	143,796	144,292	127,062	131,743
PRODUCTO BRUTO INTERNO	311,131	321,483	320,640	314,969	328,527	337,979	348,319	351,422	309,343	323,189

* Preliminar

ANEXO IV

PRODUCTO BRUTO INTERNO PER-CAPITA: 1960 - 1984

	P.B.I. (Mill. S/. 1970 = miles l/. 1970)	POBLACION (miles)	P.B.I. per-cápita (S/. de 1970 = milésimos de l/. de 1970)
1960	140,638	10,226	13,753
1961	152,482	10,420	14,634
1962	166,245	10,712	15,520
1963	173,009	11,012	15,711
1964	185,369	11,321	16,374
1965	194,407	11,638	16,705
1966	208,112	11,964	17,395
1967	215,424	12,299	17,516
1968	215,363	12,644	17,033
1969	224,272	12,998	17,254
1970	240,666	13,362	18,011
1971	253,014	13,737	18,418
1972	267,782	14,122	18,962
1973	284,384	14,486	19,632
1974	303,879	14,860	20,450
1975*	311,131	15,244	20,410
1976*	321,483	15,637	20,559
1977*	320,640	16,041	19,989
1978*	314,969	16,455	19,141
1979*	328,527	16,880	19,463
1980*	337,979	17,315	19,519
1981*	348,319	17,762	19,610
1982*	351,422	18,221	19,287
1983*	309,343	18,691	16,550
1984*	323,189	19,174	16,856

* Preliminar

ANEXO V

PRODUCCION AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1975 - 1984
(Miles de toneladas métricas)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
PRODUCCION AGRICOLA										
Cereales										
Arroz (en cáscara)	536.8	570.4	594.0	467.8	560.4	420.4	712.1	775.5	797.6	1,133.8
Maíz (1)	634.0	725.7	733.9	590.0	621.4	452.7	586.7	631.3	591.5	783.4
Sorgo grano	29.4	45.9	55.2	59.0	54.7	35.0	44.3	38.3	11.7	43.4
Trigo	126.3	127.5	115.4	104.4	102.1	77.1	118.6	100.8	75.8	88.1
Frutales										
Limón	67.0	66.0	87.6	87.2	74.5	55.2	53.8	50.0	37.0	74.1
Mango	64.5	69.1	86.9	79.4	79.9	33.0	53.7	36.4	35.8	81.5
Manzana	74.9	74.9	79.4	77.6	77.4	n.d.	55.1	76.3	54.0	71.3
Naranja	177.5	172.1	157.2	151.7	144.3	42.4	57.0	60.5	88.5	n.d.
Palta	70.0	67.5	63.7	61.9	60.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Plátano	707.7	711.1	754.8	755.0	794.9	n.d.	423.4	526.1	444.4	449.0
Hortalizas										
Cebolla	141.6	153.9	157.4	140.9	146.9	n.d.	86.5	95.6	89.0	91.4
Choclo	157.8	145.2	134.3	135.2	129.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Tomate	70.5	69.5	75.5	63.1	62.4	n.d.	36.9	89.6	59.0	55.5
Industriales										
Algodón (en rama)	226.5	164.5	173.3	198.5	243.9	256.4	285.8	256.1	105.1	199.8
Café	65.4	65.4	80.2	88.2	105.5	95.0	95.0	90.0	90.8	91.5
Caña de azúcar	8,958.2	8,791.5	8,825.5	7,970.2	7,034.2	5,598.1	5,129.4	6,508.6	6,380.5	7,205.6
Menestras										
Frijol	49.0	49.9	48.9	47.1	47.7	39.3	43.6	43.3	35.2	48.4
Oleaginosas										
Soya	1.5	2.9	3.0	5.0	7.3	10.7	14.0	8.2	2.1	1.5
Tubérculos y raíces										
Camote	162.1	162.5	157.7	153.3	149.3	93.8	83.9	93.0	126.7	150.8
Papa	1,639.6	1,667.0	1,615.6	1,695.3	1,695.1	1,379.6	1,705.0	1,799.6	1,199.8	1,363.0
Yuca	399.7	402.5	414.0	410.0	402.6	190.0	353.3	324.3	361.4	363.0
PRODUCCION PECUARIA										
Carnes										
Alpaca	8.5	8.3	8.0	8.1	8.0	7.7	8.1	n.d.	n.d.	n.d.
Ave	129.9	140.0	143.0	118.6	118.4	143.5	182.6	204.8	206.3	181.6
Caprino	9.7	9.8	9.5	9.3	9.2	9.1	9.2	n.d.	n.d.	n.d.
Ovino	21.3	21.3	22.5	22.5	22.7	20.7	18.8	20.4	21.1	18.7
Porcino	54.6	54.9	54.0	53.0	52.5	55.0	59.2	58.7	57.6	54.5
Vacuno	86.1	86.7	87.0	89.0	86.6	83.8	90.1	91.3	110.7	104.1
Huevos	50.0	55.0	56.0	58.0	55.3	60.0	63.8	64.6	68.0	65.1
Leche (vacuno)	812.8	821.3	820.0	822.0	824.0	780.0	784.9	805.0	752.2	780.4
Lana (ovino)	11.4	11.4	11.2	11.0	10.9	10.5	11.9	12.0	11.4	11.0
Fibra (alpaca)	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6	3.3	3.4	3.0	2.7

* Preliminar

(1) Maíz amarillo duro y maíz amiláceo.

FUENTE: Ministerio de Agricultura.

ANEXO VI

EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO: 1975 - 1984
(Miles de toneladas métricas)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
Consumo Industrial										
Anchoveta	3,078.8	3,863.1	792.1	1,187.0	1,362.7	720.0	1,225.1	1,725.7	118.1	23.0
Otros peces	38.2	140.9	1,225.3	1,624.5	1,519.0	1,006.2	625.1	1,141.4	981.1	2,347.9
Consumo Humano										
Fresco	125.5	130.6	169.6	176.0	176.7	155.7	147.3	155.0	138.2	201.2
Congelado	74.1	92.5	127.6	190.7	200.5	219.8	105.7	49.0	78.8	209.1
Conservas	74.3	98.2	160.2	237.8	345.3	567.0	565.8	352.1	115.2	142.9
Seco salado	16.8	11.6	16.5	4.3	35.2	28.3	31.8	29.5	21.7	39.0
Embutidos	1.5	1.0	0.1	--	--	--	--	--	--	--

* Preliminar

FUENTE: Ministerio de Pesquería.

ANEXO VII

PRODUCCION MINERA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1975 - 1984
(Miles de unidades)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
MINERIA METALICA										
- Cobre TMF	176	221	337	381	405	368	332	369	336	375
- Plata Kg. F	1,201	1,233	1,399	1,439	1,506	1,319	1,249	1,561	1,738	1,758
- Plomo TMF	168	178	208	203	191	196	191	217	213	205
- Zinc TMF	433	462	514	504	490	498	508	564	576	558
- Hierro TMF	5,067	3,138	4,033	3,275	3,622	3,780	4,007	3,723	2,873	2,723
- Oro Gr. F	2,368	3,038	3,956	4,965	4,983	4,915	6,338	4,910	4,815	5,100
MINERIA NO METALICA										
- Petróleo crudo (barr.)	26,294	27,965	33,271	55,071	69,952	71,356	70,431	71,197	62,452	67,371

* Preliminar

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas.

ANEXO VIII

INDICES DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL: 1975 - 1984
(1973 = 100.0)

TIPO DE BIENES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
I. Ind. may. prod. de bs. de consumo	112.1	115.3	105.6	100.8	104.3	108.5	108.2	106.0	92.6	90.6
311-312 Alimentos	107.9	105.8	105.5	101.2	101.2	101.6	101.1	98.5	83.2	89.2
313 Bebidas	132.6	147.3	134.9	120.1	131.3	145.2	143.5	133.9	130.3	117.7
314 Tabaco	117.9	117.2	116.3	106.1	116.7	128.4	137.5	139.7	122.7	119.4
321 Textil	102.5	110.3	97.8	106.4	113.4	108.0	107.8	107.0	90.2	86.0
322 Vestido	110.8	102.5	92.2	73.4	68.2	72.2	51.8	53.9	45.0	42.8
324 Calzado	101.4	126.7	81.0	76.0	72.1	80.4	73.6	58.5	42.5	41.6
332 Muebles	129.7	89.0	72.1	61.4	57.7	65.3	50.5	77.1	62.7	n.d.
342 Imprentas	95.1	92.5	74.5	68.7	54.7	65.5	76.6	83.4	78.3	n.d.
356 Plásticos	123.3	121.0	109.2	99.6	114.2	124.9	136.5	138.3	106.4	107.3
385 Equipo profesional	107.0	127.3	109.6	112.6	98.1	110.5	138.8	112.0	75.7	n.d.
390 Diversos	110.7	106.4	92.7	84.8	81.3	89.4	83.5	78.2	63.6	n.d.
II. Ind. may. prod. de bs. intermedios (sin 31X)	115.2	124.2	138.7	137.3	144.8	152.7	150.1	146.9	128.6	134.9
II. A Ind. may. prod. de bs. intermedios (con 31X)	119.4	130.9	136.8	138.7	146.2	149.1	147.1	147.4	122.4	133.5
31X Harina de pescado	167.3	206.6	114.8	154.5	161.6	107.7	113.2	152.8	52.5	117.8
323 Cuero	120.8	120.0	91.1	88.9	85.1	102.3	96.7	79.4	66.3	n.d.
331 Madera	97.9	152.2	140.7	138.4	133.2	122.1	122.8	112.9	92.4	n.d.
341 Papel	103.7	117.4	124.1	105.4	99.6	121.2	112.4	83.8	74.1	72.8
351 Química (industrial)	130.9	143.2	156.0	167.8	175.5	184.9	184.5	197.7	176.8	220.1
352 Química (otros)	126.1	137.6	123.1	126.7	113.8	134.4	138.7	139.5	106.3	85.8
353 Petróleo (refinado)	114.9	115.0	115.9	114.0	132.2	136.1	138.8	132.7	128.6	142.2
355 Caucho	112.8	140.0	116.8	101.4	109.5	132.8	129.8	116.8	105.2	113.7
361 Loza y porcelana	116.7	133.7	148.0	140.3	121.9	114.0	137.4	133.1	111.1	55.7
362 Vidrio	121.8	134.4	120.6	96.2	114.0	117.6	117.8	135.6	105.7	111.9
369 Minerales no metálicos	129.0	127.9	117.4	113.7	114.3	128.7	129.7	117.6	103.4	88.5
371 Metálica básica	124.7	104.4	123.3	131.2	138.9	156.0	141.0	117.2	104.8	122.5
372 Metálica básica no ferrosa	92.8	104.2	185.1	182.0	212.8	200.9	190.1	195.9	179.4	199.0
III. Ind. may. prod. de bs. de capital	129.6	127.2	112.2	93.2	92.3	114.6	120.1	102.9	66.7	63.0
381 Productos metálicos	115.3	109.2	103.6	97.0	92.0	110.8	100.5	101.1	70.5	70.7
382 Maquinaria y equipo	150.6	151.7	142.1	122.3	134.6	163.1	175.7	129.7	110.7	83.4
383 Maquinaria y aparatos eléctricos	149.7	145.7	140.9	125.7	115.1	135.4	153.1	122.7	74.9	77.1
384 Material de transporte	109.1	109.7	72.2	38.4	43.4	67.1	70.4	67.8	28.1	28.9
TOTAL ESTRATO FABRIL (sin 31X)	115.7	120.1	118.2	112.5	116.8	124.9	124.6	119.9	101.5	102.2
TOTAL ESTRATO FABRIL (con 31X)	117.2	122.7	118.1	113.8	118.2	124.4	124.3	120.9	100.1	102.6

* Preliminar MITI-BCRP en base a una submuestra de industrias seleccionadas.

FUENTE: Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

ANEXO IX

INGRESO NACIONAL*: 1975 - 1984
(Millones de soles = miles de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Remuneraciones	226,542	306,750	412,339	580,295	927,954	1'609,262	2'796,060	4'569,496	8'458,245	16'233,516
— Obreros	116,505	159,219	218,926	314,159	511,451	887,879	1'504,067	2'417,036	4'415,925	8'165,045
— Empleados	110,037	147,531	193,413	266,136	416,503	721,383	1'291,993	2'152,460	4'042,320	8'068,471
Independientes	119,308	162,937	217,847	338,752	607,044	1'017,406	1'827,260	2'943,716	5'363,450	11'842,497
— Agricultura	44,261	59,239	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
— Otros	75,047	103,698	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Renta predial	17,498	21,163	27,512	38,517	67,020	96,971	154,090	248,240	545,880	1'163,380
Utilidad de empresas	100,857	151,219	223,419	391,207	947,017	1'370,134	2'092,432	3'469,444	6'414,017	17'170,885
Intereses netos	5,268	7,190	9,655	17,930	39,137	70,446	176,115	343,424	672,080	1'444,972
TOTAL	469,473	649,259	890,772	1'366,701	2'588,172	4'164,219	7'045,957	11'574,320	21'453,672	47'855,250

* Preliminar

ANEXO X

PRECIOS AL CONSUMIDOR: 1975 - 1984
(Variación porcentual)

	1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984	
	Mens.	Acum.																		
Ene.	2.8	2.8	6.9	6.9	3.5	3.5	7.5	7.5	5.8	5.8	6.0	6.0	11.7	11.7	4.5	4.5	7.6	7.6	7.3	7.3
Feb.	3.6	6.5	2.1	9.2	1.5	5.1	5.0	12.8	5.2	11.3	3.9	10.2	4.7	16.9	3.8	8.5	7.8	16.0	8.3	16.2
Mar.	1.4	8.0	1.6	10.9	2.1	7.4	2.5	15.6	5.0	16.8	3.4	13.9	6.4	24.5	6.4	15.5	9.9	27.5	6.9	24.3
Abr.	2.0	10.2	0.7	11.7	1.6	9.0	2.4	18.4	4.9	22.6	2.6	16.8	3.9	29.4	4.3	20.5	7.8	37.5	5.6	31.3
May.	1.5	11.8	0.6	12.3	1.8	11.0	13.3	34.2	3.6	26.9	2.4	19.6	4.4	35.1	3.1	24.3	5.3	44.8	6.1	39.3
Jun.	1.7	13.7	0.6	13.0	7.3	19.1	4.6	40.4	3.0	30.8	3.2	23.4	3.1	39.3	4.5	29.9	7.8	56.1	6.0	47.6
Jul.	4.9	19.2	13.7	28.5	2.9	22.5	3.9	45.8	7.6	40.7	4.1	28.4	3.7	44.5	4.2	35.5	8.2	68.8	4.6	54.4
Ago.	1.4	20.9	3.9	33.5	2.8	25.9	4.4	52.3	3.0	44.9	4.4	34.1	3.6	49.8	4.4	41.5	8.8	83.7	7.7	66.3
Set.	1.0	22.1	3.4	38.1	1.5	27.8	5.1	60.0	4.4	51.3	7.8	44.6	3.0	54.3	4.7	48.1	6.8	96.3	4.8	74.3
Oct.	1.0	23.3	2.3	41.2	1.1	29.1	4.0	66.3	4.0	57.3	3.8	50.1	4.3	61.0	6.9	58.4	4.9	105.8	5.6	84.0
Nov.	0.4	23.7	0.9	42.5	1.5	31.0	2.3	70.1	4.0	63.5	4.2	56.4	3.8	67.1	4.5	65.6	4.6	115.3	7.0	96.8
Dic.	0.2	24.0	1.5	44.7	1.1	32.4	2.1	73.7	2.0	66.7	2.8	60.8	3.3	72.7	4.5	72.9	4.5	125.1	7.4	111.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO XI

COEFICIENTES DE AHORRO - INVERSION*: 1975 - 1984

	Ahorro interno/ PBI (I)	Inversión/ PBI (II)	A - I/ PBI (I-II)
1975	8.5	19.8	-11.3
1976	10.1	17.9	- 7.8
1977	8.8	15.0	- 6.2
1978	13.0	14.5	- 1.5
1979	21.2	14.3	6.9
1980	17.1	17.7	- 0.6
1981	13.5	22.1	- 8.6
1982	14.7	22.6	- 7.9
1983	11.6	17.0	- 5.4
1984	13.9	15.4	- 1.5

* Preliminar

ANEXO XII

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS*:
1975 - 1984
(A precios de 1970)

	PBI	Consumo	Inver- sión	Expor- tación	Impor- tación	Tasa de inflación promedio
1975	2.4	3.6	10.0	0.4	15.3	23.6
1976	3.3	1.9	-11.2	- 6.7	-22.8	33.5
1977	- 0.3	0.8	-22.4	16.7	- 7.9	38.0
1978	- 1.8	-6.7	-12.8	18.1	-24.5	57.8
1979	4.3	-1.3	12.1	28.6	5.3	67.7
1980	2.9	6.6	30.4	- 7.0	45.0	59.2
1981	3.1	2.3	27.9	- 2.7	19.6	75.4
1982	0.9	-0.4	- 4.5	9.9	- 2.7	64.5
1983	-12.0	-9.7	-33.2	-11.5	-25.0	111.2
1984	4.5	1.1	- 2.5	5.2	-20.1	110.2

* Preliminar

ANEXO XIII

RESERVAS INTERNACIONALES DEL SISTEMA BANCARIO: 1975-1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	115.8	-751.8	-1,100.9	-1,025.0	553.9	1,276.2	771.4	896.2	855.9	1,102.9
Activos internacionales	467.8	367.7	457.4	592.4	1,858.2	2,552.7	1,822.2	2,029.4	2,076.2	2,288.2
- Banco Central de Reserva	428.7	307.3	417.2	468.8	1,300.7	2,214.9	1,271.9	1,660.1	1,746.3	1,992.1
Oro	42.3	42.3	42.3	42.4	106.4	400.3	400.3	400.3	400.3	400.3
DEG	43.4	4.0	3.3	10.7	113.7	44.0	40.3	60.6	26.7	46.3
Tramo oro en el FMI	37.1	37.1	37.1	32.8	69.0	31.7	31.7	31.7	31.7	31.7
Otros activos	305.9	223.9	334.5	382.9	1,011.6	1,738.9	799.6	1,167.5	1,287.6	1,513.8
- Banco de la Nación	37.1	50.6	18.4	0.7	406.1	229.2	388.4	149.9	77.6	94.4
Oro	0.1	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	37.0	50.5	18.3	0.7	406.1	229.2	388.4	149.9	77.6	94.4
- Bancos de fomento	1.9	9.7	4.6	3.2	24.0	19.4	28.2	57.2	70.3	31.9
Oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	1.9	9.7	4.6	3.2	24.0	19.4	28.2	57.2	70.3	31.9
- Banca comercial	0.1	0.1	17.2	119.7	127.4	89.2	133.7	162.2	182.0	169.8
Oro	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-	-	0.2	0.1	0.1
Otros activos	-	-	17.1	119.6	127.3	89.2	133.7	162.0	181.9	169.7
Pasivos internacionales	352.0	1,119.5	1,558.3	1,617.4	1,304.3	1,276.5	1,050.8	1,133.2	1,220.3	1,185.3
Obligaciones del BCRP	21.0	486.0	901.0	1,060.5	874.5	734.5	478.7	745.9	857.0	867.1
Obligaciones Banco de la Nación	266.7	505.1	489.1	452.2	375.6	449.8	456.8	177.7	254.6	212.3
Obligaciones banca de fomento	0.7	0.5	2.0	4.0	7.3	61.1	21.7	116.1	37.3	22.6
Obligaciones banca comercial	63.6	127.9	166.2	100.7	46.9	31.1	93.6	93.5	71.4	83.3

ANEXO XIV

PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1975-1984*
(Millones de soles = miles de intis)

	Encaje	Fondos en moneda extranjera	Colocaciones	Inversiones	Varios	Total del activo 1/
1975	17,975	1,282	41,329	4,870	6,608	72,064
1976	19,387	1,895	93,288	6,909	31,664	153,143
1977	18,484	35,805	130,855	8,547	85,550	279,241
1978	91,258	—	198,459	27,493	193,286	510,496
1979	330,140	—	253,673	48,054	287,133	919,000
1980	804,590	—	355,874	68,960	265,010	1'494,434
1981	693,371	—	739,204	95,462	297,366	1'825,403
1982	1'762,005	—	973,226	134,749	509,227	3'379,207
1983	4'014,470	—	4'395,435	283,205	2'499,945	11'193,055
1984						
Jun.	6'257,903	—	6'208,022	787,735	6'594,751	19'848,411
Dic.	11'498,958	—	7'517,709	787,632	7'934,851	27'739,150

* Datos a fin de período.

1/ Antes de la distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

ANEXO XV

PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1975-1984*
(Millones de soles = miles de intis)

	Capital y reservas	OBLIGACIONES A LA VISTA			Obligaciones a favor de instituciones internacionales	Depósitos en moneda extranjera	Varios	Total del pasivo 1/
		Billetes y monedas en circulación	Depósitos y otras obligaciones	Total				
1975	391	48,285	6,102	54,387	5,220	1,282	10,784	72,064
1976	391	55,456	24,174	79,630	21,977	15,769 2/	35,376	153,143
1977	453	68,219	30,164	98,383	27,195	89,541	63,669	279,241
1978	248	102,758	46,688	149,446	69,569	167,346	123,887	510,496
1979	248	182,885	274,694	457,579	151,537	149,483	160,153	919,000
1980	248	318,250	385,040	703,290	221,619	370,204	199,073	1'494,434
1981	248	526,092	335,471	861,563	282,969	427,991	252,632	1'825,403
1982	248	733,881	286,234	1'020,115	577,106	1'124,664	657,074	3'379,207
1983	248	1'333,003	608,922	1'941,925	1'352,857	5'271,623	2'626,402	11'193,055
1984								
Jun.	248	1'557,400	529,584	2'086,984	3'262,508	9'469,161	5'029,510	19'848,411
Dic.	248	2'838,197	857,692	3'695,889	3'148,319	16'921,725	3'972,968	27'739,149

* Datos a fin de período.

1/ Antes de la distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2/ Incluye depósitos y obligaciones.

ANEXO XVI

CUENTAS DEL ENCAJE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1975-1984
(Millones de soles = miles de intis)

	ENCAJE LEGAL					Total de encaje	OTRAS DISPONIBILIDADES Disponibilidades en el exterior y otras no pagaderas en oro	TOTAL
	Oro disponible en el país	Oro disponible en el extranjero	Disponibilidades en el extranjero pagaderas en oro	Aporte del Perú en oro y dólares al Fondo Monetario Internacional	Plata			
1975	1,849	59	6,923	1,669	6	10,506	7,469	17,975
1976	2,849	90	6,004	2,573	8	11,524	7,862	19,386
1977	5,356	169	21,599	4,836	17	31,977	-13,493	18,484
1978	8,245	218	53,225	7,277	268	69,233	22,025	91,258
1979	21,995	5,000	263,785	18,922	76	309,778	20,362	330,140
1980	68,743	27,126	575,915	62,341	51,835	785,960	18,629	804,589
1981	145,275	57,327	394,837	30,701	44,859	672,999	20,372	693,371
1982	284,044	112,086	1'169,445	58,681	123,482	1'747,738	14,267	1'762,005
1983	651,845	257,223	2'824,480	131,275	60,528	3'925,351	89,119	4'014,470
1984								
Jun.	953,052	376,081	4'568,816	263,265	15,223	6'176,437	81,466	6'257,903
Dic.	1'630,716	643,493	8'347,958	438,211	231,823	11'292,201	206,756	11'498,957

ANEXO XVII

COLOCACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1975-1984
(Millones de soles = miles de intis)

GOBIERNO										
	Leyes 9312-9713	Productos alimenticios	Empréstito bancario consolidado Ley 10536	BIRF BID AIF	Ley 10523 D.L. 21651 art. 4º	Leyes 16906 17303	COFIDE D.S. 119-71-EF D.S. 012-72-EF	Total al gobierno	Banco de la Nación	Banca comercial
1975	119	350 1/	172	170	—	8,755	304	9,870	5,902	10,400
1976	114	350 1/	168	161	349	8,755	283	10,180	38,180	14,476
1977	108	350 1/	165	153	138	8,755	263	9,932	64,943	9,453
1978	103	350 1/	160	146	7,035	8,755	243	16,792	95,429	10,608
1979	97	350 1/	156	138	11,691	8,755	223	21,410	128,920	11,575
1980	92	—	152	138	11,638	173,441	202	185,663	35,292	9,822
1981	86	—	148	125	15,458	334,018	182	350,017	139,563	35,166
1982	81	—	144	117	15,382	502,132	162	518,018	1,456	21,720
1983	75	—	139	113	23,203	2'842,965	142	2'866,637	24,018	433,651
1984										
Jun.	72	—	138	113	29,730	2'842,965	142	2'873,160	914,313	814,095
Dic.	69	324,650	135	107	144,505	2'838,059	121	3'329,188 2/	719,867	707,063

1/ Colocaciones referidas a los productos señalados en el D.S. del 24-3-1942.

2/ Incluye, además de las colocaciones mencionadas, S/. 21,542 millones referidos al D.S. Nº 482-84-EFC.

ANEXO XVIII

OBLIGACIONES A LA VISTA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1975-1984
(Millones de soles = miles de intis)

	Billetes y monedas en circulación	Supremo gobierno 2/	DEPOSITOS 1/			Banca comercial y de ahorro y financieras	Otros depósitos 4/	Total depósitos	Otras obligaciones 5/	Total de obligaciones a la vista
			Público	Público Otros 3/	Total					
1975	48,286	80	791	1,530	2,321	3,226	358	5,985	116	54,387
1976	55,456	—	1,131	1,676	2,807	20,845	483	24,135	39	79,630
1977	68,219	215	218	1,524	1,742	28,027	141	30,125	39	98,383
1978	102,758	1	1,074	2,078	3,152	42,562	204	45,919	769	149,446
1979	182,885	—	1,571	169,569	171,140	92,115	9,079	272,334	2,361	457,580
1980	318,251	1	968	179,146	180,114	168,330	28,498	376,943	8,096	703,290
1981	526,092	—	5,169	152,210	157,379	149,674	19,636	326,689	8,783	861,564
1982	733,881	—	16,558	110,833	127,391	145,249	3,848	276,488	9,745	1'020,114
1983	1'333,003	—	42,198	138,814	181,012	250,202	149,646	580,860	28,062	1'941,925
1984										
Jun.	1'557,400	1	49,946	109,303	159,249	144,180	214,368	517,798	11,786	2'086,984
Dic.	2'838,197	—	92,478	41,076	133,554	557,183	103,694	794,431	63,260	3'695,888

1/ Imposiciones a la vista.

2/ Comprende: Impuestos recaudados por el Banco Central de Reserva del Perú por cuenta del supremo gobierno.

3/ Comprende: Depósitos de bancos no comerciales, reparticiones (no Tesorería), instituciones públicas.

4/ Comprende: Depósitos de bancos y cajas en liquidación: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Interamericano de Desarrollo, Casa Nacional de Moneda, depósitos en moneda nacional para operaciones diversas, Asociación Internacional de Fomento, tenedores de acciones A y B Ley 10535.

5/ Comprende: Dividendos de acciones A y B, Ley 10535, cheques de gerencia y otros.

ANEXO XIX

CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA FINANCIERO: 1975-1984 1/
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981*	1982*	1983*	1984*
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	5.2	-52.5	-143.6	-201.2	138.5	436.1	391.1	886.9	1,943.9	6,281.9
A. Activo	21.0	25.5	59.6	116.0	464.5	872.3	923.8	2,008.4	4,715.4	13,033.3
B. Pasivo	15.8	78.0	203.2	317.2	326.0	436.2	532.7	1,121.5	2,771.5	6,751.4
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-20.0	-33.8	-56.7	-79.9	-77.8	-118.3	-299.0	-764.4	-2,096.6	-3,747.0
III. CREDITO INTERNO (A+B - C+D)	168.0	266.2	427.8	633.3	635.1	1,035.9	2,300.3	4,107.6	8,222.1	16,526.0
A. Sector público	63.0	125.4	206.7	328.5	296.6	474.4	905.9	1,366.1	3,171.7	2,528.4
Créditos	124.3	201.5	290.6	450.7	498.1	674.5	1,311.3	1,971.2	5,925.8	11,134.6
- Gobierno central	69.1	110.8	160.3	255.1	290.1	416.0	811.9	1,248.3	4,257.8	7,764.1
- Resto sector público 2/	55.2	90.7	130.3	195.6	208.0	258.5	499.4	722.9	1,668.0	3,370.5
Depósitos	61.3	76.1	83.9	122.2	201.5	200.1	405.4	605.1	2,754.1	8,606.2
- Gobierno central	19.7	16.8	17.0	26.3	77.3	87.9	230.0	227.2	1,978.1	6,499.2
- Resto sector público	41.6	59.3	66.9	95.9	124.2	112.2	175.4	377.9	776.0	2,107.0
B. Sector privado	138.6	174.1	221.8	300.4	474.4	938.3	2,001.5	3,718.0	7,197.9	15,910.6
C. Capital, reservas, provisiones y resultados	41.9	57.4	80.9	131.3	247.3	405.4	754.7	1,299.7	2,431.7	6,531.9
D. Otros activos y pasivos (netos)	8.3	24.1	80.2	135.7	111.4	28.6	147.6	323.2	284.2	4,618.9
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	153.2	179.9	227.5	352.2	695.8	1,353.7	2,392.4	4,230.1	8,069.4	19,060.9
A. Dinero	78.7	93.5	118.7	170.8	304.9	524.1	764.4	1,039.9	1,991.8	4,541.1
1. Billetes y monedas en circulación	42.4	49.2	60.4	89.7	161.2	272.7	432.6	624.3	1,107.2	2,491.1
2. Depósitos a la vista en moneda nacional	36.3	44.3	58.3	81.1	143.7	251.4	331.8	415.6	884.6	2,050.0
B. Cuasidinero en moneda nacional	74.0	85.7	104.9	132.7	242.7	449.5	969.0	1,691.1	2,765.8	5,089.7
1. Depósitos a plazo	15.7	18.7	24.7	30.7	57.9	111.1	212.9	432.7	822.3	1,726.9
2. Depósitos de ahorro	20.5	23.0	28.4	39.5	85.7	176.9	433.7	819.9	1,383.0	2,637.4
3. Cédulas hipotecarias de ahorro	17.6	19.3	23.5	30.2	58.6	106.3	241.3	321.6	422.2	539.8
4. Otros valores	20.2	24.7	28.3	32.2	40.5	55.2	81.1	116.9	138.3	185.6
C. Cuasidinero en moneda extranjera	0.5	0.7	3.9	48.7	148.2	380.1	659.0	1,499.1	3,311.8	9,430.1
1. Depósitos	0.5	0.7	3.9	48.4	142.9	371.3	654.8	1,484.6	3,287.3	9,282.3
2. Certificados de divisas	--	--	--	0.3	5.3	8.8	4.2	13.9	15.4	135.3
3. Otros	--	--	--	--	--	--	--	0.6	9.1	12.5

* Preliminar.

1/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

2/ Incluye crédito a FONAPS.

ANEXO XX

CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA BANCARIO: 1975 - 1984*
(Millones de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	5.2	-52.5	-143.6	-201.2	138.5	436.1	391.1	886.9	1,943.9	6,281.9
A. Activo	21.0	25.5	59.6	116.0	464.5	872.3	923.8	2,008.4	4,715.4	13,033.3
B. Pasivo	15.8	78.0	203.2	317.2	326.0	436.2	532.7	1,121.5	2,771.5	6,751.4
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-14.7	-23.0	-37.3	-51.0	-50.4	-76.8	-197.2	-418.2	-1,245.6	-1,712.9
III. CREDITO INTERNO (A+B - C+D)	139.3	226.8	378.0	672.4	552.9	884.5	2,002.7	3,357.9	6,834.4	13,862.8
A. Sector público	52.2	109.5	187.1	296.6	224.5	385.9	772.0	951.4	2,345.8	626.1
Créditos	113.6	184.3	269.9	418.3	427.6	590.9	1,179.7	1,557.0	5,094.2	9,233.0
- Gobierno central	67.4	109.3	157.6	251.8	282.3	403.6	792.8	1,230.4	4,218.8	7,573.2
- Resto sector público 1/	46.2	75.0	112.3	166.5	145.3	187.3	386.9	326.6	875.4	1,659.8
Depósitos	61.4	74.8	82.8	121.7	203.1	205.0	407.7	605.6	2,748.4	8,606.9
- Gobierno central	19.6	16.6	16.5	25.5	75.5	83.7	214.4	216.1	1,944.4	6,393.6
- Resto sector público	41.8	58.2	66.3	96.2	127.6	121.3	193.3	389.5	804.0	2,213.6
B. Sector privado	108.6	134.9	171.4	238.7	391.9	748.9	1,586.6	3,106.2	6,274.5	14,299.9
C. Capital, reservas, prov. y result.	29.7	38.6	53.8	86.2	166.3	262.2	516.9	969.3	1,856.1	5,134.6
D. Otros activos y pasivos (netos)	8.2	21.0	73.3	123.3	102.8	11.9	161.0	269.6	70.2	4,071.4
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	129.8	151.3	197.1	320.2	641.0	1,243.8	2,196.6	3,826.6	7,532.7	18,431.8
A. Dinero	79.8	97.1	121.1	177.0	316.3	541.9	804.0	1,091.7	2,084.3	4,679.1
1. Billetes y monedas en circulac.	42.6	49.6	60.8	91.0	162.0	273.4	436.2	627.6	1,114.4	2,502.3
2. Depósitos a la vista en moneda nacional	37.2	47.5	60.3	86.0	154.3	268.5	367.8	464.1	969.9	2,176.8
B. Cuasidinero en moneda nacional	49.3	52.7	68.7	92.4	172.8	314.9	726.2	1,250.1	2,133.7	3,994.1
1. Depósitos a plazo	9.7	9.9	16.4	24.4	39.5	60.8	114.5	223.2	526.6	1,167.8
2. Depósitos de ahorro	15.0	17.1	21.6	30.2	67.0	137.8	355.7	684.5	1,154.9	2,227.7
3. Cédulas hipotecarias de ahorro	18.2	19.8	23.8	30.8	59.1	107.1	242.4	322.3	422.6	540.3
4. Otros valores	6.4	5.9	6.9	7.0	7.2	9.2	13.6	20.1	29.6	58.3
C. Cuasidinero en moneda extranjera	0.7	1.5	7.3	50.8	151.9	387.0	666.4	1,484.8	3,314.7	9,758.6
1. Depósitos	0.7	1.5	7.2	50.6	146.6	378.2	662.1	1,470.9	3,299.3	9,623.3
2. Certificados de divisas	—	—	0.1	0.2	5.3	8.8	4.3	13.9	15.4	135.3

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

1/ Incluye crédito a FONAPS y COFIDE.

CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1975-1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	18.3	-12.4	-63.1	-116.1	106.6	505.9	402.1	904.7	2,019.6	6,408.2
Activo	19.2	21.3	54.4	91.9	325.2	756.9	644.8	1,642.9	3,966.1	11,347.2
Pasivo	0.9	33.7	117.5	208.0	218.6	251.0	242.7	738.2	1,946.5	4,939.0
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-1.0	-2.0	-3.1	-5.4	-6.3	-7.4	-13.8	-68.7	-576.5	-639.7
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	36.1	93.9	164.7	274.7	253.2	248.3	759.4	1,002.1	2,473.0	4,262.0
A. Sector público (neto)	9.3	14.6	17.6	33.7	47.7	200.9	365.1	539.0	1,400.0	-2,235.5
1. Créditos	9.7	14.7	17.9	34.1	48.0	203.1	376.2	557.0	2,967.5	3,369.5
- Gobierno central	9.7	10.0	10.1	22.8	32.6	185.5	350.5	518.3	2,866.5	3,219.6
- Resto sector público 1/	—	4.7	7.8	11.3	15.4	17.6	25.7	38.7	101.0	149.9
2. Depósitos	0.4	0.1	0.3	0.4	0.3	2.2	11.1	18.0	1,567.5	5,605.0
- Gobierno central	0.4	0.1	0.3	0.4	0.2	2.2	0.6	12.8	1,410.4	4,685.8
- Resto sector público	—	—	—	—	0.1	—	10.5	5.2	157.1	919.2
B. Sector privado	—	—	—	—	—	—	0.7	3.0	11.0	31.1
C. Sistema bancario	30.3	77.9	112.7	169.9	216.5	152.6	367.9	387.0	1,164.5	3,702.7
Banco de la Nación	5.9	38.2	64.9	95.4	128.9	35.3	139.6	-25.0	24.0	830.0
Banca comercial	10.0	14.1	9.1	10.2	11.2	9.8	39.6	60.6	259.1	972.0
Banca de fomento	14.4	25.6	38.7	64.3	76.4	107.5	188.7	351.4	881.4	1,900.7
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	1.7	1.2	4.1	11.0	20.3	5.7	3.5	4.6	54.6	233.4
E. Otros activos y pasivos (neto)	-1.8	2.6	38.5	82.1	9.3	-99.5 2/	29.2	77.7	-47.9	2,997.1
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS	53.4	79.5	98.5	153.2	353.5	746.8	1,147.7	1,838.1	3,916.1	10,030.5
A. Emisión primaria	53.1	79.0	97.8	147.8	304.1	536.1	789.0	923.9	1,818.4	3,503.6
1. Billetes y monedas emitidos	48.4	55.6	68.3	102.9	183.0	318.3	526.2	734.0	1,333.1	2,838.3
a. Banca	5.8	6.0	7.5	11.9	21.0	44.9	90.0	106.4	218.7	336.0
b. En circulación	42.6	49.6	60.8	91.0	162.0	273.4	436.2	627.6	1,114.4	2,502.3
2. Depósitos en moneda nacional	4.7	23.4	29.5	44.9	121.1	217.8	262.8	189.9	485.3	665.3
a. De banca	4.5	22.2	29.1	44.1	119.7	208.5	257.6	178.4	452.5	610.2
Nación	1.0	0.3	0.1	0.2	0.3	0.6	0.4	0.0	0.6	9.8
Comercial	3.1	20.8	27.7	42.1	90.7	128.9	145.0	135.3	303.2	503.4
Fomento	0.4	1.1	1.3	1.8	28.7	79.0	112.2	43.1	148.7	97.0
b. Otros	0.2	1.2	0.4	0.8	1.4	9.3	5.2	11.5	32.8	55.1
B. Otras obligaciones	0.3	0.5	0.7	5.4	49.4	210.7	358.7	914.2	2,097.7	6,526.9
1. Depósitos en moneda extranjera	0.3	0.5	0.5	5.0	44.1	200.1	352.0	895.2	2,056.7	6,386.6
a. De banca	0.2	0.5	0.5	5.0	42.9	198.9	350.1	889.5	2,028.6	6,290.9
b. Sector privado	0.1	—	—	—	1.2	1.2	1.9	5.7	28.1	95.7
2. Certificados de divisas	—	—	0.2	0.4	5.3	10.6	6.7	19.0	41.0	140.3
a. De banca	—	—	0.1	0.2	—	1.8	2.4	5.1	25.6	5.0
b. Sector privado	—	—	0.1	0.2	5.3	8.8	4.3	13.9	15.4	135.3

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

1/ Incluye crédito FONAPS y COFIDE.

2/ Incluye obligaciones BCRP.

ANEXO XXII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA COMERCIAL: 1975-1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-2.9	-8.9	-19.4	3.7	20.1	9.6	20.5	68.0	251.3	492.6
Activo	0.0	0.0	2.2	23.4	31.8	30.5	67.9	160.5	413.4	966.9
Pasivo	2.9	8.9	21.6	19.7	11.7	20.9	47.4	92.5	162.1	474.3
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	0.1	0.1	0.2	0.8	1.1	1.4	3.5	9.7	55.0	183.7
III. CREDITO INTERNO (A+B+C - D+E)	60.2	75.9	109.1	154.9	321.1	709.2	1,311.0	2,450.9	4,806.7	12,023.8
A. Sector público	12.8	7.9	8.6	10.6	14.7	11.8	28.3	50.7	214.3	274.5
Créditos	13.6	9.4	11.3	15.2	22.0	19.7	46.8	74.3	256.8	452.9
- Gobierno central	12.9	8.6	9.3	12.9	17.7	11.4	28.8	36.0	75.1	130.3
- Resto	0.7	0.8	2.0	2.3	4.3	8.3	18.0	38.3	181.7	322.6
Depósitos	0.8	1.5	2.7	4.6	7.3	7.9	18.5	23.6	42.5	178.4
- Gobierno central	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.5	0.4	0.6	2.5	13.4
- Resto	0.7	1.3	2.5	4.4	7.1	7.4	18.1	23.0	40.0	165.0
B. Sector privado	59.5	72.3	85.5	115.9	209.7	412.5	931.4	1,693.8	3,295.0	7,166.2
C. Operaciones interbancarias (neto)	-8.3	0.7	14.7	31.7	112.9	293.8	414.4	858.6	1,735.0	5,351.0
1. B.C.R.P.	-2.6	11.2	24.2	45.8	137.1	339.6	511.0	1,012.8	2,030.5	5,740.2
a. Efectivo	4.4	4.2	5.6	8.8	16.4	37.1	70.2	81.2	168.4	271.1
b. Depósitos	3.1	21.1	28.1	47.3	133.2	316.3	479.8	991.9	2,109.7	6,451.4
c. Obligaciones	10.1	14.1	9.5	10.3	12.5	13.8	39.0	60.3	247.6	982.3
2. Banco de la Nación	-3.7	-6.7	-6.2	-7.9	-13.9	-26.8	-55.7	-68.5	-149.3	-300.2
a. Créditos y depósitos	9.9	0.1	0.1	0.0	0.8	0.8	0.2	0.3	22.2	6.5
b. Obligaciones	13.6	6.8	6.3	7.9	14.7	27.6	55.9	68.8	171.5	306.7
3. Banca de fomento	-2.0	-3.8	-3.3	-6.2	-10.3	-19.0	-40.9	-85.7	-146.2	-89.0
a. Créditos y depósitos	1.8	0.3	0.2	0.3	0.5	0.3	1.6	13.7	36.6	40.9
b. Obligaciones	3.8	4.1	3.5	6.5	10.8	19.3	42.5	99.4	182.8	129.9
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	12.1	15.4	21.8	33.3	61.0	114.9	223.7	460.9	905.4	2,475.7
E. Otros activos y pasivos (neto)	8.3	10.4	22.1	30.0	44.8	106.0	160.6	308.7	467.8	1,707.8
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO	57.4	67.1	89.9	159.4	342.3	720.2	1,335.0	2,528.6	5,113.0	12,700.1
A. Liquidez en moneda nacional	57.3	67.0	87.7	117.7	221.3	401.0	755.4	1,207.7	2,214.1	4,608.2
1. Depósitos a la vista	34.1	40.3	51.5	72.1	127.4	217.9	304.0	383.1	776.3	1,797.3
2. Depósitos a plazo	6.1	7.0	11.5	12.8	26.0	44.1	90.9	184.1	437.1	958.7
3. Depósitos de ahorro	14.5	16.6	20.9	29.1	62.2	128.7	332.8	606.9	958.8	1,774.5
4. Cédulas hipotecarias	2.0	2.2	2.5	2.4	4.3	9.0	26.4	32.5	40.6	76.6
5. Otros valores	0.6	0.9	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	1.1	1.3	1.1
B. Liquidez en moneda extranjera	0.1	0.1	2.2	41.7	121.0	319.2	579.6	1,320.9	2,898.9	8,091.9

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXIII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA ASOCIADA: 1975-1984*

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-1.7	-6.2	-10.8	2.0	7.3	10.0	-7.7	64.1	124.3	214.5
Activo	0.0	0.0	1.8	11.6	10.6	14.2	15.4	73.4	173.0	345.9
Pasivo	1.7	6.2	12.6	9.6	3.3	4.2	23.1	9.3	48.7	131.4
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	0.0	0.1	0.2	0.4	0.6	0.6	0.9	-0.8	-0.1	2.7
III. CREDITO INTERNO (A + B + C - D + E)	22.0	28.2	39.9	50.0	105.4	224.0	437.8	815.5	1,797.3	4,257.3
A. Sector público	6.0	3.1	3.2	4.8	9.4	7.8	10.2	23.3	121.7	110.2
Créditos	6.3	3.9	4.7	7.2	12.2	10.4	20.0	35.9	146.3	223.8
- Gobierno central	6.2	3.8	3.6	6.0	9.4	4.0	5.0	17.3	11.5	32.9
- Resto	0.1	0.1	1.1	1.2	2.8	6.4	15.0	18.6	134.8	190.9
Depósitos	0.3	0.8	1.5	2.4	2.8	2.6	9.8	12.6	24.6	113.6
- Gobierno central	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	1.2
- Resto	0.3	0.7	1.3	2.2	2.7	2.4	9.5	12.2	24.1	112.4
B. Sector privado	28.5	32.9	36.4	43.3	73.0	147.6	312.7	521.5	1,387.4	2,624.0
C. Operaciones interbancarias (neto)	-12.7	-6.7	-0.6	4.9	30.9	72.3	136.6	300.9	435.9	1,727.0
1. B.C.R.P.	-3.2	-0.1	5.4	12.9	43.5	96.3	180.6	379.2	623.7	2,047.2
a) Efectivo	1.8	1.8	2.3	3.2	6.1	15.4	20.4	30.7	61.1	105.7
b) Depósitos	1.3	8.4	9.9	16.9	46.0	87.4	162.3	351.3	649.0	2,207.7
c) Obligaciones	6.3	10.3	6.8	7.2	8.6	6.5	2.1	2.8	86.4	266.2
2. Banco de la Nación	-8.0	-4.7	-4.3	-5.1	-9.2	-17.8	-34.8	-51.5	-118.7	-237.8
a) Créditos y depósitos	3.5	0.1	0.1	0.0	0.6	0.8	0.2	0.2	18.6	0.1
b) Obligaciones	11.5	4.8	4.4	5.1	9.8	18.6	35.0	51.7	137.3	237.9
3. Banca de fomento	-1.5	-1.9	-1.7	-2.9	-3.4	-6.2	-9.2	-26.8	-69.1	-82.4
a) Créditos y depósitos	0.5	0.1	0.0	0.1	0.4	0.1	0.3	5.5	17.4	8.5
b) Obligaciones	2.0	2.0	1.7	3.0	3.8	6.3	9.5	32.3	86.5	90.9
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	4.0	5.4	7.3	10.4	15.3	27.6	53.8	125.0	331.9	805.7
E. Otros activos y pasivos (neto)	4.2	4.3	8.2	7.4	7.4	23.9	32.1	94.8	184.2	601.8
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO	20.3	22.1	29.3	52.4	113.3	234.6	431.0	878.0	1,921.5	4,474.5
A. Liquidez en moneda nacional	20.3	22.1	28.7	36.9	68.2	125.5	225.7	405.6	844.9	1,788.2
1. Depósitos a la vista	14.0	15.0	19.3	25.5	45.3	78.5	107.4	163.8	329.8	740.3
2. Depósitos a plazo	1.4	1.6	2.6	2.2	3.6	6.9	14.4	38.6	146.3	374.8
3. Depósitos de ahorro	4.9	5.5	6.8	9.2	19.3	40.1	103.9	202.3	367.9	672.2
4. Otros valores	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	0.9	0.9	0.9
B. Liquidez en moneda extranjera	-.-	-.-	0.6	15.5	45.1	109.1	205.3	473.2	1,076.6	2,686.3

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXIV

CUENTAS MONETARIAS DEL RESTO DE LA BANCA COMERCIAL: 1975-1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-1.2	-2.7	-8.6	1.7	12.8	-0.4	28.2	3.9	127.0	278.1
Activo	0.0	0.0	0.4	11.8	21.2	16.3	52.5	87.1	240.4	621.0
Pasivo	1.2	2.7	9.0	10.1	8.4	16.7	24.3	83.2	113.4	342.9
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	0.1	0.0	0.0	0.4	0.5	0.8	2.6	10.5	55.1	181.0
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	38.2	47.7	69.2	104.9	215.6	485.2	873.2	1,635.4	3,009.4	7,766.5
A. Sector público	6.8	4.8	5.4	5.8	5.3	4.0	18.1	27.4	92.6	164.3
Créditos	7.3	5.5	6.6	7.9	9.8	9.3	26.8	38.4	110.5	229.1
- Gobierno central	6.7	4.8	5.7	6.9	8.3	7.4	23.8	18.7	63.6	97.4
- Resto	0.6	0.7	0.9	1.0	1.5	1.9	3.0	19.7	46.9	131.7
Depósitos	0.5	0.7	1.2	2.1	4.5	5.3	8.7	11.0	17.9	64.8
- Gobierno central	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.2	2.0	12.2
- Resto	0.4	0.6	1.2	2.1	4.4	5.0	8.6	10.8	15.9	52.6
B. Sector privado	31.0	39.4	49.1	72.6	136.7	264.9	618.7	1,172.3	1,907.6	4,542.2
C. Operaciones interbancarias (neto)	4.4	7.4	15.3	26.8	82.0	221.5	277.8	557.7	1,299.1	3,624.0
1. B.C.R.P.	0.6	11.3	18.8	32.9	93.6	243.3	330.4	633.6	1,406.8	3,693.0
a) Efectivo	2.6	2.4	3.3	5.6	10.3	21.7	49.8	50.5	107.3	165.4
b) Depósitos	1.8	12.7	18.2	30.4	87.2	228.9	317.5	640.6	1,460.7	4,243.7
c) Obligaciones	3.8	3.8	2.7	3.1	3.9	7.3	36.9	57.5	161.2	716.1
2. Banco de la Nación	4.3	-2.0	-1.9	-2.8	-4.7	-9.0	-20.9	-17.0	-30.6	-62.4
a) Créditos y depósitos	6.4	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	3.6	6.4
b) Obligaciones	2.1	2.0	1.9	2.8	4.9	9.0	20.9	17.1	34.2	68.8
3. Banca de fomento	-0.5	-1.9	-1.6	-3.3	-6.9	-12.8	-31.7	-58.9	-77.1	-6.6
a) Créditos y depósitos	1.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	1.3	8.2	19.2	32.4
b) Obligaciones	1.8	2.1	1.8	3.5	7.0	13.0	33.0	67.1	96.3	39.0
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	8.1	10.0	14.5	22.9	45.7	87.3	169.9	335.9	573.5	1,670.0
E. Otros activos y pasivos (neto)	4.1	6.1	13.9	22.6	37.3	82.1	128.5	213.9	283.6	1,106.0
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS										
CON EL SECTOR PRIVADO										
A. Liquidez en moneda nacional	37.1	45.0	60.6	107.0	229.0	485.6	904.0	1,649.8	3,191.5	8,225.6
1. Depósitos a la vista	37.0	44.9	59.0	80.8	153.1	275.5	529.7	802.1	1,369.2	2,820.0
2. Depósitos a plazo	20.1	25.3	32.2	46.6	82.1	139.4	196.6	219.3	446.5	1,057.0
3. Depósitos de ahorro	4.7	5.4	8.9	10.6	22.4	37.2	76.5	145.5	290.8	583.9
4. Cédulas hipotecarias	9.6	11.1	14.1	19.9	42.9	88.6	228.9	404.6	590.9	1,102.3
5. Otros valores	2.0	2.2	2.5	2.4	4.3	9.0	26.4	32.5	40.6	76.6
B. Liquidez en moneda extranjera	0.6	0.9	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	0.2	0.4	0.2
1. Depósitos	0.1	0.1	1.6	26.2	75.9	210.1	374.3	847.7	1,822.3	5,405.6

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXV

CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO DE LA NACION: 1975-1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-10.3	-31.8	-61.4	-88.6	7.6	-75.4	-34.7	-27.4	-401.9	-671.8
Activo	1.7	3.5	2.4	0.1	101.5	78.3	196.9	148.4	176.3	537.6
Pasivo	12.0	35.3	63.8	88.7	93.9	153.7	231.6	175.8	578.2	1,209.4
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-8.8	-11.8	-15.6	-15.2	-9.4	-16.6	-87.3	-129.9	-268.0	-182.8
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	22.3	48.4	84.6	115.7	31.9	158.5	210.3	296.7	987.3	1,833.6
A. Sector público	15.9	69.5	131.9	201.4	120.2	134.7	244.4	189.0	617.3	2,498.8
Créditos	75.7	142.0	211.4	317.7	312.6	325.9	606.3	739.1	1,714.1	5,207.2
- Gobierno central	34.8	79.7	119.1	176.4	197.7	178.3	281.3	521.0	1,205.0	4,170.2
- Resto sector público	40.9	62.3	92.3	141.3	114.9	147.6	325.0	218.1	509.1	1,037.0
Depósitos	59.8	72.5	79.5	116.3	192.4	191.2	361.9	550.1	1,096.8	2,708.4
- Gobierno central	19.0	16.2	15.9	24.8	74.8	80.8	208.7	194.5	509.2	1,637.8
- Resto sector público	40.8	56.3	63.6	91.5	117.6	110.4	153.2	355.6	587.6	1,070.6
B. Sector Privado	2.3	2.0	2.4	4.0	11.0	35.3	55.9	100.1	203.3	403.3
C. Operaciones interbancarias (neto)	3.1	-26.4	-51.8	-78.9	-102.0	-0.6	-79.0	115.0	445.9	47.9
1. B.C.R.P.	-4.0	-36.6	-63.0	-93.0	-120.2	-26.3	-127.3	41.6	101.9	-717.2
a. Efectivo	0.8	0.9	1.0	1.7	2.7	5.2	11.8	15.8	24.9	27.7
b. Depósitos	1.2	0.6	0.9	0.7	5.8	3.8	0.5	27.3	101.0	85.1
c. Obligaciones	6.0	38.1	64.9	95.4	128.7	35.3	139.6	1.5	24.0	830.0
2. Banca comercial	3.9	7.2	6.8	8.6	12.5	21.6	53.3	55.4	144.5	301.2
a. Créditos y depósitos	13.2	7.3	6.9	8.6	13.4	23.3	53.6	57.6	172.5	314.4
b. Obligaciones	9.3	0.1	0.1	-	0.9	1.7	0.3	2.2	28.0	13.2
3. Banca de fomento	3.2	3.0	4.4	5.5	5.7	4.1	-5.0	18.0	199.5	463.9
a. Créditos y depósitos	3.3	3.1	4.6	5.9	6.0	7.5	3.5	19.7	205.8	500.0
b. Obligaciones	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3	3.4	8.5	1.7	6.3	36.1
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	4.0	5.3	5.5	9.3	23.1	29.6	66.1	142.7	367.8	1,165.8
E. Otros activos y pasivos (neto)	5.0	8.6	7.6	-1.5	25.8	18.7	55.1	35.3	88.6	49.4
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	3.2	4.8	7.6	11.9	30.1	66.5	88.3	139.4	317.4	979.0
A. Liquidez en moneda nacional	2.7	3.4	2.6	4.0	7.1	11.0	16.4	19.6	55.2	111.8
1. Depósitos a la vista	0.5	1.5	1.4	2.1	4.9	8.4	12.7	13.2	32.3	72.9
2. Depósitos a plazo	2.2	1.9	1.2	1.9	2.2	2.5	3.4	5.3	17.0	16.8
3. Depósitos de ahorro	-	-	-	-	-	0.1	0.3	1.1	5.9	22.1
B. Liquidez en moneda extranjera	0.5	1.4	5.0	7.9	23.0	55.5	71.9	119.8	262.2	867.2

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXVI

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA DE FOMENTO: 1975-1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	0.1	0.6	0.3	-0.2	4.2	-4.0	3.3	-58.3	74.9	52.9
Activo	0.1	0.7	0.6	0.6	6.0	6.6	14.3	56.6	159.6	181.6
Pasivo	-	0.1	0.3	0.8	1.8	10.6	11.0	114.9	84.7	128.7
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-5.0	-9.3	-18.8	-31.2	-35.8	-54.2	-99.7	-229.3	-456.1	-1,074.1
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	31.2	38.2	56.8	88.3	130.3	222.6	422.2	787.5	1,293.6	2,987.0
A. Sector público	14.2	17.5	29.0	50.9	41.9	38.5	134.3	172.7	114.2	88.3
Créditos	14.6	18.2	29.3	51.3	45.0	42.2	150.4	186.6	155.8	203.4
- Gobierno central	10.0	11.0	19.1	39.7	34.3	28.4	132.2	155.2	72.2	53.1
- Resto sector público	4.6	7.2	10.2	11.6	10.7	13.8	18.2	31.4	83.6	150.3
Depósitos	0.4	0.7	0.3	0.4	3.1	3.7	16.1	13.9	41.6	115.1
- Gobierno central	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	4.7	8.1	22.3	56.6
- Resto sector público	0.3	0.6	0.2	0.3	2.8	3.5	11.4	5.8	19.3	58.5
B. Sector privado	46.8	60.6	83.5	118.8	171.2	301.1	598.7	1,309.2	2,765.2	6,699.3
C. Operaciones interbancarias	-14.7	-23.1	-37.5	-59.9	-44.5	-6.2	-28.4	-211.3	-734.9	-2,083.4
1. B.C.R.P.	-13.3	-23.7	-36.3	-60.8	-44.9	-21.2	-63.3	-287.4	-664.8	-1,648.5
a) Efectivo	0.6	1.0	0.9	1.4	1.8	2.6	7.9	9.4	25.4	37.2
b) Depósitos	0.5	1.1	1.4	2.2	29.7	83.7	117.6	54.2	191.2	215.0
c) Obligaciones	14.4	25.8	38.6	64.4	76.4	107.5	188.8	351.0	881.4	1,900.7
2. Banco de la Nación	-3.2	-3.1	-4.6	-5.6	-10.0	-8.0	-5.3	-23.9	-207.9	-494.0
a) Créditos y depósitos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8	4.8	1.2	1.9	15.9
b) Obligaciones	3.3	3.2	4.7	5.7	10.1	8.8	10.1	25.1	209.8	509.9
3. Banca comercial	1.8	3.7	3.4	6.5	10.4	23.0	40.2	100.0	137.8	59.1
a) Créditos y depósitos	3.8	4.0	3.6	6.7	11.0	23.5	42.4	109.0	154.5	123.4
b) Obligaciones	2.0	0.3	0.2	0.2	0.6	0.5	2.2	9.0	16.7	64.3
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	11.9	16.7	22.4	32.6	61.9	112.0	223.6	361.1	528.3	1,259.7
E. Otros activos y pasivos (neto)	-3.2	-0.1	4.2	11.1	23.6	1.2	-58.8	-122.0	-322.6	-457.5
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS										
CON EL SECTOR PRIVADO										
A. Liquidez en moneda nacional	26.3	29.5	38.3	56.9	98.7	164.4	325.8	499.9	912.4	1,965.8
1. Depósitos a la vista	2.4	5.4	7.0	11.0	20.6	32.9	45.9	56.3	128.5	252.0
2. Depósitos a plazo	1.4	1.0	3.7	9.7	11.3	14.2	20.2	33.7	72.5	192.3
3. Depósitos de ahorro	0.5	0.5	0.7	1.1	4.8	9.0	22.7	76.5	190.2	431.1
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	16.2	17.6	21.3	28.4	54.8	98.1	216.0	289.8	382.0	463.7
5. Otros valores	5.8	5.0	5.6	5.7	5.8	7.9	12.3	19.1	28.3	57.2
B. Liquidez en moneda extranjera	-	-	-	1.0	1.4	2.3	8.7	24.5	110.9	569.5
1. Depósitos	-	-	-	1.0	1.4	2.3	8.7	24.5	110.9	569.5

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXVII

Cuentas Monetarias de la Banca de Fomento a la Vivienda: 1975-1984*

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	--	0.6	0.3	0.2	2.9	2.8	--	23.0	24.4	47.1
Activo	--	0.6	0.6	0.2	2.9	2.8	--	23.0	24.4	47.1
Pasivo	--	--	0.3	--	--	--	--	--	--	--
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-1.3	-3.2	-6.8	-11.5	-20.2	-28.6	-17.9	-59.1	-123.5	-340.2
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	25.7	29.3	41.0	60.3	100.1	165.7	296.9	402.5	644.7	1,147.3
A. Sector público	9.7	10.2	16.2	34.8	34.9	30.3	128.7	146.8	47.5	-7.3
Créditos	9.9	10.4	16.3	34.8	34.9	30.3	137.0	159.7	72.4	52.0
- Gobierno central	9.0	9.6	15.4	33.4	32.3	25.3	127.8	148.3	60.9	34.5
- Resto sector público	0.9	0.8	0.9	1.4	2.6	5.0	9.2	11.4	11.5	17.5
Depósitos	0.2	0.2	0.1	--	--	--	8.3	12.9	24.9	59.3
- Gobierno central	--	--	--	--	--	--	4.6	8.1	16.1	42.0
- Resto sector público	0.2	0.2	0.1	--	--	--	3.7	4.8	8.8	17.3
B. Sector privado	15.0	18.0	25.1	36.0	47.7	76.7	181.2	420.7	779.7	1,339.4
C. Operaciones interbancarias	2.0	1.1	-3.7	-19.4	5.1	71.7	105.5	26.4	109.1	95.8
1. B.C.R.P.	0.3	0.1	-4.5	-20.5	7.8	61.0	78.1	7.8	96.2	72.7
a) Efectivo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.7	1.7	3.4	6.6
b) Depósitos	0.2	0.2	0.8	1.2	28.5	79.3	110.7	37.8	94.7	86.0
c) Obligaciones	--	0.2	5.4	21.8	20.9	18.6	33.3	31.7	1.9	19.9
2. Banco de la Nación	-0.8	-0.9	-1.0	-1.1	-4.5	-1.1	2.8	0.6	--	4.7
a) Créditos y depósitos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	4.5	1.1	1.7	15.2
b) Obligaciones	0.9	1.0	1.1	1.2	4.6	1.5	1.7	0.5	1.7	10.5
3. Banca comercial	2.5	1.9	1.8	2.2	1.8	11.8	24.6	18.0	12.9	-18.4
a) Créditos y depósitos	3.2	2.2	2.0	2.4	1.9	12.0	25.7	24.4	24.4	35.3
b) Obligaciones	0.7	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	1.1	6.4	11.5	16.9
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	1.8	2.2	2.9	4.0	8.6	16.3	30.9	52.6	77.1	205.7
E. Otros activos y pasivos (neto)	0.8	2.2	6.3	12.9	21.0	3.3	-87.6	-138.8	-214.5	-74.9
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	24.4	26.7	34.5	49.0	82.8	139.9	279.0	366.4	545.6	854.2
A. Liquidez en moneda nacional	24.4	26.7	34.5	49.0	82.8	139.9	279.0	366.4	545.6	854.2
1. Depósitos a la vista	0.8	2.7	3.6	5.5	10.6	18.7	31.1	39.7	87.0	157.3
2. Depósitos a plazo	1.3	1.0	3.7	9.0	10.9	13.4	16.3	13.5	41.6	137.7
3. Depósitos de ahorro	0.3	0.4	0.3	0.4	0.7	1.8	3.3	4.3	6.7	38.3
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	16.2	17.6	21.3	28.4	54.8	98.1	216.0	289.8	382.0	463.7
5. Otros valores	5.8	5.0	5.6	5.7	5.8	7.9	12.3	19.1	28.3	57.2
B. Liquidez en moneda extranjera	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1. Depósitos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXVIII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA DE FOMENTO A LA PRODUCCION: 1975-1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	Diciembre									
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	0.1	--	--	-0.4	1.3	-6.8	3.3	-81.3	50.5	5.8
Activo	0.1	0.1	--	0.4	3.1	3.8	14.3	33.6	135.2	134.5
Pasivo	--	--	--	0.8	1.8	10.6	11.0	114.9	84.7	128.7
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-3.7	-6.1	-12.0	-19.7	-15.6	-25.6	-81.8	-170.2	-332.6	-733.9
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	5.5	8.9	15.8	28.0	30.2	56.9	125.3	385.0	648.9	1,839.7
A. Sector público	4.5	7.3	12.8	16.1	7.0	8.2	5.6	25.9	66.3	95.6
Créditos	4.7	7.8	13.0	16.5	10.1	11.9	13.4	27.0	82.9	151.4
- Gobierno central	1.0	1.4	3.7	6.3	2.0	3.1	4.4	6.9	10.9	18.6
- Resto sector público	3.7	6.4	9.3	10.2	8.1	8.8	9.0	20.1	72.0	132.8
Depósitos	0.2	0.5	0.2	0.4	3.1	3.7	7.8	1.1	16.6	55.8
- Gobierno central	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.1	--	6.2	14.6
- Resto sector público	0.1	0.4	0.1	0.3	2.8	3.5	7.7	1.1	10.4	41.2
B. Sector privado	31.8	42.6	58.4	82.8	123.5	224.4	417.5	888.5	1,985.4	5,359.9
C. Operaciones interbancarias	-16.7	-24.2	-33.8	-40.5	-49.6	-77.9	-133.9	-237.7	-844.0	-2,179.2
1. B.C.R.P.	-13.6	-23.8	-31.8	-40.3	-52.7	-82.2	-141.4	-295.2	-761.0	-1,721.2
a) Efectivo	0.5	0.9	0.8	1.3	1.6	2.3	7.2	7.7	22.0	30.6
b) Depósitos	0.3	0.9	0.6	1.0	1.2	4.4	6.9	16.3	96.5	129.0
c) Obligaciones	14.4	25.6	33.2	42.6	55.5	88.9	155.5	319.2	879.5	1,880.8
2. Banco de la Nación	-2.4	-2.2	-3.6	-4.5	-5.5	-6.9	-8.1	-24.5	-207.9	-498.7
a) Créditos y depósitos	--	--	--	--	--	0.4	0.3	0.1	0.2	0.7
b) Obligaciones	2.4	2.2	3.6	4.5	5.5	7.3	8.4	24.6	208.1	499.4
3. Banca comercial	-0.7	1.8	1.6	4.3	8.6	11.2	15.6	82.0	124.9	40.7
a) Créditos y depósitos	0.6	1.8	1.6	4.3	9.1	11.5	16.7	84.6	130.1	88.1
b) Obligaciones	1.3	--	--	0.0	0.5	0.3	1.1	2.6	5.2	47.4
D. Capital, reserv. provisiones y resultados	10.1	14.5	19.5	28.6	53.3	95.7	192.7	308.5	451.2	1,054.0
E. Otros activos y pasivos (Neto)	-4.0	-2.3	-2.1	-1.8	2.6	-2.1	28.8	16.8	-107.6	-382.6
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	1.9	2.8	3.8	7.9	15.9	24.5	46.8	133.5	366.8	1,111.6
A. Liquidez en moneda nacional	1.9	2.8	3.8	6.9	14.5	22.2	38.1	109.0	255.9	542.1
1. Depósitos a la vista	1.6	2.7	3.4	5.5	10.0	14.2	14.8	16.6	41.5	94.7
2. Depósitos a plazo	0.1	--	--	0.7	0.4	0.8	3.9	20.2	30.9	54.6
3. Depósitos de ahorro	0.2	0.1	0.4	0.7	4.1	7.2	19.4	72.2	183.5	392.8
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
5. Otros valores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
B. Liquidez en moneda extranjera	--	--	--	1.0	1.4	2.3	8.7	24.5	110.9	569.5
1. Depósitos	--	--	--	1.0	1.4	2.3	8.7	24.5	110.9	569.5

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO XXIX

BALANZA DE PAGOS: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
I. MERCADERIAS Y SERVICIOS										
1. Exportaciones FOB	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,293	3,015	3,147
2. Importaciones FOB	-2,427	-2,016	-2,148	-1,668	-1,954	-3,090	-3,802	-3,721	-2,722	-2,140
A. Balanza comercial (1+2)	-1,097	-675	-422	304	1,722	826	-553	-428	293	1,007
3. Servicios financieros	-284	-375	-439	-646	-931	-909	-1,019	-1,034	-1,130	1,196
Ingresos	33	12	10	15	58	202	204	109	116	157
Egresos	-317	-387	-449	-661	-989	-1,111	-1,223	-1,143	-1,246	-1,353
4. Servicios no financieros	-231	-104	-26	48	10	-165	-317	-314	-254	-221
B. Balanza de servicios (3+4)	-515	-479	-465	-598	-921	-1,074	-1,336	-1,348	-1,384	-1,417
C. Pagos de transferencia	77	82	104	130	152	147	161	167	219	158
D. Balanza en cuenta corriente (A+ B+ C)	-1,535	-1,072	-783	-164	953	-101	-1,728	-1,609	-872	-252
II. CAPITALES										
5. Capitales públicos	793	446	659	405	617	371	388	995	1,431	1,436
- Préstamos oficiales	793	514	665	416	643	377	389	995	1,409	1,068
Desembolsos	1,077	796	1,067	848	1,084	1,208	1,620	1,934	1,530	1,221
Refinanciación	--	--	--	227	539	372	80	109	1,024	1,474
Amortización	-284	-282	-402	-659	-980	-1,203	-1,311	-1,048	-1,145	-1,627
- Otros capitales	--	-68	-6	-11	-26	-6	-1	--	22 1/	368 1/
6. Capitales privados	342	196	69	39	39	91	260	205	-47	-203
- Inversión directa neta	316	171	54	25	71	27	125	48	38	-89
- Préstamos privados	26	25	15	14	-32	64	135	157	-85	-114
E. Capitales a largo plazo (5+6)	1,135	642	728	444	656	462	648	1,200	1,384	1,233
F. Balanza neta básica (D+ E)	-400	-430	-55	280	1,609	361	-1,080	-409	512	981
G. Capitales a corto plazo 2/	-177	-438	-294	-204	-30	361	576	533	-552	-734
III. SALDO DE										
BALANZA DE PAGOS (F+ G)	-577	-868	-349	76	1,579	722	-504	124	-40	247

* Preliminar

1/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

2/ Incluye asignación DEG y errores y omisiones.

ANEXO XXX

EXPORTACIONES FOB POR GRUPO DE PRODUCTOS: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
I. TRADICIONALES	1,234	1,204	1,502	1,619	2,866	3,071	2,548	2,531	2,460	2,421
Mineros	589	684	906	936	1,517	1,795	1,494	1,313	1,578	1,368
Petróleo y derivados	41	50	52	186	652	792	689	719	544	618
Agrícolas	371	262	324	253	328	226	170	218	196	198
Pesqueros	168	168	184	196	256	195	141	202	79	137
Otros	65	40	36	48	113	63	54	79	63	100
II. NO TRADICIONALES	96	137	224	353	810	845	701	762	555	726
III. TOTAL	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,293	3,015	3,147
ESTRUCTURA PORCENTUAL										
I. TRADICIONALES	92.8	89.8	87.0	82.1	78.0	78.4	78.4	76.8	81.6	76.9
Mineros	44.3	51.0	52.5	47.5	41.3	45.8	46.0	39.9	52.4	43.5
Petróleo y derivados	3.1	3.7	3.0	9.4	17.8	20.2	21.2	21.8	18.0	19.6
Agrícolas	27.9	19.6	18.8	12.8	8.9	5.8	5.2	6.6	6.5	6.3
Pesqueros	12.6	12.5	10.6	10.0	7.0	5.0	4.4	6.1	2.6	4.3
Otros	4.9	3.0	2.1	2.4	3.0	1.6	1.6	2.4	2.1	3.2
II. NO TRADICIONALES	7.2	10.2	13.0	17.9	22.0	21.6	21.6	23.2	18.4	23.1
III. TOTAL	100.0									

* Preliminar

ANEXO XXXI

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	1,234	1,204	1,502	1,619	2,866	3,071	2,548	2,531	2,460	2,421
1. Harina de pescado										
Valor	168	168	184	196	256	195	141	202	79	137
Volumen (miles TM)	781	592	436	483	657	416	315	616	205	401
Precio (US\$/TM)	215.8	284.2	421.8	405.3	389.7	469.4	448.0	328.8	386.7	342.4
2. Algodón										
Valor	53	71	48	38	49	72	64	85	44	23
Volumen (miles qq.)	737	776	461	394	434	703	685	1,287	670	246
Precio (US\$/qq)	71.9	91.4	103.3	96.5	113.7	102.1	92.8	66.1	66.4	92.5
3. Azúcar										
Valor	269	85	78	47	34	13	--	20	35	49
Volumen (miles TM)	422	284	412	266	181	53	--	60	89	116
Precio (US\$/qq.)	29.3	13.8	8.7	8.1	8.7	11.4	--	15.2	17.9	19.4
4. Café										
Valor	49	106	198	168	245	141	106	113	117	126
Volumen (miles TM)	42	47	44	54	69	44	45	44	56	51
Precio (US\$/qq)	53.8	104.0	204.8	144.6	162.1	146.9	107.4	119.6	96.8	112.7
5. Cobre 1/										
Valor	183	236	385	425	693	752	529	460	443	442
Volumen (miles TM)	156	182	321	349	377	350	324	335	292	337
Precio (¢US\$/lb.)	53.2	58.8	54.4	55.3	83.5	97.4	74.1	62.3	68.8	59.4
6. Hierro										
Valor	52	63	91	74	85	95	93	108	75	58
Volumen (mill. TLN)	5.0	4.5	6.1	4.8	5.7	5.7	5.3	5.7	4.3	4.1
Precio (US\$/TLN)	10.4	14.1	14.9	15.5	14.8	16.5	17.7	19.1	17.5	14.1
7. Oro										
Valor	--	8	19	17	13	40	74	56	69	67
Volumen (miles Oz. Tr.)	--	62	130	89	49	65	157	149	164	182
Precio (US\$/Oz. Tr.)	--	123.0	143.4	191.6	265.2	616.5	472.1	375.6	420.8	367.3
8. Plata refinada										
Valor	92	90	116	119	222	315	312	205	391	227
Volumen (miles Oz. Tr.)	20.7	21.0	25.1	22.5	23.8	16.0	28.1	26.0	32.7	26.8
Precio (US\$/Oz. Tr.)	4.5	4.3	4.6	5.3	9.3	19.6	11.1	7.9	11.9	8.5
9. Plomo 1/										
Valor	99	107	140	164	330	383	219	216	293	233
Volumen (miles TM)	142	172	166	165	156	152	146	177	191	180
Precio (¢US\$/lb.)	31.6	28.2	38.3	45.1	96.2	114.7	68.2	55.2	69.6	58.7
10. Zinc										
Valor	163	180	155	137	174	210	267	268	307	341
Volumen (miles TM)	358	415	422	445	422	468	477	491	522	512
Precio (¢US\$/lb.)	20.6	19.7	16.7	14.0	18.6	20.3	25.4	24.8	26.7	30.2
11. Petróleo y derivados										
Valor	41	50	52	186	652	792	689	719	544	618
Volumen (mill. Bs.)	4.0	4.8	4.1	13.7	24.1	22.5	19.9	22.7	20.5	23.5
Precio (US\$/B.)	10.1	10.5	12.6	13.6	27.1	35.2	34.7	31.6	26.6	26.3
12. Otros 2/	65	40	36	48	113	63	54	79	63	100
II. PRODUCTOS NO TRADICIONALES	96	137	224	353	810	845	701	762	555	726
III. VALOR TOTAL (I+ II)	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,293	3,015	3,147

* Preliminar

1/ Incluye contenido de plata.

2/ Incluye metales menores, principalmente.

ANEXO XXXII

IMPORTACIONES FOB, POR USO O DESTINO ECONOMICO, POR SECTOR: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
I. BIENES DE CONSUMO	216	160	150	94	155	387	578	464	349	255
Sector público	23	34	22	10	64	123	188	48	97	38
Sector privado	193	126	128	84	91	264	390	416	252	217
II. INSUMOS	1,173	919	911	746	905	1,172	1,401	1,321	1,026	949
Sector público	556	478	499	253	259	420	448	395	442	324
Sector privado	617	441	412	493	646	752	953	926	584	625
III. BIENES DE CAPITAL	796	668	526	450	625	1,087	1,454	1,411	900	771
Sector público	474	395	275	247	257	426	511	518	457	400
Sector privado	322	273	251	203	368	661	943	893	443	371
IV. DIVERSOS Y AJUSTE	242	269	561	378	269	444	369	525	447	165
Sector público	208	237	521	322	206	383	304	460	347	95
Sector privado	34	32	40	56	63	61	65	65	100	70
V. TOTAL	2,427	2,016	2,148	1,668	1,954	3,090	3,802	3,721	2,722	2,140
Sector público	1,261	1,144	1,317	832	786	1,352	1,451	1,421	1,343	857
Sector privado	1,166	872	831	836	1,168	1,738	2,351	2,300	1,379	1,283
MEMO: PRINCIPALES										
ALIMENTOS	313	218	183	154	231	411	489	359	422	289
Trigo	137	105	87	77	136	141	167	155	152	141
Maíz	57	34	27	14	18	65	50	56	61	18
Arroz	33	14	—	—	48	93	59	17	40	11
Azúcar	—	—	—	—	—	32	99	—	63	34
Lácteos	39	26	29	16	15	44	55	60	39	30
Aceite de soya	40	35	35	46	14	23	30	28	46	34
Carnes	7	4	5	1	n.s.	13	29	43	21	21

* Preliminar

ANEXO XXXIII

COEFICIENTES DE COMERCIO EXTERIOR: 1975 - 1984

	Exportaciones FOB/ PBI	Importaciones FOB/ PBI	Exportac. + Importac./ PBI	Balanza en cta. cte./ PBI
1975	9.8	17.8	27.6	-11.3
1976	9.8	14.7	24.5	- 7.8
1977	13.7	17.1	30.8	- 6.2
1978	18.4	15.6	34.0	- 1.5
1979	26.5	14.1	40.6	6.9
1980	22.8	18.0	40.8	- 0.6
1981	16.1	18.8	34.9	- 8.6
1982	16.2	18.3	34.5	- 7.9
1983	18.7	16.8	35.5	- 5.4
1984	18.6	12.6	31.2	- 1.5

ANEXO XXXIV

INDICE DE PRECIOS NOMINALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1975 - 1984 1/
(1981 = 100)

	Plata refinada	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Harina de pescado	Algodón	Café	Petróleo y derivados	TOTAL 2/
1975	40.5	71.8	46.3	81.1	58.8	48.2	77.5	50.1	29.1	54.8
1976	38.7	79.4	41.3	77.6	79.7	63.4	98.5	96.8	30.3	62.5
1977	41.4	73.4	56.2	65.7	84.2	94.2	111.3	190.7	36.3	72.8
1978	47.7	74.6	66.1	55.1	87.6	90.5	104.0	134.6	39.2	66.8
1979	83.8	112.7	141.1	73.2	83.6	87.0	122.5	150.9	78.1	97.2
1980	176.6	131.4	168.2	79.9	93.2	104.8	110.0	136.8	101.4	119.4
1981	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1982	71.2	84.1	80.9	97.6	107.9	73.4	71.2	111.4	91.1	86.0
1983	107.2	92.8	102.1	105.1	98.9	86.3	71.6	90.1	76.7	92.0
1984	76.4	80.3	86.1	118.8	79.8	76.4	99.9	105.8	75.8	84.3

1/ Calculado en base a los precios promedio de embarque.

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

ANEXO XXXV

INDICE DE PRECIOS REALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1975 - 1984 1/
(1981 = 100)

	Plata refinada	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Harina de pescado	Algodón	Café	Petróleo y derivados	TOTAL 2/
1975	65.5	116.0	74.8	131.0	94.9	77.8	125.1	80.9	47.0	88.5
1976	61.8	126.6	66.0	123.7	127.7	101.2	157.1	154.5	48.3	99.7
1977	59.8	106.0	81.1	94.9	121.5	135.9	160.7	275.2	52.4	105.1
1978	59.9	93.6	83.0	69.2	109.9	113.5	130.5	168.9	49.2	83.8
1979	94.5	127.1	159.1	82.6	94.3	98.1	138.2	170.2	88.1	109.6
1980	178.3	132.7	169.8	80.7	94.1	105.8	111.1	138.1	102.4	120.5
1981	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1982	71.4	84.4	81.2	98.0	108.3	73.7	71.5	111.8	91.4	86.3
1983	105.1	91.0	100.1	103.1	96.9	84.6	70.2	88.4	75.2	90.2
1984	73.2	77.0	82.5	113.9	76.4	73.2	95.7	101.4	72.6	80.8

1/ Calculado en base a los índices de precios nominales de dichos productos, deflactados por el índice de inflación externa.

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

ANEXO XXXVI

INDICES DE COMERCIO EXTERIOR: 1975 - 1984
(1981 = 100)

	Indice de precios de export. tradic. 1/ (I)	Indice de volúmenes de export. tradic. 2/ (II)	Indice de precios externos de import. 3/ (III)	Indice de términos de intercambio 4/ (I/III)
1975	54.8	67.9	61.9	88.5
1976	62.5	70.8	62.7	99.7
1977	72.8	77.7	69.3	105.1
1978	66.8	93.3	79.7	83.8
1979	97.2	115.0	88.7	109.6
1980	119.4	102.3	99.1	120.5
1981	100.0	100.0	100.0	100.0
1982	86.0	114.2	99.6	86.3
1983	92.0	103.0	102.0	90.2
1984	84.3	107.6	104.3	80.8

1/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación del año base.

3/ Toma en cuenta la inflación de los principales países que comercian con el Perú, ponderada por la participación porcentual de cada país en nuestras importaciones, así como la variación que experimentan sus monedas en relación al US dólar.

4/ Calculado en base al índice de precios de exportación tradicional deflactado por el índice de inflación externa.

ANEXO XXXVII

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS: 1975 - 1984 1/

	Trigo Kansas City US\$/TM	Maíz Chicago US\$/TM	Azúcar 2/ Londres US\$/qq.	Algodón Liverpool US\$/qq.		Café Otros s. aráb. US\$/qq.
				Tangüis	Pima	
1975	149.15	100.69	20.61	64.36	82.43	65.41
1976	133.96	105.20	11.58	100.65	115.14	142.74
1977	103.23	95.28	8.11	91.92	107.78	234.70
1978	127.85	100.79	7.81	85.93	116.98	162.75
1979	141.68	102.22	9.64	99.31	135.07	173.50
1980	158.62	117.63	29.98	103.00	130.91	154.19
1981	159.00	123.90	16.94	98.63	131.13	128.09
1982	142.18	121.50	8.43	74.72	104.94	140.98
1983	140.26	137.08	8.48	83.50	106.60	130.41
1984	136.77	150.00	5.19	94.30	128.50	143.49

1/ Valor CIF, promedio anual.

2/ Valor FOB.

FUENTE: Reuter - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXVIII

COTIZACIONES DE PRODUCTOS MINEROS: 1975 - 1984 1/

	Cobre 2/ ¢US\$/lb.	Plomo 2/ ¢US\$/lb.	Zinc 2/ ¢US\$/lb.	Plata 3/ US\$/oz. Troy	Oro 2/ US\$/oz. fina
1975	56.11	18.90	33.82	4.42	160.47
1976	63.95	20.25	32.26	4.35	124.82
1977	59.23	28.00	26.08	4.62	147.72
1978	61.95	30.22	26.95	5.40	193.24
1979	89.91	54.02	33.59	11.05	306.67
1980	98.83	41.19	34.87	20.60	607.87
1981	79.04	32.90	38.38	10.53	460.82
1982	66.80	20.33	33.79	7.94	376.22
1983	72.22	19.58	34.66	11.41	424.76
1984	62.60	20.13	40.69	8.10	360.87

1/ Valor CIF, promedio anual.

2/ Londres.

3/ Nueva York.

FUENTE: Reuter - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXIX

DEUDA EXTERNA TOTAL DEL PERU: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
I. LARGO PLAZO	4,352	5,250	6,263	7,226	7,941	8,125	8,172	9,279	11,006	12,102
1. Sector público 1/	3,066	3,554	4,311	5,135	5,764 2/	6,043	6,210	6,908	8,339	9,775
2. Banco Central de Reserva	—	385	626	751	869	710	455	707	1,088	862
3. Sector privado	1,286	1,311	1,326	1,340	1,308	1,372	1,507	1,664	1,579	1,465
II. CORTO PLAZO PUBLICO Y PRIV.	1,905	2,134	2,304	2,098	1,393	1,469	1,516	2,061	1,436	1,202
1. Crédito comercial y financiero	1,553	1,399	1,372	1,232	958	902	920	1,635	1,050	878
2. Sistema bancario	352	735	932	866	435	567	596	426	386	324
a. Banco Central de Reserva	21	101	275	309	5	25	24	39	23	6
b. Banco de la Nación	267	505	489	452	376	450	457	178	255	212
c. Banca comercial	63	128	166	101	47	61	93	93	71	83
d. Banca de fomento	1	1	2	4	7	31	22	116	37	23
III. DEUDA EXTERNA TOTAL	6,257	7,384	8,567	9,324	9,334	9,594	9,688	11,340	12,442	13,304

* Preliminar.

1/ Hasta el año 1982 incluye ajuste por variación de tipo de cambio.

2/ Incluye refinanciación de PETROPERU por US\$ 389 millones.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XL

FLUJOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA: 1975 - 1984 1/
(Millones de US dólares)

	Desembolsos	Servicio		Flujo neto V = I - II	Ajuste por variación de tipo de cambio 3/ VI	Otros capitales	Adeudado	
	I	Amortización II	Intereses III					Total IV = II + III
1975	1,077	284	190	474	793	106	3,066	
1976	796	282	203	485	514	- 10	3,554	
1977	1,067	402	220	622	665	51	4,311	
1978	1,075	659	270	929	416	- 19	5,135	
1979	1,623	980	384	1,364	643	-124	5,764	
1980	1,580	1,203	492	1,695	377	- 68	6,043	
1981	1,700	1,311	525	1,836 2/	389	-368	6,210	
1982	2,043	1,048	552	1,600	995	-298	6,908	
1983*	2,554	1,145	646	1,791	1,409	n.d.	22	8,339
1984*	2,695	1,627	865	2,492	1,068	n.d.	368	9,775

* Preliminar.

1/ Comprende la deuda pública externa a largo plazo del gobierno central y empresas públicas.

2/ Incluye pre-pago a la banca internacional por US\$ 377 millones.

3/ Refleja la variación del stock de la deuda expresada en US dólares, resultante de la devaluación o revaluación de dicha moneda respecto a las otras monedas en las cuales está expresada nuestra deuda.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLI

DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLOS POR DESTINO: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
Proyectos de inversión	634	467	434	347	369	626	1,085	1,358	993	1,015 1/
Importación de alimentos	64	65	85	98	109	171	132	92	172	106
Refinanciación	160	15	—	291	928	380	163	109	1,024	1,474
Otros	219	249	548	339	217	403	320	484	365	100
TOTAL	1,077	796	1,067	1,075	1,623	1,580	1,700	2,043	2,554	2,695

* Preliminar.

1/ Incluye el crédito de US\$ 195 millones de Arlabank al BCRP, refinanciado y asumido por el gobierno central.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLII

DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLSOS POR FUENTE FINANCIERA: 1975 - 1984 1/
(Millones de US dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983*	1984*
Agencias oficiales y gobiernos	359	236	260	306	384	257	149	138	315	330
Banca internacional	417	260	32	240	683	648	895	838	745	985
Organismos internacionales	35	38	79	56	96	177	186	237	200	260
Países socialistas	143	113	417	207	65	191	156	180	364	218
Proveedores	123	149	279	266	395	307	314	650	930	902
TOTAL	1,077	796	1,067	1,075	1,623	1,580	1,700	2,043	2,554	2,695

* Preliminar.

1/ Incluye desembolsos por refinanciación.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLIII

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	Proyectos de inversión	Importación de alimentos	Importación de petróleo	Refinanciación	Otros	TOTAL
1975	416	69	115	160	224	984
1976	579	78	—	15	711	1,383
1977	505	88	27	—	388	1,008
1978	221	117	—	64	63	465
1979	927	125	—	389	316	1,757
1980	994	142	—	—	403	1,539
1981	1,449	145	—	124	321	2,039
1982	1,569	121	—	57	839	2,586
1983*	1,505	173	—	450	247	2,375
1984*	448	113	—	—	167	728

* Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLIV

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	Agencias ofic. y gobiernos	Banca internac.	Organismos internac.	Países socialistas	Proveedores	TOTAL
1975	188	461	54	198	83	984
1976	139	394	250	414	186	1,383
1977	287	50	116	159	396	1,008
1978	264	57	64	5	75	465
1979	282	579 1/	177	293	426	1,757
1980	294	304	233	87	621	1,539
1981	203	921 2/	484	139	292	2,039
1982	252	685	540	23	1,086	2,586
1983*	276	1,056 3/	463	16	564	2,375
1984*	198	—	232	1	297	728

* Preliminar.

1/ Incluye refinanciación de PETROPERU por US\$ 389 millones.

2/ Incluye refinanciación de obligaciones: MINPECO US\$ 80 millones, AEROPERU US\$ 3 millones, US\$ 120 millones de Wells Fargo, US\$ 100 millones de Manufacturer Hannover y US\$ 150 millones D.L. 253.

3/ Incluye US\$ 900 millones del préstamo sindicado por el City Bank. N.A.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLV

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO: 1975 - 1984
(Millones de US dólares)

	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	Más de 15 años	TOTAL
1975	421	292	212	59	984
1976	336	313	457	277	1,383
1977	396	155	311	146	1,008
1978	169	91	92	113	465
1979	547	169	736	305	1,757
1980	149	201	835	354	1,539
1981	299	343	957	440	2,039
1982	140	1,168	738	540	2,586
1983*	163	1,142	446	624	2,375
1984*	104	97	217	310	728

* Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLVI

COEFICIENTES DE DEUDA EXTERNA: 1975-1984

	<u>Deuda total</u> PBI	<u>Deuda pública 1/</u> PBI	<u>Servicio deuda pública 2/</u> Exportaciones FOB
1975	45.9	22.5	35.6
1976	53.9	25.9	36.2
1977	68.2	34.3	36.0
1978	86.9	47.9	35.6
1979	67.2	41.5	22.4
1980	55.7	35.1	33.8
1981	48.0	30.8	54.0
1982	55.8	34.0	45.3
1983*	77.0	51.6	24.7
1984*	78.5	57.7	20.6

* Preliminar.

1/ Comprende deuda pública externa de largo plazo del gobierno central y empresas públicas.

2/ Corresponde al servicio efectivamente pagado.

ANEXO XLVII

TIPO DE CAMBIO: 1975 - 1984 1/
(Datos promedio del período)
(soles = milésimos de intis)

	<u>Mercado</u> oficial	<u>Certificado Bancario en</u> Moneda Extranjera	<u>Diferencial</u> CBME/Oficial (%)
1975	40.37	—	—
1976	55.76	—	—
1977	84.23	—	—
1978	156.35	171.68	9.8
1979	224.72	227.71	1.3
1980	288.85	295.08	2.2
1981	422.32	426.17	0.9
1982	697.57	706.57	1.3
1983	1,628.59	1,659.19	1.9
1984	3,466.91	3,651.91	5.3
Enero	2,324.13	2,429.50	4.5
Febrero	2,428.71	2,637.36	8.6
Marzo	2,589.62	2,670.91	3.1
Abril	2,800.94	2,876.40	2.7
Mayo	3,029.62	3,243.11	7.0
Junio	3,242.33	3,318.80	2.4
Julio	3,460.88	3,563.69	3.0
Agosto	3,700.98	3,978.41	7.5
Setiembre	3,957.18	4,239.95	7.1
Octubre	4,237.70	4,336.00	2.3
Noviembre	4,630.24	5,149.71	11.2
Diciembre	5,200.53	5,379.05	3.4

1/ Soles por US dólar.

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLVIII

TIPO DE CAMBIO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS: 1975 - 1984 1/
(Datos promedio del período)

	Marco alemán	Florín holandés	Yen japonés	Libra esterlina	Franco francés	Lira italiana	DEG 2/
1975	2.460	2.529	296.8	0.450	4.286	652.8	0.824
1976	2.518	2.644	296.6	0.554	4.780	832.3	0.866
1977	2.322	2.454	268.5	0.573	4.913	882.4	0.857
1978	2.009	2.164	210.4	0.521	4.513	848.7	0.799
1979	1.833	2.006	219.1	0.471	4.255	830.9	0.774
1980	1.818	1.988	226.8	0.430	4.226	856.4	0.768
1981	2.261	2.495	220.3	0.493	5.457	1,138.8	0.849
1982	2.426	2.668	248.8	0.571	6.567	1,352.2	0.985
1983	2.553	2.852	237.4	0.660	7.618	1,516.6	0.935
1984	2.847	3.209	237.5	0.748	8.740	1,757.0	0.976
Enero	2.811	3.159	233.8	0.710	8.594	1,706.4	0.966
Febrero	2.706	3.051	233.6	0.695	8.316	1,669.2	0.955
Marzo	2.596	2.931	225.5	0.687	8.002	1,614.3	0.940
Abril	2.643	2.480	224.8	0.702	8.126	1,635.2	0.949
Mayo	2.753	3.095	230.7	0.720	8.449	1,697.3	0.961
Junio	2.736	3.085	233.2	0.725	8.409	1,693.4	0.961
Julio	2.848	3,214	242.9	0.758	8,740	1,749.1	0.980
Agosto	2.885	3.254	242.3	0.970	8.855	1,779.9	0.984
Setiembre	3.031	3.413	245.1	0.796	9.296	1,869.0	0.997
Octubre	3.067	3.458	246.8	0.820	9.414	1,899.3	1.012
Noviembre	2.988	3.365	243.1	0.804	9.168	1,858.6	0.997
Diciembre	3.105	3.504	247.9	0.843	9.513	1,912.8	1.012

1/ Unidades monetarias por US dólar.

2/ Derecho Especial de Giro.

FUENTE: 1976-1980: International Financial Statistics.

1981-1984: Reuter.

ANEXO XLIX

ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES: 1979 - 1984
 (A nivel sección NABANDINA, promedios aritméticos)

		Dic. 1979	Jul. 1980	Dic. 1980	Dic. 1981	Dic. 1982 1/	Dic. 1983 2/	Dic. 1984 3/
I	Animales vivos y prod. del reino animal	35	35	32	30	35	40	46
II	Productos del reino vegetal	46	37	35	28	31	36	45
III	Grasas y aceites	32	32	31	26	29	35	50
IV	Productos industriales y alimenticios y bebidas	78	63	53	51	59	61	79
V	Productos minerales	20	20	18	16	18	26	34
VI	Productos químicos	25	25	24	21	25	32	47
VII	Materias plásticas	39	41	38	34	39	44	61
VIII	Pieles y cueros	71	71	51	51	58	60	79
IX	Madera y carbón vegetal	39	39	36	36	41	45	62
X	Materias utilizadas en fabricación de papel	46	47	41	36	41	46	63
XI	Materias textiles y sus manufacturas	76	70	52	51	59	61	80
XII	Calzado, sombrerería y afines	93	94	60	60	69	70	91
XIII	Manufacturas de piedra, yeso y cemento	47	47	42	37	43	47	65
XIV	Joyería	65	65	42	42	48	52	70
XV	Metales comunes y manuf. de estos metales	36	38	35	32	37	42	59
XVI	Máquinarias y aparatos material eléctrico	33	35	33	31	35	41	57
XVII	Material de transporte	39	38	34	29	34	39	54
XVIII	Instrumentos de óptica, foto y cine	40	40	38	34	38	43	60
XIX	Armas y municiones	41	41	40	40	46	50	68
XX	Productos diversos	57	58	51	50	58	60	80
XXI	Objetos de arte	10	11	10	7	8	17	27
TOTAL		40	39	34	32	36	41	57

1/ Incluye la sobretasa de 15% sobre el arancel.

2/ Incluye la sobretasa de 10% sobre el valor CIF

3/ Incluye la sobretasa de 15% sobre el valor CIF, desde abril.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

ANEXO L

RESTRICCIONES PARA-ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES 1978 - 1984

	A dic. 1978	A mar. 1979	A dic. 1979	A jul. 1980	A dic. 1980	A dic. 1981	A dic. 1982	A dic. 1983	A jul. 1984	A dic. 1984
Partidas de importación libre	1,753	1,753	3,745	4,745	4,990	5,088	5,075	5,136	5,120	4,998
Partidas de importación restringida (observada)	1,038	1,038	1,258	348	107	112	144	118	116	126
Partidas de importación prohibida	1,852	1,313	9	9	7	7	7	8	8	7
Partidas de importación prohibida temporalmente	--	539	--	--	--	--	--	--	51	170
Universo arancelario (aproximado)	4,643	4,643	5,012	5,102	5,104	5,207	5,226	5,262	5,295	5,301

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas - Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO LI

OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: 1975 - 1984

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
INGRESOS CORRIENTES	201	273	409	690	1,456	2,700	4,108	7,022	13,991	28,114
1. Tributarios	83	103	141	248	500	947	1,392	2,272	3,401	8,051
2. Contribuciones al IPSS 1/	17	18	27	31	63	110	224	324	515	1,139
3. No tributarios	101	152	241	411	893	1,642	2,492	4,426	10,061	18,909
4. Transferencias	-.	-.	-.	-.	-.	1	-.	-.	14	15
GASTOS CORRIENTES	201	281	439	702	1,302	2,549	4,059	7,031	14,707	27,687
1. Remuneraciones	60	80	107	149	232	487	922	1,655	3,069	6,612
2. Bienes y servicios 2/	103	152	251	363	680	1,321	2,002	3,531	7,539	11,778
3. Intereses	16	20	43	93	179	284	504	780	1,855	4,122
4. Transferencias	22	29	38	97	211	457	631	1,065	2,244	5,175
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	-.	- 8	- 30	- 12	154	151	49	- 9	- 716	427
INGRESOS DE CAPITAL	-.	1	1	5	1	32	72	202	273	349
1. Reembolso de préstamos	-.	-.	-.	5	1	4	1	1	2	4
2. Otros 3/	-.	1	1	-.	-.	28	71	201	271	345
GASTOS DE CAPITAL	54	70	74	96	188	418	838	1,508	2,744	5,258
1. Formación bruta de capital	49	63	67	92	168	361	771	1,484	2,703	5,143
2. Inversión financiera	1	2	4	1	2	14	12	24	15	97
3. Otros desembolsos financieros	-.	-.	-.	-.	1	21	2	-.	23	18
4. Transferencias	4	5	3	3	17	22	53	-.	3	-.
DEFICIT ECONOMICO	- 54	- 77	-103	-103	- 33	-235	-717	-1,315	-3,187	-4,482
FINANCIAMIENTO NETO	54	77	103	103	33	235	717	1,315	3,187	4,482
1. Externo	28	27	50	44	10	100	223	1,033	1,809	3,519
- Largo plazo	28	27	50	44	- 21	101	278	671	2,313	3,884
. Utilización	38	41	80	119	153	331	617	1,322	4,080	8,897
. Amortización	10	14	30	75	174	230	339	651	1,767	5,013
- Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	31	- 1	- 55	362	- 504	- 365
2. Interno	26	50	53	59	23	135	494	282	1,378	963

* Preliminar

1/ Instituto Peruano de Seguridad Social.

2/ Incluye compra de bienes y servicios principalmente de las empresas públicas.

3/ Incluye transferencias.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio; instituciones públicas; gobiernos locales y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO LII

OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: 1975-1984
(Porcentaje del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
INGRESOS	36.5	35.8	38.8	41.4	46.7	55.0	49.1	50.9	54.2	48.5
1. Tributarios	15.1	13.5	13.3	14.8	16.0	19.1	16.3	16.0	12.9	13.8
2. Contribuciones al IPSS 1/	3.1	2.4	2.6	1.8	2.0	2.2	2.6	2.3	2.0	1.9
3. No tributarios	18.3	19.8	22.8	24.5	28.6	33.0	29.3	31.2	38.2	3.2
4. Transferencias	—	—	—	—	—	—	—	—	0.1	—
5. Ingresos de capital	—	0.1	0.1	0.3	0.1	0.7	0.9	1.4	1.0	0.6
EGRESOS	46.3	45.9	48.5	47.5	47.8	59.7	57.5	60.2	66.3	56.1
1. Remuneraciones	10.9	10.5	10.1	8.9	7.5	9.8	10.8	11.7	11.7	11.3
2. Bienes y servicios	18.7	19.9	23.7	21.6	21.8	26.6	23.5	24.9	28.6	20.1
3. Intereses	2.9	2.6	4.1	5.5	5.7	5.7	5.9	5.5	7.1	7.0
4. Transferencias	4.0	3.8	3.6	5.8	6.8	9.2	7.4	7.5	8.5	8.8
5. Gastos de capital	9.8	9.1	7.0	5.7	6.0	8.4	9.9	10.6	10.4	8.9
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	—	-1.1	-2.8	-0.7	4.8	3.0	0.6	-0.1	-2.7	0.7
DEFICIT ECONOMICO	-9.8	-10.1	-9.7	-6.1	-1.1	-4.7	-8.4	-9.3	-12.1	-7.6
FINANCIAMIENTO NETO	9.8	10.1	9.7	6.1	1.1	4.7	8.4	9.3	12.1	7.6
1. Externo	5.1	3.5	4.7	2.6	0.3	2.0	2.6	7.3	6.9	6.0
2. Interno	4.7	6.6	5.0	3.5	0.8	2.7	5.8	2.0	5.2	1.6

* Preliminar.

1/ Instituto Peruano de Seguridad Social.

ANEXO LIII

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1975-1984
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
INGRESOS CORRIENTES	88	111	154	264	552	1,019	1,523	2,485	3,738	9,554
GASTOS CORRIENTES	91	123	193	291	442	898	1,504	2,456	5,065	10,440
AHORRO EN CTA. CTE.	-3	-12	-39	-27	110	121	19	29	-1,327	-886
INGRESOS DE CAPITAL	--	--	--	--	--	--	--	9	3	92
GASTOS DE CAPITAL	28	37	40	58	128	263	439	595	1,019	2,360
DEFICIT ECONOMICO (-)	-31	-49	-79	-85	-18	-142	-420	-557	-2,343	-3,154
FINANCIAMIENTO (neto)	31	49	79	85	18	142	420	557	2,343	3,154
1. Externo	17	16	35	9	-17	37	158	410	1,257	2,489
- Largo plazo	17	16	35	9	-25	44	148	401	1,213	2,275
- Desembolsos	23	24	58	75	95	226	422	925	2,676	6,584
- Amortización	6	8	23	66	120	182	274	524	1,463	4,309
- Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8	-7	10	9	44	214
2. Interno	14	33	44	76	35	105	262	147	1,086	665
a. Sistema bancario	15	43	42	54	-111	90	313	444	1,061	1,113
- Banco Central de Reserva 1/	--	1	--	-12	-79	31	260	44	1,068	731
- Banco de la Nación	11	45	33	42	-33	71	-64	374	60	402
- Banca de fomento	3	1	8	20	-4	-6	99	20	-96	-42
- Banca comercial	1	-4	1	4	5	-6	18	6	29	22
b. Colocac. neta de bonos en sector no bancario	-1	1	7	-7	32	-7	-14	-14	169	270
c. Otros y discrepancias	--	-11	-5	29	114	22	-37	-283	-144	-718

* Preliminar.

1/ Incluye el crédito directo, el apoyo BCR a través del Banco de la Nación a partir de 1980, y los depósitos congelados a partir de 1978.

ANEXO LIV

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1975-1984
(Porcentaje del PBI)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
Ingresos corrientes	14.5	14.5	15.7	17.7	20.5	17.9	17.5	14.2	16.3
Gastos corrientes	16.1	18.2	17.3	14.2	18.1	17.7	17.3	19.2	17.8
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	-1.6	-3.7	-1.6	3.5	2.4	0.2	0.2	-5.0	-1.5
Ingresos de capital	—	—	—	—	—	—	0.1	—	0.1
Gastos de capital	4.8	3.8	3.5	4.1	5.3	5.1	4.2	3.9	4.0
DEFICIT ECONOMICO	-6.4	-7.5	-5.1	-0.6	-2.9	-4.9	-3.9	-8.9	-5.4
FINANCIAMIENTO (neto)	6.4	7.5	5.1	0.6	2.9	4.9	3.9	8.9	5.4
1. Externo	2.1	3.3	0.5	-0.5	0.8	1.8	2.9	4.8	4.3
— Largo plazo	2.1	3.3	0.5	-0.8	0.9	1.7	2.8	4.6	3.9
— Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	0.3	-0.1	0.1	0.1	0.2	0.4
2. Interno	4.3	4.2	4.6	1.1	2.1	3.1	1.0	4.1	1.1
— Sistema bancario	5.6	4.0	3.2	3.5	1.8	3.7	3.1	4.1	1.9
— Otros	-1.3	0.2	1.4	-2.4	0.3	-0.6	-2.1	—	-0.8

* Preliminar.

ANEXO LV

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO: 1975-1984

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
INGRESOS TRIBUTARIOS	82	102	145	259	532	1,022	1,480	2,423	3,647	8,617
1. Impuestos a la renta	24	23	30	43	118	298	303	480	649	1,422
Unico a la Renta	16	18	24	34	99	263	236	369	435	931
- Personas Naturales	(5)	(6)	(6)	(9)	(12)	(16)	(41)	(34)	(n.d.)	(n.d.)
- Personas Jurídicas	(11)	(12)	(18)	(25)	(87)	(247)	(195)	(335)	(n.d.)	(n.d.)
Remuneraciones	3	4	5	8	17	34	66	109	211	487
Otros	5	1	1	1	2	1	1	2	3	4
2. Impuestos al patrimonio	4	5	9	11	18	33	61	96	135	281
Patrimonio Empresarial	2	2	6	6	12	23	46	71	101	226
Alcabala y Registro	1	2	1	2	4	8	14	23	32	37
Otros	1	1	2	3	2	2	1	2	2	18
3. Impuestos a la Importación	18	18	20	39	68	158	321	475	714	1,779
4. Impuestos a la Exportación	2	6	16	32	88	123	116	119	98	81
5. Impuestos a la producción y consumo	32	47	67	122	227	379	629	1,170	1,933	4,518
Bienes y servicios	22	31	42	69	141	250	409	675	914	1,797
- Internos	15	22	30	43	96	159	223	327	469	922
- Externos	7	9	12	26	45	91	186	348	445	875
Combustibles 1/	3	8	13	35	61	91	156	306	675	1,780
Otros	7	8	12	18	25	38	64	189	344	941
6. Otros ingresos tributarios	2	3	3	12	13	31	50	83	118	536
Amnistía tributaria	1	1	2	7	2	2	16	9	39	272
Revaluación de Activos	-	2	1	4	9	25	27	53	53	119
Otros	1	-	-	1	2	4	7	21	26	145
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8	12	15	19	56	78	141	236	377	1,597
DOCUMENTOS VALORADOS (-)	-2	-3	-6	-14	-36	-81	-98	-174	-286	-660
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	88	111	154	264	552	1,019	1,523	2,485	3,738	9,554

* Preliminar.

1/ Incluye el Impuesto General a las Ventas a los combustibles y el Impuesto Selectivo a la Gasolina desde 1982.

ANEXO LVI

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO: 1975-1984
(Porcentaje del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
INGRESOS TRIBUTARIOS	14.9	13.3	13.7	15.4	17.1	20.6	17.4	17.1	13.9	14.7
1. Impuestos a la renta	4.3	3.0	2.8	2.5	3.8	6.0	3.6	3.4	2.5	2.4
2. Impuestos al patrimonio	0.7	0.7	0.9	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5
3. Impuestos a la importación	3.3	2.3	1.9	2.3	2.2	3.2	3.7	3.3	2.7	3.0
4. Impuestos a la exportación	0.4	0.8	1.5	1.9	2.8	2.5	1.4	0.8	0.4	0.2
5. Impuestos a la producción y consumo	5.8	6.1	6.3	7.3	7.3	7.6	7.4	8.3	7.3	7.7
6. Otros ingresos tributarios	0.4	0.4	0.3	0.7	0.4	0.6	0.6	0.6	0.5	0.9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.5	1.6	1.4	1.1	1.8	1.5	1.7	1.7	1.4	2.7
DOCUMENTOS VALORADOS	-0.4	-0.4	-0.6	-0.8	-1.2	-1.6	-1.2	-1.3	-1.1	-1.1
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	16.0	14.5	14.5	15.7	17.7	20.5	17.9	17.5	14.2	16.3

* Preliminar.

ANEXO LVII

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1975 - 1984
 (Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
GASTOS CORRIENTES	91	123	193	291	442	898	1,504	2,456	5,065	10,440
1. Remuneraciones	32	42	55	79	122	239	448	732	1,367	2,932
2. Bienes y servicios 1/	6	7	7	10	19	36	65	96	235	575
3. Transferencias	18	22	25	37	59	165	237	285	708	1,683
a) Empresas públicas no financieras	n.d.	n.d.	2	5	1	1	1	1	--	--
b) Gob. locales, inst. públicas y beneficencias públicas	n.d.	n.d.	9	12	24	55	89	125	263	546
c) Pensiones y otros	n.d.	n.d.	14	20	34	109	147	159	445	1,137
4. Intereses	9	13	29	72	138	214	382	557	1,411	3,194
a) Deuda interna	4	5	13	33	62	92	204	259	492	724
b) Deuda externa	5	8	16	39	76	122	178	298	919	2,470
5. Defensa	26	39	77	93	104	244	372	786	1,344	2,056
GASTOS DE CAPITAL	28	37	40	58	128	263	439	595	1,019	2,360
1. Formación bruta de capital	16	20	27	43	92	178	351	541	901	2,074
2. Transferencias	12	17	13	15	36	85	86	43	106	279
a) Empresas públicas no financieras	7	n.d.	9	11	20	53	21	29	86	225
b) Empresas públicas financieras	4	n.d.	3	3	13	22	52	--	--	--
c) Gob. locales, inst. públicas y beneficencias públicas	1	n.d.	1	1	3	10	13	14	20	54
3. Otros gastos de capital	--	--	--	--	--	--	2	11	12	7
SUBTOTAL	119	160	233	349	570	1,161	1,943	3,051	6,084	12,800
AMORTIZACION	13	16	34	81	141	211	335	582	1,578	4,517
1. Deuda interna	7	8	11	15	21	29	61	58	115	208
2. Deuda externa	6	8	23	66	120	182	274	524	1,463	4,309
TOTAL GASTOS	132	176*	267	430	711	1,372	2,278	3,633	7,662	17,317

* Preliminar.

1/ Incluye corporaciones departamentales de desarrollo (CORDES)

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco de la Nación.

ANEXO LVIII

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1975-1984
(Porcentaje del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
GASTOS CORRIENTES	16.5	16.1	18.2	17.3	14.2	18.1	17.7	17.3	19.2	17.8
1. Remuneraciones	5.8	5.5	5.2	4.7	3.9	4.8	5.2	5.2	5.2	5.0
2. Bienes y servicios	1.1	0.9	0.6	0.6	0.6	0.8	0.8	0.7	0.9	1.0
3. Transferencias	3.3	2.9	2.4	2.2	1.9	3.3	2.8	2.0	2.7	2.9
4. Intereses	1.6	1.7	2.7	4.3	4.4	4.3	4.5	3.9	5.3	5.4
5. Defensa	4.7	5.1	7.3	5.5	3.4	4.9	4.4	5.5	5.1	3.5
GASTOS DE CAPITAL	5.1	4.8	3.8	3.5	4.1	5.3	5.1	4.2	3.9	4.0
1. Formación bruta de capital	2.9	2.6	2.6	2.6	2.9	3.6	4.1	3.8	3.4	3.5
2. Otros	2.2	2.2	1.2	0.9	1.2	1.7	1.0	0.4	0.5	0.5
SUBTOTAL	21.6	20.9	22.0	20.8	18.3	23.4	22.8	21.5	23.1	21.8
AMORTIZACION	2.4	2.1	3.2	4.8	4.5	4.2	3.9	4.1	6.0	7.7
1. Deuda interna	1.3	1.0	1.0	0.9	0.7	0.6	0.7	0.4	0.4	0.4
2. Deuda externa	1.1	1.1	2.2	3.9	3.8	3.6	3.2	3.7	5.6	7.3
TOTAL GASTOS	24.0	23.0	25.2	25.6	22.8	27.6	26.7	25.6	29.1	29.5

* Preliminar.

ANEXO LIX

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL: 1975-1984
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
SECTORES ECONOMICOS	11	14	20	30	64	83	204	382	524	1,303
Agricultura	7	9	11	16	31	33	64	174	213	678
Pesquería	1	--	1	1	3	3	8	7	2	11
Energía y Minas	--	--	1	--	--	8	12	11	6	30
Transportes y Comunicaciones	3	4	6	11	26	32	106	176	292	571
Industria, Turismo Comercio e Integración	--	1	1	2	4	7	14	14	11	13
SECTORES SOCIALES	2	4	5	9	16	26	42	71	102	188
Educación	1	1	1	3	4	4	18	34	28	53
Salud	1	2	2	2	5	7	15	15	57	84
Vivienda y Construcción	--	1	2	4	7	15	9	21	17	51
Trabajo	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--
SECTORES GENERALES 1/	--	1	--	1	3	11	33	37	112	179
PROGRAMAS MULTISECTORIALES 2/	2	1	2	2	9	58	72	51	163	404
TOTAL	15	20	27	42	92	178	351	541	901	2,074

* Preliminar.

1/ Comprende: Presidencia, Poder Judicial, Poder Electoral, Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, I.N.P., SINADI, SINAD-DEPS, entre otros.

2/ Comprende: S/. 112 mm del Plan de Emergencia en 1983 y S/. 294 mm en el año 1984. Incluye el Programa de Desarrollo Regional Integrado en Junín y en Cajamarca y el Proyecto de Desarrollo Microregional de Juliaca, entre otros.

ANEXO LX

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL: 1975-1984
(Porcentaje del PBI)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
Sectores económicos	2.1	1.9	1.9	1.8	2.0	1.7	2.4	2.7	2.0	2.2
Sectores sociales	0.4	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3
Sectores generales	--	0.1	--	0.1	0.1	0.2	0.4	0.2	0.4	0.3
Programas										
Multisectoriales	0.4	0.1	0.2	0.1	0.3	1.1	0.8	0.4	0.6	0.7
TOTAL	2.9	2.6	2.6	2.6	2.9	3.5	4.1	3.8	3.4	3.5

* Preliminar.

ANEXO LXI

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1975-1984

(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980 1/	1981 1/	1982 1/	1983 1/	1984 1/*
INGRESOS CORRIENTES	95	140	222	388	821	1,510	2,271	4,048	9,429	16,773
1. Venta de bienes y servicios	86	131	210	374	783	1,453	2,135	3,825	8,963	15,943
2. Transferencias corrientes	5	5	2	5	1	5	3	1	--	--
3. Otros ingresos	4	4	10	9	37	52	133	222	466	830
GASTOS CORRIENTES	99	143	222	375	787	1,519	2,283	4,110	8,820	15,738
1. Remuneraciones	13	18	22	29	43	117	208	460	828	1,905
2. Compra de bienes y servicios 2/	77	110	175	261	548	984	1,445	2,397	5,699	8,920
3. Intereses y comisiones	6	6	14	20	39	66	111	198	409	886
4. Impuestos	1	5	7	55	131	273	343	668	1,318	3,182
5. Otros gastos corrientes	2	4	4	10	26	79	176	387	566	845
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	-4	-3	0	13	34	-9	-12	-62	609	1,035
INGRESOS DE CAPITAL	8	11	10	11	17	80	80	199	331	537
1. Transferencias de capital	7	10	9	11	17	53	21	29	86	225
2. Otros ingresos de capital	1	1	1	0	--	27	59	170	245	312
GASTOS DE CAPITAL	33	40	39	47	69	180	359	860	1,664	2,996
1. Formación bruta de capital	32	40	37	47	67	153	352	845	1,638	2,838
2. Inversión financiera	1	0	1	--	1	6	5	12	14	88
3. Transferencias de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	59
4. Otros gastos de capital	0	0	1	--	1	21	2	3	12	11
SUPERAVIT (+) o DEFICIT (-) ECONOMICO	-29	-32	-29	-23	-18	-109	-291	-723	-724	-1,424
FINANCIAMIENTO NETO	29	32	29	23	18	109	291	723	724	1,424
1. Externo	11	11	15	36	26	64	49	621	492	935
- Largo plazo	11	11	15	36	4	60	117	261	1,041	1,511
- Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	22	4	-68	360	-549	-576
2. Interno	18	21	14	-13	-8	45	242	102	232	489

* Preliminar.

1/ Incluye CENTROMIN.

2/ Incluye principalmente compra de productos mineros, petróleo, arroz y azúcar.

ANEXO LXII

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS 1984*
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	PETRO- PERU	ENCI/ ECASA-2/	ELECTRO- PERU	MINERO PERU	CENTRO- MIN	SIDER- PERU	PESCA- PERU	RESTO	TOTAL
I. INGRESOS CORRIENTES	6,518	1,491	580	580	1,636	599	194	5,175	16,773
1. Venta de bs. y serv.	6,325	1,443	415	551	1,627	539	178	4,865	15,943
2. Transf. corrientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Otros	193	48	165	29	9	60	16	310	830
II. GASTOS CORRIENTES	5,805	1,729	548	607	1,331	563	258	4,897	15,738
1. Remuneraciones	431	26	174	60	241	102	72	799	1,905
2. Compra de bs. y serv.	2,308	1,074 3/	256	386	898	348	143	3,507	8,920
3. Intereses y comisiones	176	98	77	109	132	28	15	251	886
4. Impuestos	2,820	13	28	22	60	78	12	149	3,182
5. Otros	70	518 4/	13	30	—	7	16	191	845
III. AHORRO EN CTA. CTE.	713	-238	32	-27	305	36	-64	278	1,035
IV. INGRESOS DE CAPITAL	92	—	245	—	—	—	—	200	537
1. Transf. del Tesoro	—	—	79	—	—	—	—	146	225
2. Otros	92 5/	—	166	—	—	—	—	54	312
V. GASTOS DE CAPITAL	583 —	—	1,338	17	135	—	—	923	2,996
1. Formac. bruta del cap.	546	—	1,328	17	86	—	—	861	2,838
2. Inversión financiera	—	—	10	—	49	—	—	29	88
3. Transf. capital	37	—	—	—	—	—	—	22	59
4. Otros	—	—	—	—	—	—	—	11	11
VI. SUP. (DEF.) ECONOMICO	222	-238	-1,061	-44	170	36	-64	-445	-1,424
VII. FINANCIAMIENTO	-222	238	1,061	44	-170	-36	64	445	1,424
1. Externo (neto)	-73	29	631	38	-49	40	-4	323	935
— Largo plazo	78	423	646	71	-2	-1	—	296	1,511
Utilización 1/	349	423	824	133	77	2	5	402	2,215
Amortización	-271	—	-178	-62	-79	-3	-5	-106	-704
— Corto plazo	-151	-394	-15	-33	-47	41	-4	27	-576
2. Interno	-149	209	430	6	-121	-76	68	122	489

* Preliminar.

1/ Incluye desembolsos para inversión, importación de alimentos y refinanciación de amortización e intereses.

2/ Alimentos.

3/ Excluye S/. 107,141 millones de inventario 1984 de ECASA.

4/ Incluye S/. 373 mm por recuperación de alimentos.

5/ Corresponde S/. 88 mm a los aportes de crudo de las empresas contratistas y S/. 4 mm a pagarés por derechos de importación.

ANEXO LXII

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE EMPRESAS PUBLICAS: 1975-1984
 (Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
1. ENERGIA Y MINAS	26	33	23	33	49	97	263	515	1,007	1,891
Petroperú	19	25	16	11	11	14	59	148	219	546
Mineroperú	5	4	3	9	25	33	48	14	2	17
Electroperú	2	4	4	13	13	50	156	353	786	1,328
2. TRANSP. Y COMUNICAC.	2	3	4	6	7	12	24	78	97	142
Enapu	--	1	1	1	1	2	7	15	21	18
C.P.V.	--	--	1	1	2	1	--	--	--	--
Corpac	--	--	--	--	1	1	2	5	2	4
Entelperú	1	2	2	3	3	8	8	25	60	105
Enafer	1	--	--	1	--	--	7	33	14	15
3. INDUSTRIA Y TURISMO	1	3	8	5	1	1	3	8	5	1
Siderperú	1	1	1	1	1	1	1	5	4	--
Emsal	--	--	--	--	--	--	--	3	1	--
Entur	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
Induperú	--	2	7	4	--	--	1	--	--	--
4. ALIMENTACION	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Epsa	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
5. VIVIENDA	1	--	1	1	3	3	6	119	173	221
Esal	1	--	1	1	2	2	5	9	13	21
Esar	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2
Emadi 1/	--	--	--	--	1	1	1	110	159	198
6. PESQUERIA	1	--	--	--	3	2	1	--	2	--
Pesca	1	--	--	--	3	2	1	--	2	--
7. COMERCIO	--	--	--	--	--	2	2	2	2	--
Enci	--	--	--	--	--	2	2	2	2	--
8. MARINA	--	1	--	1	4	1	1	8	4	2
Sima	--	1	--	1	4	1	1	8	4	2
9. OTROS	1	--	1	--	--	2	5	46 2/	254 2/	495 3/
Subtotal	32	40	37	47	67	120	305	776	1,544	2,752
10. CENTROMIN	--	--	--	--	12	33	47	69	94	86
Subtotal	32	40	37	47	79	153	352	845	1,638	2,838
11. BANCA ESTATAL	--	--	1	1	1	2	7	4	5	--
TOTAL	32	40	38	48	80	155	359	849	1,643	2,838

* Preliminar.

1/ Enace sustituye a Emadi a partir de 1982.

2/ Incluye Tintaya por S/. 23 mm para 1982, S/. 165 mm para 1983 y S/. 67 mm en 1983 para ENATRU.

3/ Incluye Tintaya por S/. 284 mm, ENATRU por S/. 148 mm.

ANEXO LXIV

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS: 1975-1984
(Porcentaje del PBI)

SECTORES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
Energía y Minas	4.7	4.3	2.2	2.0	2.0	2.6	3.6	4.1	4.2	3.4
Transportes y Comunicaciones	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.6	0.4	0.3
Vivienda	0.2	—	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8	0.7	0.4
Otros	0.5	0.5	0.9	0.4	0.2	0.2	0.2	0.5	0.9	0.7
TOTAL	5.8	5.2	3.6	2.8	2.5	3.1	4.2	6.0	6.2	4.8

* Preliminar.

ANEXO LXV

OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO: 1975-1984 1/
(Miles de millones de soles = millones de intis)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984*
INGRESOS CORRIENTES	27	32	45	56	108	231	407	617	1,090	2,335
1. Tributarios	1	2	2	3	4	6	10	23	40	94
2. Contribuciones al IPSS 2/	17	18	27	31	63	110	224	324	515	1,139
3. No tributarios	4	6	7	10	16	59	83	143	255	539
4. Transferencias	5	6	9	12	25	56	90	127	280	563
GASTOS CORRIENTES	21	26	35	53	99	192	365	593	1,088	2,057
1. Consumo	13	17	22	35	67	130	248	385	731	1,447
— Remuneraciones	(9)	(11)	(15)	(23)	(41)	(84)	(163)	(246)	(478)	(962)
— Bienes y servicios	(4)	(6)	(7)	(12)	(26)	(46)	(85)	(139)	(253)	(485)
2. Intereses	—	—	—	—	2	4	11	25	35	42
3. Transferencias	8	9	13	18	30	58	106	183	322	568
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	6	6	10	3	9	39	42	24	2	278
INGRESOS DE CAPITAL	1	1	1	6	4	15	26	40	46	58
1. Reembolso de préstamos	—	—	—	5	1	4	1	1	2	4
2. Otros	—	—	—	—	—	1	3	2	4	—
3. Transferencias	1	1	1	1	3	10	22	37	40	54
GASTOS DE CAPITAL	1	4	6	4	10	38	74	99	168	240
1. Formación bruta de capital	1	3	3	3	9	30	68	98	164	231
2. Inversión financiera	—	1	3	1	1	8	5	1	1	9
3. Transferencias	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—
SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-)										
ECONOMICO	6	3	5	5	3	16	-6	-35	-120	96
FINANCIAMIENTO NETO	-6	-3	-5	-5	-3	-16	6	35	120	-96
1. Externo	—	—	—	—	1	2	9	3	60	95
— Largo plazo	—	—	—	—	—	—	6	10	59	98
— Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	2	3	-7	1	-3
2. Interno	-6	-3	-5	-5	-4	-18	-3	32	60	-191

* Preliminar.

1/ Comprende: Instituciones públicas, gobiernos locales, beneficencias públicas.

2/ Instituto Peruano de Seguridad Social.

**BALANCE
DEL B. C. R. P.
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1984**

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	(En miles de soles)			PASIVO Y SALDOS ACREEDORES
ENCAJE				CAPITAL Y RESERVAS 247'953
Encaje Legal en el Perú:				OBLIGACIONES
Oro en el País	1'630,716'489			Billetes y Monedas en circulación 2'838,197'479
Monedas Extranjeras	432'135	1'636,267'357		Depósitos 794,432'236
Plata en el País	5,118'733			Otras Obligaciones 63,259'715
Encaje Legal en el Extranjero:				OBLIGACIONES A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES
Oro en el Extranjero	643,492'537			Fondo Monetario Internacional:
Depósitos a la Vista	750,360'900			Pagarés 2'563,852'254
Depósitos a Plazo	7'034,681'248			Depósitos 540,977'491
Plata en el Extranjero	226,704'390			Dep. de otras Instituciones Internacionales .. 43,489'112
Aporte del Perú en Oro y DEG al Fdo. Monet. Internacional	438,210'676			DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA 16'921,725'280
Bonos M/E de Organismos Internacionales	74,658'140			OTRAS CUENTAS DEL PASIVO
Tenencias de Derechos Especiales de Giro	4,875'596			Futuros M/E a entregar 2'260,170'529
Aporte Dólares Fondo Andino de Reservas	482,950'450	9'655,933'937		Varios 1'500,222'585
TOTAL DE ENCAJE LEGAL:			11'292,201'294	OTRAS CUENTAS DEL HABER
Otras disponibilidades			206,756'355	Utilidad neta año 1984 212,575'055
OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
COLOCACIONES				
Bancos Comerciales y Empresas Financieras:				
Descuentos	53,291'635			
Redescuentos Comerciales	16,870'998			
Créditos con Garantía	620,133'403			
Créditos Indexados	16,766'934	707,062'970		
Bancos de Fomento:				
Banco Agrario del Perú	1'026,827'799			
Banco Industrial del Perú	738,875'526			
Banco de la Vivienda del Perú	18,045'711			
Banco Mijero del Perú	114,838'793	1'898,587'829		
Banco de la Nación		719,866'778		
Banco Central Hipotecario del Perú		1,803'960		
Caja de Ahorros de Lima		3,126'740		
Tesoro Público:				
Préstamo - Leyes 9312/9713	69'267			
Empréstito Bancario Consolidado - Ley 10536	135'140			
Aporte del Perú al Bco. Interam. de Desarrollo - Ley 13439	75'650			
Prmo. Susc. Ac. Bco. Internl. de Reconst. y Fom. Ley 10640	29'951			
Aporte del Perú a la Asoc. Internac. de Fomento - Ley 13785	1'489			
Consolidación Campaña Arrocera Ley 24030, Art. 21	324,650'117			
Contrato de Unificación Ley 16906 - D.L. 17303 y Ley 23233	182,979'370			
Consolidación Deuda Tesoro Público - Ley 23509 - Arts. 22º y 24º	171,167'777			
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23724, Art. 8º	2'346,342'529			
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23337, Art. 31º	137,569'000			
Contrato COFIDE D.S. 119-71-EF y D.S. 012-72-EF	121'417			
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21877	34,712'100			
Préstamo D.S. Nº 48-84-EFC	21,542'308			
Créditos con Garantía M/E	109,792'231	3'329,188'346		
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE		149,878'062		
Bancos en Liquidación:		708,194'346	7'517,709'031	
INVERSIONES				
Inmuebles	9'729			
Valores	334'368			
Valores dados en Garantía	243			
Muebles	---			
Adaptaciones y Remodelaciones	47'833			
Aporte del Perú en M/N al Fondo Monetario Internacional		392'173		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		787,240'265	787,632'438	
Futuros M/E a recibir		965'830,581		
Central y Sucursales		155'836		
Reajuste en Valuación Ley Orgánica Art. 109		4'206,218'542		
Varios		2'762,645'612	7'934,850'571	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE				
Gastos Generales, Comisiones, etc.				
TOTAL:			27'739,149'689	TOTAL: 27'739,149'689

- 181 -

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

MARIO TOVAR VELARDE
Gerente General Adjunto
En ejercicio de la Gerencia General

JOSE MORALES URRESTI
Director

FELIPE CERRECO REVILLA
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. Matrícula 1324
Contador General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1984

(Miles de soles = intis)

Debe		Haber	
Intereses pagados y por pagar	1'191,609'636	Intereses percibidos y por percibir	1'486,305'235
Sueldos, Gratificaciones, etc.	40,038'099	Cambios, Comisiones y otras Utilidades	28,651'954
Remuneración al Directorio	5'360		
Contribuciones	16,494'488		
Cambios, Comisiones y otros Gastos de Administración	44,041'386		
Castigos y Provisiones	10,193'165		
Utilidad Líquida	212,575'055		
	1'514,957'189		1'514,957'189

-182-

Richard Webb Duarte
Presidente

Mario Tovar Velarde
Gerente General Adjunto
En ejercicio de la
Gerencia General

José Morales Urresti
Director

Felipe Cebrecos Revilla
Director

Emilio Pallette Celi
C.P.C. Matrícula N° 1324
Contador General

DISPOSITIVOS LEGALES A QUE SE REFIERE EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Leyes 9312, de 10 de febrero de 1941 y 9713, de 5 de enero de 1943.— Que autorizan al Banco Central de Reserva del Perú, para conceder al Poder Ejecutivo un préstamo hasta por 300 millones de soles para la Defensa Nacional (Leyes Reservadas, según "ANUARIO DE LA LEGISLACION PERUANA", Edición Oficial, tomos XXXII y XXIV, respectivamente).

Ley 10536, de 4 de abril de 1946.— Dispone la consolidación y unificación de las obligaciones contraídas por el Gobierno con el Banco Central de Reserva.

Ley 10640, de 24 de agosto de 1946.— Otorga al Banco Central de Reserva del Perú la representación del Perú ante el Fondo Monetario Internacional y lo designa depositario en el Perú del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley 13439, de 27 de setiembre de 1960.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a pagar por cuenta del Estado, las acciones suscritas y el aporte al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ley 13785, de 23 de diciembre de 1961.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para efectuar el pago del aporte del Perú a la Asociación Internacional de Fomento.

Ley 16906, de 8 de marzo de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1968 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del Gobierno, autoriza al Ministerio de Hacienda a celebrar un contrato con el Banco Central de Reserva destinado a unificar el servicio de dichas obligaciones.

Decreto Ley 17303, de 10 de diciembre de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1969 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del Gobierno y autoriza a celebrar contrato con el Banco Central de Reserva, destinado a unificar el servicio de dichas obligaciones.

Decreto Ley 18958, de 14 de setiembre de 1971.— Autoriza la acuñación adicional de 75,000 monedas de plata de la denominación de 50 soles oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, acuñación autorizada originalmente por el D.L. 18843.

Decreto Ley 20600, de 7 de mayo de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para acuñar en el país la cantidad de 200 mil monedas de plata conmemorativas de Jorge Chávez y José Quiñones.

Decreto Ley 20758, de 15 de octubre de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú acuñar monedas de oro y plata alusivas a la Batalla de Ayacucho.

Decreto Supremo 119-71-EF, de 16 de setiembre de 1971.— Aprueba el Convenio de Crédito entre el Supremo Gobierno y el Banco Central de Reserva del Perú, por el cual este último concede un crédito por un monto de S/. 364'250,000 destinados a incrementar el capital pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Decreto Supremo 012-72-EF, de 13 de enero de 1972.— Modifica el texto del artículo 1º del D.S. 119-71-EF, en cuanto a la forma como están constituidos los diversos aportes que constituyen el monto total del préstamo.

Decreto Ley 21651, de 5 de octubre de 1976.— Autoriza al Banco Central de Reserva efectuar operaciones de crédito y celebrar los convenios correspondientes en el exterior para cubrir las deficiencias en la posición de las reservas internacionales, hasta por US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas.

Decreto Ley 21877, de 5 de julio de 1977.— Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central de Reserva concertar operaciones de crédito para facilitar el reajuste en el aporte en moneda nacional al Banco Interamericano de Desarrollo, como consecuencia de la variación cambiaria.

Decreto Ley 21945, de 4 de octubre de 1977.— Dispone que la Casa Nacional de Moneda pase a constituir dependencia del Banco Central de Reserva y le transfiera sus Activos, Pasivos y Capital.

Decreto Ley 22453, de 20 de febrero de 1979.— Autoriza al Banco Central la acuñación de monedas de curso legal, de las denominaciones de cien mil y cincuenta mil soles de oro y de cinco mil y mil soles de plata.

Decreto Supremo 060-79-EF, de 25 de abril de 1979.— Aprueba el Contrato de Préstamo con el BIRF por ciento quince millones de dólares para la importación de insumos y bienes prioritarios, disponiendo que los recursos en moneda nacional que origine su utilización contribuyan, a través del Banco Central, al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo.

Ley 23233, de 29 de diciembre de 1980.— Autoriza, en el Art. 125º, incorporar al capital unificado, mediante contrato con el M.E.F. y C., los intereses devengados y diversas acreencias del Gobierno, cuyo total consolidado devengará un interés de 1/10 del 10/o anual.

Ley 23337, Art. 31º, de 14 de diciembre de 1981.— Consolida en el Banco Central de Reserva la deuda contraída por el Tesoro Público con el Banco de la Nación, por S/. 137,569'000,000, con un interés anual de un décimo del uno por ciento.

Decreto Supremo 170-82-EFC, de 2 de junio de 1982.— Aprueba el contrato de consolidación de la deuda del Gobierno con el BCR, la que será amortizada en cuotas anuales, a razón de 10/o del total de la deuda, devengando intereses de 1/10 del 10/o anual al rebatir.

Decreto Supremo 251-82-EFC, de 25 de agosto de 1982.— Modifica el monto de la consolidación consignada en el D.S. 170-82-EFC, el que debe ser de S/. 334,017'790,505.00.

Ley 23509, de 11 de diciembre de 1982.— Autoriza en el Art. 22º, consolidar en el BCR la parte de la deuda contraída por el Tesoro Público, hasta el 31.12.81, con el Banco de la Nación y financiada con recursos del BCR y, en el Art. 24º autoriza, asimismo, la consolidación de la deuda que los gobiernos locales tienen pendiente con el Banco de la Nación.

Contenido

ACTIVIDAD ECONOMICA	5
INTRODUCCION	7
I. PRODUCCION	11
Producción sectorial	12
Sector agropecuario	12
Sector pesquero	13
Sector minero	14
Sector industrial	15
Sector construcción	16
Gasto agregado	17
Precios e ingresos	21
Precios	21
Ingresos	22
II. MONEDA Y CREDITO	24
Oferta monetaria	25
Crédito interno	29
Intermediación y ahorro financiero	31
Banco Central de Reserva del Perú	35
Banco de la Nación	37
Banca de fomento	38
Banca comercial y de ahorro	39
III. SECTOR EXTERNO	41
Balanza en cuenta corriente	43
Balanza comercial	43
Exportaciones	43
Importaciones	47
Exportaciones por países	49
Importaciones por países	50
Balanza de servicios	53
Balanza de capitales	54
Deuda externa	56
Deuda pública externa	56
Concertaciones del sector público	56
Política cambiaria	59
Política comercial	61
IV. FINANZAS PUBLICAS	63
Gobierno central	65
Ingresos del gobierno central	66
Gastos del gobierno central	71
Empresas públicas	76
Otras entidades del sector público	80
PERSPECTIVAS	81
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	
Reuniones internacionales	85
Reuniones nacionales	86
Directorio	88
Publicaciones del Banco Central de Reserva del Perú	88

Actividades culturales realizadas en el auditorio del museo	91
Resoluciones cambiarias	93
Circulares	94
Cartas circulares	98
Capital y reservas	102
Obligaciones a la vista	102
Encaje	103
Operaciones de crédito	104
Utilidades	104
Fondo Monetario Internacional	105
Banco Interamericano de Desarrollo	106
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	107
Casa Nacional de Moneda	108
Destrucción de numerario	109
Valores en garantía	109
Especies valoradas	111
Presupuesto ejecutado a nivel pliego año 1984	112
ANEXOS INFORMACION ESTADISTICA	115
BALANCE DEL BCRP AL 31 DE DICIEMBRE de 1984	179

Anexos

I.	Producto bruto interno nominal por tipo de gasto: 1975-1984.	117
II.	Producto bruto interno real por tipo de gasto: 1975-1984.	118
III.	Producto bruto interno por sectores productivos: 1975-1984.	119
IV.	Producto bruto interno per cápita: 1960-1984.	120
V.	Producción agropecuaria por principales productos: 1975-1984.	121
VI.	Extracción pesquera por destino: 1975-1984.	122
VII.	Producción minera por principales productos: 1975-1984.	123
VIII.	Indices del volumen físico de la producción del estrato fabril: 1975-1984.	124
IX.	Ingreso nacional: 1975-1984.	125 +
X.	Precios al consumidor: 1975-1984.	126 +
XI.	Coefficientes de ahorro-inversión: 1975-1984.	127
XII.	Tasa de crecimiento de los principales indicadores económicos: 1975-1984.	127
XIII.	Reservas internacionales netas del sistema bancario: 1975-1984.	128
XIV.	Principales cuentas del activo del Banco Central de Reserva del Perú: 1975-1984.	129
XV.	Principales cuentas del pasivo del Banco Central de Reserva del Perú: 1975-1984.	130
XVI.	Cuentas de encaje del Banco Central de Reserva del Perú: 1975-1984.	131
XVII.	Colocaciones del Banco Central de Reserva del Perú: 1975-1984.	132
XVIII.	Obligaciones a la vista del Banco Central de Reserva del Perú: 1975-1984.	133
XIX.	Cuentas monetarias del sistema financiero: 1975-1984.	134
XX.	Cuentas monetarias del sistema bancario: 1975-1984.	135
XXI.	Cuentas monetarias del Banco Central de Reserva del Perú: 1975-1984.	136
XXII.	Cuentas monetarias de la banca comercial: 1975-1984.	137
XXIII.	Cuentas monetarias de la banca asociada: 1975-1984.	138
XXIV.	Cuentas monetarias del resto de la banca comercial: 1975-1984.	139
XXV.	Cuentas monetarias del Banco de la Nación: 1975-1984.	140
XXVI.	Cuentas monetarias de la banca de fomento: 1975-1984.	141
XXVII.	Cuentas monetarias de la banca de fomento a la vivienda: 1975-1984.	142
XXVIII.	Cuentas monetarias de la banca de fomento a la producción: 1975-1984.	143
XXIX.	Balanza de pagos: 1975-1984.	144
XXX.	Exportaciones FOB por grupo de productos: 1975-1984.	145
XXXI.	Exportaciones FOB por principales productos: 1975-1984.	146
XXXII.	Importaciones FOB, por uso o destino económico, por sector: 1975-1984.	147
XXXIII.	Coefficientes de comercio exterior: 1975-1984 (porcentaje del PBI).	148
XXXIV.	Índice de precios nominales de las principales exportaciones tradicionales: 1975-1984.	148
XXXV.	Índice de precios reales de las principales exportaciones tradicionales: 1975-1984.	149

XXXVI.	Indices de comercio exterior: 1975-1984	150
XXXVII.	Cotizaciones de productos agropecuarios: 1975-1984.....	151
XXXVIII.	Cotizaciones de productos mineros: 1975-1984	152
XXXIX.	Deuda externa total del Perú: 1975-1984	153
XL.	Flujos de la deuda pública externa: 1975-1984.....	154
XLI.	Deuda pública externa-desembolsos por destino: 1975-1984.....	155
XLII.	Deuda pública externa-desembolsos por fuente financiera: 1975-1984.....	156
XLIII.	Deuda pública externa-créditos concertados por destino: 1975-1984.....	157
XLIV.	Deuda pública externa-créditos concertados por fuentes de financiamiento: 1975-1984	158
XLV.	Deuda pública externa-créditos concertados por plazos de vencimiento: 1975-1984	159
XLVI.	Coefficientes de deuda externa: 1975-1984	160
XLVII.	Tipo de cambio: 1975-1984	160
XLVIII.	Tipo de cambio de las principales monedas: 1975-1984 ...	161
XLIX.	Estructura arancelaria de las importaciones: 1979-1984 ...	162
L.	Restricciones para-arancelarias a las importaciones: 1978-1984.....	163
LI.	Operaciones del sector público no financiero: 1975-1984..	164
LII.	Operaciones del sector público no financiero: 1975-1984 (porcentaje del PBI)	165
LIII.	Operaciones del gobierno central: 1975-1984.....	166
LIV.	Operaciones del gobierno central: 1975-1984 (porcentaje del PBI)	167
LV.	Ingresos corrientes del gobierno central por tipo de impuesto: 1975-1984	168
LVI.	Ingresos corrientes del gobierno central por tipo de impuesto: 1975-1984 (porcentaje del PBI)	169
LVII.	Gastos del gobierno central: 1975-1984	170
LVIII.	Gastos del gobierno central: 1975-1984 (porcentaje del PBI)	171
LIX.	Formación bruta de capital del gobierno central: (1975-1984)	172
LX.	Formación bruta de capital del gobierno central: 1975-1984 (porcentaje del PBI)	173
LXI.	Resumen de operaciones de las empresas públicas no financieras: 1975-1984.....	174
LXII.	Resumen de operaciones de las empresas públicas no financieras: 1984	175
LXIII.	Formación bruta de capital de las empresas públicas: 1975-1984.....	176
LXIV.	Formación bruta de capital de las empresas públicas: 1975-1984 (porcentaje del PBI)	177
LXV.	Operaciones de otras entidades del sector público: 1975-1984.....	178